

EL PODER DE LAS FINANZAS

Ángel Martínez González-Tablas
José Miguel Rodríguez Fernández
Pablo Bustelo
José A. Estévez Araujo
Nuria del Río
Ricardo García Zaldívar
Antonio Sanabria
J. Rodríguez
Valpy FitzGerald

Crisis del Estado de derecho.
Hacia una recuperación
del espíritu de
la justicia social

Almudena Sipos



Ilustración: Lee Chin Chiang/Amaggesin, Dreamstime

Director - Santiago Álvarez Cantalapiedra

Jefa de redacción - Olga Abasolo Pozas

Consejo de redacción

Tanja Bastia (Universidad de Manchester)
Óscar Carpintero (Universidad de Valladolid)
Francisco Fernández Buey (Universidad Pompeu Fabra)
Javier Gutiérrez Hurtado (Universidad de Valladolid)
Yayo Herrero (Centro Complutense de Estudios e
Información Medioambiental)
Carlos Montes (Universidad Autónoma de Madrid)
José Manuel Naredo (Cuerpo Superior de Estadísticos
del Estado)
Gaby Oré (Centro por los Derechos Económicos y
Sociales)
Helena Villarejo (Universidad de Valladolid)
Nieves Zúñiga (Universidad de Essex)

Comité asesor

Daniele Archibugi (Universidad de Londres)
Pedro Ibarra (Universidad del País Vasco)
Isabell Kempf (Oficina del Alto Comisionado
para los Derechos Humanos)
Bichara Khader (Universidad de Lovaina)
Michael T. Klare (Hampshire College)
Saul Landau (California State University)
Maxine Molyneux (Universidad de Londres)

Papeles de relaciones ecosociales y cambio global es una revista trimestral publicada desde 1985 por el Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial), perteneciente a la Fundación Hogar del Empleado (FUHEM). Con una mirada multidisciplinar, la revista aborda temas relacionados con la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia, con la paz como eje transversal de análisis.

La revista está recogida sistemáticamente por las bases de datos: LATINDEX, DIALNET, DICE, ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades, RESH, ARCE

© FUHEM. Todos los derechos reservados
CIP- Ecosocial

Duque de Sesto 40, 28009 Madrid
Teléf.: (+34) 91 576 32 99 – Fax: (+34) 91 577 47 26
cip@fuhem.es
www.revistapapeles.fuhem.es

I.S.S.N. - 1888-0576
Depósito legal - M-30281-1993

© de las ilustraciones: Javier Muñoz

Ilustración de portada: Lee Chin Chang/Armaggessin. Dreamstime

Para solicitar autorización para la reproducción de los artículos escribir a CIP-Ecosocial.
Las opiniones de los artículos publicados no reflejan necesariamente
las de CIP-Ecosocial y son responsabilidad de los autores.

Esta revista ha recibido una subvención de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades de España,

Impreso en papel ecológico como parte de la política de buenas
prácticas en materia de sostenibilidad de FUHEM.

INTRODUCCIÓN

5

ENSAYO

Crisis del Estado de derecho. Hacia una recuperación del espíritu de la justicia social

13

Almudena Sipos

ESPECIAL

EL PODER DE LAS FINANZAS

La financiarización en la economía actual

25

Ángel Martínez González-Tablas

Privatización de las cajas de ahorro españolas: viejo propósito, excelente negocio y expolio social

37

José Miguel Rodríguez Fernández

Fondos soberanos y estabilidad global: ¿qué oportunidades?

49

Pablo Bustelo

El control democrático del sistema financiero

59

José A. Estévez Araújo

Banca ética y transformación social

69

Nuria del Río

Sin transformación radical de las finanzas no hay futuro

81

Ricardo García Zaldívar

15M: debates y propuestas abiertas sobre economía financiera

89

Antonio Sanabria y J. Rodríguez

SUMARIO

PANORAMA

Confluencia de prácticas ciudadanas en la frontera de Arizona	101
--	-----

Daniele Archibugi

Descifrando WikiLeaks	107
------------------------------	-----

David Molina Moya

El Foro Social Mundial, un espacio para la movilización	117
--	-----

Jordi Calvo Rufanges

PERISCOPIO

Aterrados por la respuesta a la crisis	127
---	-----

Consejo de redacción

DIÁLOGO

El papel de las finanzas a debate. Diálogo entre Ángel Martínez González-Tablas y Valpy FitzGerald	135
---	-----

Santiago Álvarez Cantalapiedra

ENTREVISTA

Entrevista a Samuel Ruiz: el mexicano que no ganó el Nobel, pero vivió por y para la paz	149
---	-----

Cristina Ávila-Zesatti

LIBROS

Economía contracorriente. Antología de David Anisi de Rafael Muñoz de Bustillo y Fernando Esteve (eds.)	159
--	-----

Candela Dessal

Desinformación. Cómo los medios ocultan el mundo/ Traficantes de información. La historia oculta de los grupos de comunicación españoles	162
---	-----

de Pascual Serrano

Nuria del Viso

Finanzas, hegemonía y poder

«Que esta historia es cosa de religión lo indican en primer término palabras como “crédito” y “fiduciario”»

Ernesto Sábato, *Sobre héroes y tumbas*

Ciertamente las palabras no ayudan a despejar la sospecha que desliza el personaje de la novela de Sábato sobre si no nos encontraremos, al hablar de las finanzas, ante una religión. Dos rasgos asientan esa percepción entre el ciudadano común: por un lado, el carácter misterioso de las mismas, sólo accesible a la comprensión de unos pocos exégetas e iniciados; por otro, su aparente naturaleza totémica, que desemboca en una idolatría sacrificial. Es tal la complejidad del mundo de las finanzas y tantos los sacrificios exigidos en su nombre, que no parece disparatado abusar de la comparación. La creciente monetarización de las relaciones sociales ha conducido a que el dinero sea apreciado no sólo por su utilidad como medio de pago o depósito de valor, sino también como “dador de sentido” de la existencia social de las personas. Dussel, reflexionando acerca de las metáforas teológicas presentes en el pensamiento de Marx, se sirve de los textos del autor alemán para resaltar el carácter idolátrico del capital, básicamente en su forma financiera: «La total cosificación, inversión y el absurdo (es) el capital como capital [...], que rinde interés compuesto, y aparece como un *Moloch* reclamando el *mundo entero* como *víctima ofrecida en sacrificio* (*Opfer*) en sus altares».¹

Está fuera de duda que el funcionamiento de las finanzas depende en gran medida de la confianza y de las creencias colectivas, pues los títulos financieros son derechos sobre rentas futuras, y ante el futuro

¹ K. Marx, citado por E. Dussel en *Las metáforas teológicas de Marx*, Editorial Verbo Divino, 1993, pp. 21-22.

INTRODUCCIÓN

—que es algo incierto y que no se puede predecir— sólo cabe la formación de expectativas. Pero las finanzas son también un momento de la actividad económica, y en relación con los otros momentos o ámbitos —como la producción, la distribución, el intercambio y el consumo— representa un papel que si se interpreta mal compromete las posibilidades de reproducción de la economía en su conjunto. Parece el caso de las nuevas finanzas surgidas en el transcurso de las últimas décadas, de cuya distorsión en el cumplimiento de sus funciones surgen muchas de las dificultades por las que pasa la economía de nuestros días. Además, atender a las interrelaciones que existen entre las finanzas y los otros aspectos de la actividad económica permite situar adecuadamente el alcance de la dimensión financiera de la crisis en el marco de la crisis sistémica que atraviesa al capitalismo.

Porque la crisis actual va más allá de la crisis financiera. Es una crisis económica, ecológica y social que revela su naturaleza sistémica en un doble sentido: por un lado, por la profundidad con que se ha manifestado y, sobre todo, por las dimensiones que ha afectado, que son muchas e interrelacionadas, no admitiendo un tratamiento de mera yuxtaposición de los análisis parciales de cada una de las crisis identificadas específicamente (financiera, energética, climática, de cuidados, etc.); por otro, porque revela la inviabilidad de que el capitalismo siga funcionando tal y como lo hecho durante las últimas décadas (como pone en evidencia el deterioro ecológico). Así pues, situar la crisis financiera en el contexto de la crisis sistémica exige empezar por abordar la evolución reciente de las finanzas en el marco de los problemas por los que atraviesa el capitalismo.

Dificultades en el capitalismo y financiarización

Los problemas que plantea el capitalismo de las economías centrales vienen de lejos.² Tienen que ver básicamente con dos cosas: con las dificultades crecientes de valorización del capital en esos espacios y con el deterioro del clima cultural que había legitimado socialmente hasta entonces al capitalismo. Ambos problemas empiezan a manifestarse de forma clara en Estados Unidos y en la vieja Europa a partir de la década de los setenta del siglo pasado, activando tres procesos a modo de respuesta: la contraofensiva neoliberal, la profundización de la globalización y, finalmente, el impulso a la financiarización de la economía.

El neoliberalismo debe ser interpretado —como señala Harvey—³ como un proyecto *político* orientado, por un lado, a restablecer las condiciones para la acumulación de capital y, por otro, a restaurar el poder de las élites económicas. Al final sólo ha servido para lo segundo: «Esto es la lucha de clases —se encargó de recordarnos el multimillonario Warren

² Para más detalle se puede consultar Á. Martínez González-Tablas, «Contexto y dimensión financiera de la crisis», *Revista de Economía Crítica*, nº 11, primer semestre 2011, pp. 22-44 [disponible en: <http://revistaeconomiacritica.org/>]

³ D. Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid, 2007.

Buffet-, y la mía, la de los ricos, la está ganando». La mundialización, a su vez, fue el tema estrella en los debates económicos de los noventa. Es un fenómeno complejo que no se presta a veredictos inequívocos, aunque bajo la convocatoria a la internacionalización y a la competitividad de las empresas, reiterada una y otra vez por las instituciones internacionales y los países ricos, se desliza la esperanza de que con la extensión de relaciones sociales capitalistas por todo el orbe sea posible contrarrestar las dificultades de valorización del capital en las economías centrales.

El impulso a la financiarización de la economía se relaciona profundamente con los dos procesos recién mentados. El inicio de la expansión de los mercados monetarios y financieros arranca de las transformaciones del sistema monetario internacional de principios de los setenta (generalización de un sistema de tipos de cambio flexible), de la liberalización de los movimientos internacionales de capitales y de la desregulación paralela de los tipos de interés. En esas circunstancias, las operaciones en los circuitos financieros dejaron de ser la contrapartida de los intercambios de bienes y servicios para convertirse, básicamente, en el espacio de la innovación de nuevos productos con el propósito de obtener, bien beneficios derivados de la volatilidad de los tipos de interés y/o de cambio, bien cobertura de los riesgos asociados a esas variaciones. Poco después, la explotación de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, la emergencia de nuevos operadores y agentes conformando un grupo social en el que convergen intereses comunes (inversores institucionales, agencias de calificación, consultores, auditores, burocracia de las instituciones financieras internacionales, etc.), junto a los cambios en la regulación inducidos por el neoliberalismo (independencia de los bancos centrales, disolución de las diferencias entre banca comercial y de inversión, rebajas impositivas y exenciones fiscales al patrimonio y a las rentas del capital, ausencia de controles a la colusión entre actividades de supervisión, calificación y consultoría en empresas auditoras y de *rating*, etc.) y las dificultades propias de valoración en el espacio productivo, terminaron de asentar el primado mundializado de las finanzas.

Esta evolución de las finanzas ha implicado cambios importantes en el funcionamiento del capitalismo de nuestros días. Transformaciones que aparentemente han incidido menos en las posibilidades de restablecimiento de una nueva senda de acumulación (al menos en los países centrales) que en la redefinición de la hegemonía mundial y las relaciones de poder entre grupos y clases sociales en el interior de cada una de las economías.

Hegemonía y poder asociados al primado de las finanzas

En el plano del poder internacional, ha permitido a los EEUU financiarse con cargo al ahorro del resto del mundo (facilitando la colocación de sus bonos del Tesoro en los mercados internacionales), dando lugar a un hecho novedoso de gran trascendencia como es el trán-

sito de la economía norteamericana desde una posición acreedora a otra deudora. Esta circunstancia hizo posible que en la última década EEUU pudiera interpretar simultáneamente dos papeles, por un lado, el de «gran consumidor» de la economía mundial y, por otro, el de «gran gendarme» global (con casi el 50% del presupuesto militar mundial, bases militares en 130 países, cerca de 300.00 efectivos fuera de su territorio e implicación en dos guerras de ocupación, como la de Afganistán e Irak).⁴ Con ello ha buscado revertir y compensar su progresiva pérdida de peso mundial, sobre todo, en el plano económico.

En el ámbito de las relaciones de poder entre grupos sociales, el protagonismo de las finanzas ha tenido unos efectos distributivos indudables. Por un lado, ha propiciado la centralización del capital en aquellas empresas con acceso directo a los mercados financieros. Dichas empresas han encontrado al operar en esos mercados —a través de fusiones y adquisiciones— grandes posibilidades de apropiarse del patrimonio y el excedente de la economía productiva. Por otro, ha impactado de lleno en el gobierno de la empresa y en las relaciones laborales que se desarrollan en su seno. La financiarización de la gestión empresarial ha conllevado el deterioro de las condiciones salariales y de trabajo de los asalariados como consecuencia de la aplicación, por parte de los dirigentes de las empresas, de una estrategia corporativa únicamente centrada en el enriquecimiento a corto plazo de los accionistas. Los ejecutivos de las corporaciones que cotizan en los mercados bursátiles han visto en la bolsa el medio idóneo para la “creación de valor” a favor del accionista, beneficiándose de paso de las revalorizaciones de los activos que se vinculan a su retribución y provocando, en muchos casos, no sólo burbujas en el valor de las acciones sino también auténticos saqueos del patrimonio empresarial en común provecho con los fondos de inversión.

También el estado de bienestar ha visto minadas sus bases financieras. Los ricos son muy pocos, pero tienen una enorme influencia sobre los Gobiernos. Por su ascendiente han conseguido en las últimas décadas rebajas sustanciales de impuestos (a través de la reducción del tipo máximo del IRPF, de rebajas y exenciones en el impuesto de sociedades, de la eliminación de figuras impositivas como la del patrimonio o la de sucesiones, a través de las SICAV, de la proliferación de centros *off shore*, etc.). Todo ello subyace en el aumento del déficit y la necesidad del estado de endeudarse, representando un negocio perfecto para los adinerados en la medida en que «con el dinero ahorrado en los impuestos, los ricos han podido adquirir los títulos (que generan interés) de la deuda pública emitida para financiar los déficits públicos provocados por las reducciones de impuestos [...] El resultado es que se ha creado un mecanismo de redistribución al revés, de las clases populares hacia las clases acomodadas»,⁵ ya que los intereses de la deuda pública se remuneran mediante unos impuestos que, básicamente, recaen sobre las rentas del trabajo.

⁴ Recuerda Claude Serfati que la guerra de Irak es la primera guerra que EEUU ha financiado íntegramente con deuda pública («États-Unis, l'avenir du militaire-sécuritaire», *La brèche*, marzo, 2009).

⁵ *Manifiesto de economistas aterrados*, Pasos perdidos/ Barataria, 2010, pp. 34-35.

A lo que hay que sumar las consecuencias de la actuación de las agencias de calificación, cuyas evaluaciones de la deuda soberana no son neutrales al afectar a la evolución de esa misma deuda y, en consecuencia, al coste de su financiación entre todos los contribuyentes. Unas agencias sobre las que pesan evidencias de conducta fraudulenta y de connivencia con instituciones financieras que sacan una buena tajada de la percepción de alto riesgo creada por aquellas.

A veces se define la fe como «creer en lo que no se ve», pero en este caso –sean o no las finanzas una cuestión de religión– lo ajustado sería proclamar a la luz de lo que está aconteciendo: «ver para creer...»

Santiago Álvarez Cantalapiedra

FE DE ERRORES

J. A. Tapia Granados, «La mejora de la salud durante las crisis económicas: Un fenómeno contraintuitivo», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 113, 2011, pp. 121-137.

La versión impresa de este artículo contiene algunos errores que se corrigen a continuación:

- En la p. 123, línea 16, donde dice «febrero de 2001», debería decir «febrero de 2011».
- En la p. 125, al final del segundo párrafo, se habla de análisis estadísticos confusos que «popularizaron durante el último cuarto de siglo David Harvey y Robert Brenner». Quien popularizó esos análisis estadísticos fue Harvey Brenner.

PAPELES: Revista de relaciones ecosociales y cambio global
www.revistapapeles.fuhem.es

CIP-Ecosocial: análisis y debates para
una sociedad justa en un mundo habitable
www.cip-ecosocial.fuhem.es

**Crisis del Estado de derecho. Hacia una recuperación
del espíritu de la justicia social**

Almudena Sipos

13

Ensayo



Crisis del Estado de derecho

Hacia una recuperación del espíritu de la justicia social

El Estado de derecho está en crisis o, más bien, ha sido relegado por otros sistemas legales que han logrado que en el campo jurídico internacional ocupen el centro unas relaciones comerciales que hacen abstracción de los factores humanos. La perspectiva actual ha sustituido el espíritu de la justicia social como piedra angular de las relaciones económicas por el beneficio a corto plazo. La autora recorre los orígenes históricos de esta tendencia para centrarse en las propuestas de Alain Supiot, quien nos recuerda que, desde el punto de vista legal, ya existen mecanismos a los que apelar y que parecen haber caído en el olvido como parte de la campaña ideológica del dogmatismo neoliberal. Su propuesta es recuperar el espíritu que recorre la Declaración de Filadelfia que considera la economía y las finanzas como medios al servicio de la humanidad.

La crisis financiera que se desencadenó en el verano de 2008 está relacionada con un sistema económico que tiene como motor el beneficio a corto plazo. En este aspecto, de lo que se está hablando, en definitiva, es de los fines últimos que guían la actividad económica, es decir, de un sistema de valores. El derecho, en cuanto cristizador de valores, ha tenido un papel fundamental en los acontecimientos que se han venido produciendo, puesto que es a través de los sistemas normativos como una sociedad inserta los valores por los que quiere regirse en el espacio público. En cuanto elemento de articulación entre hechos y valores, el derecho puede ser tanto un arma de agresión como una herramienta de emancipación puesto que distintos tipos de campos jurídicos dan lugar a la apertura de nuevos ámbitos de actuación.

Tras la crisis financiera subyace una crisis del Estado de derecho cuya construcción se inició tras la Segunda Guerra Mundial. El régimen internacional de derecho opera en sentido inverso al del campo jurídico mercantil, pues en él prevalecen los valores y puntos de vista frente a los intereses. Se basa en una cultura jurídica que creció a partir del entendimiento del sufrimiento humano y desarrolló una constelación transnacional de acciones sociales progresistas (jurídicas, políticas, humanitarias) creadas para minimizarlo.

Almudena Sipos
es Máster en
Política y
Democracia en
la UNED

Para entender cómo se ha producido esta crisis del Estado de derecho o, en otras palabras, cómo este ha sido relegado por otros sistemas legales más afines al beneficio a corto plazo, se expone el mecanismo que ha hecho posible que surja un campo jurídico internacional donde el centro son las relaciones comerciales que hacen abstracción de los factores humanos. Este mecanismo es el *derecho mercantil*, que se ha instaurado como marco de referencia para las transacciones comerciales internacionales y que es deficitario desde el punto de vista de los valores humanitarios al no tener en cuenta las condiciones extracontractuales en las que se resuelven las relaciones de poder. Se descentra así la actividad económica de la vida humana, para centrarse en un beneficio a corto plazo.

Uno de los efectos de potenciar la ley mercantil, frente a otros campos jurídicos que fueran más afines a las necesidades humanas, es que se ha producido una subordinación de los derechos sociales y culturales a los derechos mercantiles.

La crisis financiera como síntoma

En las reflexiones de Alain Supiot hallamos una interpretación a la crisis actual como síntoma de una crisis de orden jurídico que ha dado lugar a la eliminación progresiva de los sistemas normativos menos aptos a la satisfacción de las necesidades financieras de los inversores. En parte, esta crisis surge de ficciones jurídicas que hacen como si la tierra, la moneda y el trabajo fueran mercancías. Se pone a competir a los sistemas legales, lo que desemboca en un «darwinismo normativo».¹

Tras las dos guerras mundiales, se abordó desde Occidente la construcción de un Estado de derecho para defender a la población mundial de los intereses que desembocan en el daño colectivo. Tal y como recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948 en su preámbulo,² se consideraba esencial el establecimiento de un régimen de derecho «a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión».

La Declaración de Filadelfia,³ incorporada en 1946 a la Constitución de la OIT, propone que se dirija la economía desde la política de tal manera que la vida quede en el centro de

¹ A. Supiot, *L'esprit de Philadelphie. La justice sociale face au marché total*, Éditions du Seuil, París, 2010, p. 64.

² Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas [disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/046/82/IMG/NR004682.pdf>]

³ Declaración de Filadelfia, 1944 [incorporada como anexo a la Constitución de la OIT en 1946. Disponible en: <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/iloconst.htm#annex>]. Declaración de Filadelfia, 1944) [texto original: http://www.ilo.org/public/spanish/century/information_resources/download/phil-es.pdf]

la actividad económica. En ella se afirma que la paz permanente solo puede basarse en la justicia social. En sus aspectos concretos se señalan, entre otras demandas, la no consideración del trabajo como una mercancía y la necesidad de evitar las fluctuaciones económicas y conseguir estabilidad en los precios mundiales de materias y productos primarios.

Así, en dicha Declaración se afirma que «el trabajo no es una mercancía ni un artículo de comercio» (artículo I. a) y, tras el descreimiento de que las fuerzas económicas ciegas (en referencia a la mano invisible de Adam Smith) generen una situación de estabilidad social, se llega a la conclusión de que es necesario dirigir deliberadamente la política nacional e internacional hacia la seguridad económica.⁴

Potenciar la ley mercantil frente a otros
campos jurídicos más afines a las necesidades humanas
ha supuesto la subordinación de los derechos sociales y
culturales a los derechos mercantiles

Se ocupa también de señalar la importancia de conservar la estabilidad de los precios mundiales de materias y productos primarios así como de evitar fluctuaciones económicas. Estas dos inquietudes se recogen en su artículo IV: «[...] comprendiendo medidas que tiendan a aumentar la producción y el consumo, a evitar fluctuaciones económicas graves, a realizar el progreso económico y social de las regiones en donde exista menor desarrollo, a garantizar mayor estabilidad de los precios mundiales de materias y productos primarios, a fomentar un comercio internacional de alto y constante volumen».

Es reseñable que la Declaración de Filadelfia no es una declaración anticapitalista ni contraria al comercio, sino que está orientada a favorecer el trabajo y el comercio. A pesar de esto, sus demandas suenan revolucionarias a día de hoy, lo que nos da una medida de la evolución regresiva que se ha impuesto en los espacios públicos de discusión.

La *lex mercatoria* como mecanismo explicativo de la crisis del Estado de derecho

Es inevitable preguntarse cómo se ha llegado a la situación actual en la que las normas legales permiten y benefician la actividad económica centrada en el beneficio a corto plazo

⁴ E. Lee, «Orígenes y vigencia de la Declaración de Filadelfia», *Revista Internacional del Trabajo*, 1994, p. 537 [<http://www.ilo.org/public/spanish/century/download/Leeeddy.pdf>]

frente a una economía que atienda a las necesidades humanas. Como es bien sabido, la actividad de intercambio económico se realiza mediante acuerdos contractuales en los que intervienen las partes contratantes. Sin embargo, en realidad se requiere una parte externa que garantice el cumplimiento de dichos acuerdos. En el sistema internacional, esa parte garante viene representada por la estructura estatal. Por tanto, la pregunta es ¿cómo han llegado los Estados a permitir que se impongan los intereses del beneficio inmediato frente a los intereses de sus ciudadanos a los que pretenden representar? Esto es, ¿cuál es el mecanismo que ha socavado el Estado de derecho hasta subordinarlo a un orden de ganancia a corto plazo en vez de al principio de justicia social?

La Unión Europea como campo de estudio privilegiado

Un análisis más detenido sobre el modo en que se ha articulado la competición entre los sistemas legales a nivel mundial puede contribuir a arrojar alguna luz al respecto. El ejemplo particular de la Unión Europea constituye un ámbito de estudio privilegiado, puesto que permite abordar el proceso en un marco de actuación común, por el cual se produce una des-territorialización de la justicia en el ámbito nacional, para reterritorializarla en el de la Unión Europea.

En la política de acercamiento, el proceso regulativo se articula como una competencia entre legislaciones nacionales fundada en tres pilares: la legislación de la Unión concebida como estándares básicos de requisitos mínimos; el reconocimiento de las legislaciones nacionales; y la aceptación de la discriminación inversa (los Estados pueden imponer requisitos más exigentes a sus nacionales). Puesto que los Estados pueden imponer regulaciones más exigentes a sus productos nacionales pero tienen que aceptar productos extranjeros sujetos a otras regulaciones, que pueden ser eventualmente menos drásticas, se produce una competencia a la baja, en el sentido de que la presión será puesta sobre la desregulación a nivel nacional. Bajo la aparente distinción entre mercado y regulación, el mercado podrá elegir la mejor regulación a la que desea ser sometido, lo que se traduce en la competencia por la mejor legislación, no en términos regulativos, sino mercantiles.⁵

Este mecanismo por el que se da preeminencia, desde el Estado mismo, a los intereses de las grandes corporaciones transnacionales y los sistemas financieros frente a los de los ciudadanos, explica la forma en que el Estado se desregulariza progresivamente, lo que no implica, en definitiva, sino una re-regulación. Se trata de una re-regulación puesto que la pérdida del papel central de la acción estatal en algunas áreas (relaciones laborales, bien-

⁵ B. de Sousa Santos, *La globalización del Derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Universidad Nacional de Colombia, UNIBIBLOS, 1998, p. 98.

estar social), se puede combinar con el énfasis de la acción estatal en otras áreas (entrenamiento laboral, vigilancia política, ajuste de la política exterior a las operaciones de las empresas transnacionales).⁶

El derecho mercantil a nivel mundial

La *lex mercatoria* o derecho mercantil es básicamente un derecho transnacional de los negocios. Como derecho económico actúa de acuerdo con el motor que promueve su desarrollo, esto es, la internacionalización del capital. Las prácticas transnacionales precisaban ser protegidas jurídicamente, lo que llevó a los Estados a desarrollar un derecho internacional privado. Entre las características del derecho mercantil se encuentran la facilidad con la que permite contratos vinculantes, el énfasis en la seguridad de los contratos y la velocidad de decisión en los litigios.

Esto ha revertido en el surgimiento de un nuevo ordenamiento jurídico transnacional. Así, la *lex mercatoria* se extendió enormemente en el periodo del capitalismo posfordista, coherente con una tendencia a adecuar estructuras internacionales para la acumulación de capital. «La nueva *lex mercatoria* está compuesta por varios elementos, entre los que se encuentran los principios generales del derecho reconocidos por los ordenamientos jurídicos nacionales, las reglas de las organizaciones internacionales, las costumbres y los usos, los contratos tipo y los laudos arbitrales».⁷

Bajo la asunción de que los contratos transnacionales son puramente contractuales, en el sentido de que contienen sus propias reglas de reconocimiento y validación, se infiere que el derecho mercantil es apolítico y no necesita hacer referencia a elementos extracontractuales para sustentarse como ordenamiento normativo. Esto conlleva una abstracción indebida de las jerarquías e intercambios desiguales que caracterizan el sistema mundial.

Otra dimensión de las relaciones entre la *lex mercatoria* y el sistema mundial tiene que ver con las reglas internacionales que regulan la propiedad. Desde el Tratado de Westfalia en 1648, pero de manera mucho más visible a partir de mediados del siglo XIX con el notable incremento de las inversiones extranjeras, los países centrales europeos desplegaron toda una red de tratados a escala global que aseguraran los derechos económicos de sus nacionales en el extranjero. Con estos tratados se abarcaba no sólo la seguridad personal y de la propiedad tangible sino también la de los activos, incluyendo las deudas privadas.

⁶ *Ibidem.*, p. 87.

⁷ *Ibidem.*, p. 106.

De esta manera se creó un campo jurídico interestatal que ha quedado como marco, en el sentido de una estructura jurídica y política, dentro del cual la *lex mercatoria* ha evolucionado en apariencia sin el estorbo de restricciones extracontractuales.

La propuesta de Alain Supiot

Dadas estas tendencias expuestas una de las tareas inmediatas bien podría ser recuperar el derecho como herramienta de emancipación frente al derecho como instrumento de agresión. Como ya se ha indicado, en la época de posguerra se consideró necesaria la construcción de un régimen internacional que salvaguardara lo que entonces se consideraron los valores básicos para el sostenimiento de la vida humana de acuerdo al principio de dignidad. El derecho, en cuanto cristalización de valores, se entendió como un instrumento válido para este fin.

Desde el punto de vista legal, Supiot nos recuerda que ya existen mecanismos a los que apelar y que parecen haber caído en el olvido como parte de la campaña ideológica del dogmatismo neoliberal. Su propuesta es recuperar el espíritu que recorre la Declaración de Filadelfia que considera la economía y las finanzas como medios al servicio de la humanidad.

La perspectiva actual ha sustituido el espíritu de la justicia social como piedra angular de las relaciones económicas por el beneficio a corto plazo. El capital humano está al servicio de la economía, lo que supone una inversión entre los fines y los medios. Se trata de opciones que responden a una determinada *escala de valores*, y que no son ni pueden ser meramente técnicas.

Un factor que ha favorecido la “despolitización” de la economía es la pretensión de cientificidad que se le ha intentado otorgar por medio de su exclusiva organización mediante categorías estadísticas. Este reduccionismo estadístico tiene una esencia normativa que contribuye a la configuración del espacio público. El espacio de discusión queda reducido a las categorías definidas por un método propio que no se explicita y que contribuyen a construir una realidad nueva, la de lo cuantificable. Puede darse una discusión sobre cómo cuantificar y el qué, pero deja fuera todo lo que no se puede atrapar mediante el análisis cuantitativo. Toda medida precisa de un referente para cobrar sentido; la discusión en torno a ese sentido incluye inevitablemente una dimensión dogmática que debería poder ser discutida. Ese juicio de valor es el que queda oculto al no llevar la información estadística en sí misma las modalidades de su discusión. Así, oculta su propio código de valores y se traviste de una aparente neutralidad que en realidad no puede alcanzar. Por ejemplo, en la deslocalización empresarial, no entran en competencia los productos como se suele argumentar, sino los sistemas normativos.

La propuesta de Supiot incluye también que el principio de solidaridad sea introducido en el núcleo de las reglas internacionales del comercio, sin embargo, no ofrece una versión elaborada de cómo articular este principio en el comercio internacional. La única posibilidad abierta ahora mismo sería demostrar que dichas reglas atentan contra los derechos humanos para que las desviaciones del principio de solidaridad pudieran ser sancionadas.

Ya existen mecanismos a los que apelar
que parecen haber caído en el olvido como parte de
la campaña ideológica del dogmatismo neoliberal

La deuda como mecanismo de construcción de la vida social y otras consecuencias

El mismo año que se incorporaba la Declaración de Filadelfia a la Constitución de la OIT entraron en vigor los acuerdos de Bretton Woods que configurarían el nuevo sistema económico internacional.

Los Estados Unidos emergieron tras la Segunda Guerra Mundial como primera potencia económica. Los acuerdos de Bretton Woods, que comenzaron a aplicarse en 1946, determinaron el marco del sistema económico internacional de posguerra. En estos acuerdos se decidió la creación del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) así como el uso del dólar como moneda internacional.

Con la quiebra del sistema de Bretton Woods, en la década de los años setenta del siglo pasado, se puso fin al sistema de tipos cambiarios estables y el valor de las monedas empezó a fluctuar. Al abandonarse el patrón divisa-oro, se desvinculó la emisión de papel moneda de las reservas de oro y los recursos productivos del país. Como consecuencia, se independizó el sistema monetario de la creación de riqueza, lo que derivó en un endeudamiento generalizado y la deuda devino en un mecanismo de construcción de la vida social. Esta es la génesis de la reducción de las inversiones sociales que se da en la actualidad. Admitir el nivel de cambio como sistema de flotación mundial puede considerarse como un sistema que, en definitiva, desemboca en una reducción de las inversiones sociales, pues hasta entonces el dinero pertenecía a la capacidad de trabajo y ahora al endeudamiento.

A raíz de la crisis financiera que se hizo visible en 2008, sectores progresistas interpretaron que se abría una nueva «estructura de oportunidad política»,⁸ para una reordenación

⁸ S. Tarrow, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 1997.

de la economía, ante la evidencia de que el mercado era incapaz de regularse a sí mismo. Sin embargo, la financiación de los bancos con dinero público, lejos de contener las ambiciones especulativas, parece haberlas potenciado hasta el punto que, tres años después, el sistema financiero ha salido reforzado y, con el apoyo de las agencias de calificación, se ha convertido en práctica abierta la especulación con la deuda externa de los Estados, que acaba desestabilizándolos mientras el FMI les da instrucciones sobre los recortes que se deben hacer a los derechos sociales.

La desvinculación de la economía y la política llevada a sus últimos extremos explica en gran medida la crisis financiera, por lo que tendría sentido buscar formas de salida de la misma que revinculen la economía y la política. Hasta ahora, las respuestas que se están ensayando son de dos tipos. Por un lado, está el caso de Islandia y su negativa a pagar deudas que no corresponden a la población, y donde se ha logrado llevar a juicio a los responsables de la ruina del país y obligado a responder a los culpables con su propio patrimonio. Desde la Unión Europea y el FMI la respuesta que se ensaya es imponer recortes a las condiciones de los trabajadores para que las entidades privadas recuperen sus beneficios, es decir, «no son errores, son opciones estratégicas que rescatan los intereses de los poderosos a costa de las clases populares».⁹

El debate de fondo que recorre propuestas como la de Supiot es hasta qué punto es posible buscar una salida a la crisis desde el capitalismo o fuera del capitalismo. Como nos advierte Amaia Pérez Orozco, el conflicto entre el capital y la vida es mucho más agudo en el neoliberalismo, pero en el keynesianismo también existía, por lo que habríamos de estar alerta para evitar un repliegue a momentos anteriores. Desde su punto de vista, «no se trata de recuperar el pleno empleo, porque este nunca ha existido, sino que se ha basado siempre en exclusiones múltiples: la apropiación de los trabajos gratuitos de las mujeres, el expolio de la naturaleza y la explotación de países no occidentales».¹⁰ En el contexto de cambios que caracteriza una crisis, acaso merezca la pena apostar por construir modelos que contemplen la solución a problemas que con anterioridad estaban invisibilizados o que no eran considerados parte del sistema económico.

Una de las grandes aportaciones de Supiot es que ayuda a descomponer “la crisis” en partes más pequeñas, lo que la hace más manejable, al menos teóricamente. Desde distintas perspectivas se señala la multidimensionalidad de la crisis. Si Supiot señala la crisis del Estado de derecho, otras perspectivas nos muestran cómo la crisis financiera es con-

⁹ M. Etxezarreta, «No puede ser de otra manera», *Público*, 20/05/11.

¹⁰ A. Pérez Orozco, *Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico*, 2006, p. 22. [http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0378/amaia_perez._AMENAZA_TORMENTA_LA_CRISIS_DE_LOS_CUIDADOS_Y_LA.pdf].

secuencia o agravante de otras crisis, como la ecológica, la alimentaria o la de los cuidados.¹¹ Todas estas perspectivas apuntan de forma más o menos directa a una crisis de valores.

Descomponer la crisis y desentrañar los mecanismos que la han hecho posible o la sustentan cobra importancia cuando se descubre que la crisis, además, no es un problema de primer orden para el capitalismo. Las crisis económicas no desgastan necesariamente el sistema capitalista, pues son acontecimientos cíclicos mediante los que entran en competición los elementos económicos de un sector, dando lugar a la “supervivencia de los más fuertes”. Las empresas y entidades financieras que sobreviven aumentan sus ganancias, lo que indica que lo que se está dando es un darwinismo financiero que elige las entidades financieras más fuertes, tal y como ya ocurrió en el mundo de la informática con la burbuja del año 2000.

Se va instaurando la conciencia de que estamos en un punto de inflexión histórico que puede inaugurar una nueva etapa del capitalismo de la que acaso salga reforzado. Sería interesante, por tanto, que las perspectivas económicas críticas establecieran un diálogo entre sí que las refuerce mutuamente, de tal manera que se pueda ofrecer un discurso fuerte que diluya la confusión teórica y permita generar expectativas creíbles de cambio.

¹¹ C. Carrasco, «Mujeres, sostenibilidad y deuda social», *Revista de Educación*, número extraordinario, Educar para el desarrollo sostenible, 2009, pp. 169-191 [disponible en http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_08.pdf]

EL PODER DE LAS FINANZAS

La financiarización en la economía actual <i>Ángel Martínez González-Tablas</i>	25
Privatización de las cajas de ahorro españolas: viejo propósito, excelente negocio y expolio social <i>José Miguel Rodríguez Fernández</i>	37
Fondos soberanos y estabilidad global: ¿qué oportunidades? <i>Pablo Bustelo</i>	49
El control democrático del sistema financiero <i>José A. Estévez Araújo</i>	59
Banca ética y transformación social <i>Nuria del Río</i>	69
Sin transformación radical de las finanzas no hay futuro <i>Ricardo García Zaldívar</i>	81
15M: debates y propuestas abiertas sobre economía financiera <i>Antonio Sanabria y J. Rodríguez</i>	89



La financiarización en la economía actual

No debemos caer en el espejismo de creer que por nominar con neologismos estamos caracterizando y analizando contenidos, es decir, hablar de financiarización en nada avanza nuestra comprensión de la especificidad y el funcionamiento de las finanzas actuales, comprensión que sólo alcanzaremos si sabemos caracterizar la economía mundial actual, si entendemos el papel de las finanzas dentro del sistema económico capitalista (SEC) y si somos capaces de captar, ahora sí, la transformación y el comportamiento actual del sistema financiero (SF), para con ese bagaje adentrarnos en la reflexión sobre la dimensión social del proceso de financiarización.

Es impreciso afirmar que estamos en una economía de mercado, porque estamos en un sistema económico capitalista con componentes (el mercado es sólo uno de ellos), relaciones y lógica específicos. No es lo mismo. No es mera y neutral semántica, porque el mercado es juego de oferta y demanda, formación de precios, intercambio de mercancías, regulación de las relaciones mercantiles (cierto que sorda a las necesidades, indiferente a las personas e incluso poco eficiente si no se dan las condiciones que optimizan su desempeño), pero en el mercado, en apariencia, prima la igualdad entre los que tienen mercancías y los que tienen capacidad de compra, no hay jerarquía, ni orden impuesto, ni subordinación, ni apropiación, ni explotación e incluso el poder parece diluirse, mientras que, por el contrario, todos esos rasgos son elementos constitutivos del capitalismo. La caracterización como mercado de lo que es capitalismo tiene mucho de artilugio y de ocultación, y la aceptación generalizada de esta forma de describir la realidad es, de inicio, triunfo de unos y derrota de otros.

Vivimos una fase singular del capitalismo que comparte un fondo común con las precedentes pero que está marcada por rasgos distintivos: por la tra-

Ángel Martínez González-Tablas es catedrático de Economía Internacional y Desarrollo (UCM)

yectoria histórica que la precede (auge y agotamiento del fordismo y derrumbe de la experiencia del socialismo real); por problemas en la valorización de los capitales (dificultades en la tasa de ganancia, insuficiencia de demanda y tensiones de acumulación); por el paso a primer plano de la dimensión medioambiental de la existencia social (consecuencia de la explosión demográfica, del “éxito” del modelo de producción y consumo vigente y del descuido regulador); por la revolución tecnológica que representan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); por el tipo y grado de mundialización existente, en el que opera una intensa globalización económica en un mundo asimétricamente mundializado (con su correlato de nuevas formas de desarrollo desigual y de pulsiones de cambio en la hegemonía). Todo ello en un contexto específico de poder (tanto interno como internacional, con grupos sociales y procesos en los que se combina el mantenimiento de los clásicos –fuerza coercitiva, en particular militar– con el auge de los vinculados a la comunicación), con el predominio de una ideología de perfil fuerte (un neoliberalismo que exalta el mercado y denigra la intervención pública en la economía) y un entramado institucional en el que coexisten proliferación e insuficiencia, con claro sesgo ideológico en las instituciones vigentes.

La posición relativa de las finanzas dentro del SEC

El dinero precede al capitalismo y a lo largo de la historia se ha materializado de formas diversas pero, a medida que el capitalismo se hace más complejo, sus funciones se diversifican y se hacen cada vez más esenciales porque facilita los intercambios, permite hacer pagos, saldar deudas y depositar en él la riqueza, haciendo que la economía se haga crecientemente monetaria, se monetarice, afectando a la forma en la que los agentes económicos anticipan comportamientos y situaciones, se interrelacionan y tratan el riesgo y la incertidumbre. Hasta el punto de que una economía capitalista monetarizada no es la misma economía real de siempre con un plus de dinero, sino que es otra cosa y actúa de otra manera, sin por ello dejar de ser capitalista. Detrás de todo esto subyace el hecho de que el dinero encubre y es una relación social.

La posición del dinero dentro del capitalismo es paradójica. Por un lado, la forma dinero tiene un enorme atractivo para todos los poseedores de riqueza, privada porque conserva el valor de ésta y es a la vez la máxima expresión de la liquidez y la movilidad, sin radicalizaciones concretas, ni ataduras a relaciones sociales. En el dinero la riqueza brilla sin mácula ni connotaciones contaminantes; no necesita de naves, de cimientos, de máquinas, de trabajadores, de aceite, de sudor; no precisa transitar por situaciones desagradables, por conflictos con otras personas o por las amenazas que laten en un futuro incierto. Tiene mucho de la representación soñada. Pero, por otro lado, el dinero si no totalmente estéril, porque al ser prestado puede devengar intereses, es una forma menos fértil que otras para

quienes hacen de la revalorización de su riqueza razón de ser y guía de comportamiento. El excedente social y su apropiación primigenia brotan y acaecen a través de otras relaciones sociales, en ámbitos carentes de la limpieza con la que en su expresión pura se presenta el dinero. La paradoja radica en que los propietarios privados de riqueza, que se sienten inexorablemente impelidos a valorizarla, añoran y nunca van a renunciar a la liquidez y la movilidad del dinero pero necesitan extraer y apropiarse de excedente social, para acumularlo, utilizándolo en nueva producción de mercancías.

La caracterización como mercado de lo que es capitalismo tiene mucho de artilinguismo y de ocultación; la aceptación generalizada de esta forma de describir la realidad es, de inicio, triunfo de unos y derrota de otros

Sobre estos fundamentos se desarrollan las finanzas, a partir de la creciente complejidad de la moneda, de las instituciones que operan con ella, de las expresiones monetarias en las que se plasma la riqueza, de quienes de una u otra forma la utilizan, respaldan su existencia y regulan su uso. El sistema monetario, los bancos, el mercado de títulos, el banco central y la Administración Pública van tejiendo interdependencias que configuran un sistema, el financiero, a la vez que actúan en un mercado en el que se fijan precios y realizan intercambios para los títulos con los que operan, el mercado financiero. Sistema y mercado financieros son nodales en las economías capitalistas modernas, pero ambos forman parte de un sistema más amplio: el económico en su versión capitalista actual, con lo que con más propiedad podríamos hablar de un subsistema financiero dentro del SEC, que no es una anécdota puntual, una plasmación contingente, sino que es necesario y tiene una función sin cuya prestación difícilmente puede funcionar y reproducirse satisfactoriamente el capitalismo.

Transformaciones y comportamiento del SF: la financiarización

Como se deriva del análisis de la economía mundial actual, se necesitan con urgencia fórmulas que permitan crear las condiciones para que los capitales puedan revalorizarse, algo imprescindible mientras operemos en el capitalismo. Para unos, eso implica, lisa y llanamente, conseguir crecimiento económico, en la ingenua confianza de que de su mano se creará automáticamente empleo. Punto. Para otros, en cambio, el objetivo es que nadie se vea privado de acceso al trabajo, que este se encuentre equitativamente repartido dentro de la sociedad, sin merma de una sostenibilidad medioambiental inquietantemente amenazada, reformulando la cohesión social tanto en el espacio mundial como en el interno de cada país

y utilizando las posibilidades disponibles al servicio de la calidad de vida y el bienestar de la población (de nuevo para unos la de mi país y mi entorno, mientras que otros afirman que en nuestros días, para que sea un objetivo coherente, tiene que ser para el conjunto de los seres humanos que pueblan el mundo mundializado que habitamos); nada de esto es objetivo ni de los capitales ni del crecimiento económico, pero hasta ahora se ha creído que los unos y el otro eran condición o medio para conseguirlo.

Esta problemática, compleja y controvertida, es de una enorme importancia pero, paradójicamente, las finanzas no actúan para lograr ninguno de esos objetivos sino que diríase que los ignoran; han ganado protagonismo, pero a la vez se han encerrado en su mundo, ensimismadas, como si hubieran pasado a ser autosuficientes, olvidadas sus conexiones funcionales con el resto del sistema económico, de espaldas a las consecuencias que se derivan de su comportamiento. El resultado de esta transformación, cuya caracterización y funcionalidad analizamos a continuación es lo que ha dado en llamarse financiarización.

Caracterización de la financiarización

No ofrece mayor dificultad hacer una descripción pormenorizada con rasgos distintivos: explosión de los flujos internacionales de capital; proliferación de múltiples productos financieros derivados de otros preexistentes; capacidad de crear títulos (susceptibles de transacción autónoma en los mercados financieros) a partir de la estructuración de otros que tradicionalmente permanecían vinculados a la entidad financiera que los había creado (hipotecas, por ejemplo); posición de árbitros y comportamiento arbitrario de agencias de calificación privadas, sin regulación por parte de los poderes públicos; opciones sobre acciones y, en general, escandalosas remuneraciones de los directivos en el ámbito financiero; sucesión de comportamientos irregulares y delictivos de algunos agentes aparentemente dedicados a vigilar y garantizar las buenas prácticas (auditores, por ejemplo); incapacidad de los mercados para cotizar solventemente los productos, posibilitando, si no incentivando, la formación y el estallido de burbujas. Y un largo etcétera.

Pero quedarse ahí sería describir, no caracterizar. Y es a todas luces insuficiente. Podemos dar un paso adicional diciendo que la financiarización es la materialización de una economía que, liderada por las finanzas, adopta rasgos específicos, en un tiempo marcado por las TIC, el neoliberalismo y una intensa globalización económica que abarca todos los momentos de la actividad económica y dentro de la cual la dimensión financiera (los flujos internacionales de capital) es sólo uno de ellos.

Pero sabemos que cuando hablamos de financiarización estamos en realidad hablando del SF y por ello, para afinar la caracterización, tenemos que exponer las transformaciones que sufren los componentes constitutivos que analizamos a continuación.

En primer lugar, el dinero en el ámbito interno ve ascender la variante virtual, que favorece el endeudamiento de las familias, mientras aparece un peculiar dinero “empresarial”, que son capaces de crear las grandes empresas al realizar cierto tipo de operaciones bursátiles; en la esfera internacional, a pesar de la inexistencia de un sistema monetario internacional con reglas firmes, aumenta espectacularmente y cambia el funcionamiento de los mercados de divisas y se forma un área monetaria lábil pero de entidad (la zona euro).

Las finanzas han ganado protagonismo y a la vez se han encerrado en su mundo, olvidadas sus conexiones funcionales con el resto del sistema económico, de espaldas a las consecuencias que se derivan de su comportamiento

En segundo lugar, los bancos disminuyen su función tradicional de intermediación, pero no desaparece su protagonismo porque simultáneamente reaparecen como operadores financieros con funciones favorecidas por las posibilidades que ofrecen nuevos productos y el ascenso y transformación de otros componentes del SF.

En tercer lugar, aumenta el volumen y la complejidad de las operaciones que se realizan en la Bolsa; hay nuevos operadores –como las instituciones de inversión colectiva, la banca de inversión o las agencias de calificación (*rating*)–; nuevos instrumentos –relacionados con productos derivados y fórmulas varias de apalancamiento–; modificación de la evaluación y gestión del riesgo –de la mano de una nueva ingeniería financiera–; y afirmación del objetivo de crear a toda costa valor para el accionista.

En cuarto lugar, en la evolución de los bancos centrales destaca su mayor independencia de los Gobiernos y un espectro de funciones a veces circunscritas al control de la inflación y en ocasiones también relacionadas con la coyuntura económica, el crecimiento y el empleo.

Finalmente, la Administración Pública, carente en la mayor parte de países de la posibilidad de monetarizar el déficit público, tiene que acudir de forma sistemática a la emisión de deuda, en mayor o menor proporción externa, con lo que los mercados que la cotizan se convierten en árbitros y jueces de su comportamiento, con importantes implicaciones para la autonomía de las políticas monetaria y fiscal.

En este contexto, marcado por condicionamientos procedentes de la esfera internacional, se acentúa el desajuste entre sociedad y economía, se modifica la correlación de fuerzas entre países y grupos, debilitándose la posición relativa de los sectores sociales con

escasa movilidad y que dependen de la capacidad de intervención compensatoria de los poderes públicos.

Funcionalidad de la financiarización

No hay base para pedirle al SF que ayude a la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos ni que sea solidario ni compasivo, porque podría contestarnos, cargado de razón, que no es razonable que se le pida más que aquello para lo que ha sido diseñado. Puede resultar duro admitir que el dinero ni tiene, ni tiene por qué tener corazón. Frente a determinadas solicitudes no escucha, no sabe, no contesta. Por tanto, cuando hablamos de la funcionalidad del SF no estamos inquiriendo por su papel en la felicidad, la calidad de vida o el bienestar de los seres humanos, que los verían aumentados si recibieran servicios cuya prestación está al alcance del SF. Nuestra pregunta sólo se interesa por el grado en el que el SF es funcional y favorece el buen funcionamiento del complejo SEC de nuestro tiempo. Por lo tanto, no es contestación resaltar el crecimiento cuantitativo de múltiples magnitudes financieras o lo sofisticado de los modelos matemáticos que se utilizan en el sector financiero o el ritmo acelerado de innovaciones en productos o en sistemas de evaluación del riesgo. Puede tener interés conocer esos aspectos, pero la constatación de su existencia no es respuesta a lo que preguntamos. La pregunta es sencilla y la respuesta debe serlo. Pero, difícilmente podremos obtenerla si no ha quedado establecida con precisión cuál es la función que debe realizar el SF dentro del SEC. Por debajo de precisiones técnicas dicha función, reducida a su núcleo, es captar y canalizar de forma eficiente los recursos líquidos del SEC poniéndolos a disposición de los agentes que tienen oportunidades de inversión o necesidades de consumo, lo cual implica hacerlo de forma barata, dando prioridad a los destinos más productivos, evaluando y cubriendo de forma ajustada el riesgo. Así, la funcionalidad del SF pasa por las relaciones que establece con el sistema productivo, con la acumulación, con el trabajo y con las economías domésticas.

El sistema productivo está formado por empresas de muy distinta condición: las transnacionales que protagonizan la globalización productiva, las grandes empresas cuyos títulos cotizan en bolsa y el resto de empresas, a menudo agrupadas como PYMES. En la financiarización, las transnacionales y las grandes empresas, compelidas por el mandato de crear valor para el accionista a través de las cotizaciones bursátiles, logran acceso directo a los mercados financieros y se convierten en operadores en ellos, mientras, en paralelo, los bancos, abandonado el método de trabajo tradicional, basado en una relación próxima con clientes de los que conocían trayectoria, situación y proyectos, pasan a operar con sistemas más despersonalizados de evaluación de oportunidades y riesgos. Este cambio ha supuesto mayor dificultad de acceso continuo al crédito para buena parte del tejido empresarial que no tiene posibilidad de operar en el mercado bursátil, parcialmente paliado en las economías

con sectores financieros sofisticados (EEUU) por el papel que en ellas juegan los “*business angels*” que apoyan proyectos embrionarios y el capital riesgo. En resumen, el impacto de la financiarización sobre el tejido empresarial es desigual.

En lo que hace a la acumulación, la aplicación productiva del excedente tiene que competir con nuevos mecanismos que aparentemente consiguen valorizar la riqueza a partir exclusivamente de la riqueza, sin necesidad de embarcarse en proyectos de maduración dilatada, en los que la inversión en medios de producción es requisito necesario, en los que hay que contratar fuerza de trabajo pagando un salario, competir con otras empresas y asumir la incertidumbre que conlleva el futuro. La financiarización se mueve a gusto en el corto plazo y tiene marcada inclinación hacia la liquidez, algo que como hemos expuesto no es ajeno a la idiosincrasia de los propietarios de riqueza, pero nunca en el pasado hubo tantas oportunidades como ahora para hacer realidad ese ensueño. Algunos podrían argüir que este planteamiento es un espejismo sin recorrido, que conlleva elementos que niegan la esencia del capitalismo. Pero es una realidad y su impacto sobre la acumulación es negativo.

En lo que concierne al trabajo y a las economías domésticas, la financiarización incide en los salarios reales, tanto en su dimensión de coste (a través de la cotización favorable de todo lo que comporte adelgazamiento, externalización, subcontratación y deslocalización, siempre con el empleo como variable de ajuste), como en su dimensión de demanda (substituyendo la necesidad de mejorar la capacidad adquisitiva de los salarios para disponer de consumo de masas por la posibilidad de endeudamiento personalizado). El impacto para el trabajo es negativo y ambivalente para las economías domésticas.

En resumen, sin ni siquiera tomar en consideración la inestabilidad sistémica que las nuevas finanzas tienden a generar, no hay datos empíricos para evaluar positivamente la funcionalidad de la financiarización, a pesar del aumento del volumen y de la complejidad de lo financiero durante esta fase del capitalismo.

La dimensión social del proceso de financiarización

En una línea no ajena a lo analizado por Polanyi, en nuestro tiempo, se detectan indicios de tensión entre el sistema económico (capitalismo) y la forma de referencia de la organización social (democracia). Pero, no podemos ignorar que en la medida en la que la virtualidad del SEC disminuya, la contradicción puede saltar de grado y agudizarse hasta llegar a plantearse, de forma más radical, entre capitalismo y sociedad.

Cualquier observación impresionista muestra tensión entre la dinámica de la financiarización y sectores sociales que se ven afectados negativamente por ella. Pero hay que hacer

notar que la financiarización no es un grupo social, por lo que, para traducir esa tensión a contradicciones entre grupos sociales, tenemos que dotarnos de una estilización significativa de estos, que sea útil para nuestro propósito, es decir, sin pretensiones de caracterizar un conjunto social extremadamente complejo.

Un análisis rico de la base social tendría que hacerse en función de los factores que determinan el ejercicio activo de su posición y en términos dinámicos, porque el alcance de diferenciaciones estáticas, en función de elementos supuestamente objetivos no capta la diversidad de las eclosiones sociales existentes y de las que están en gestación a escala mundial, en el ámbito de la UE y en España en particular, como consecuencia de la diversidad de posiciones, de la maduración de las políticas en curso y de las que son previsibles si no hay inversión del enfoque por esa misma presión social.

Conscientes de estas limitaciones, vamos a seleccionar grupos sociales relacionados más o menos directamente con la financiarización y a analizar las contradicciones que pueden surgir entre ellos.

Grupos sociales

Diferenciamos para nuestro propósito cinco grupos sociales: el capital social,¹ las fracciones de dicho capital que se identifican con la financiarización, el resto de fracciones del capital social, los damnificados de la financiarización y la sociedad en su conjunto.

En primer lugar, el capital social, compuesto por los poseedores privados de la riqueza que se utiliza en el espacio social y trata de valorizarse en él a través de relaciones sociales específicas (sin circunscribirse a un uso estrictamente en el ámbito privado), riqueza que con sus derivados y aledaños constituye un agregado formado por fracciones que comparten condición, pero tienen entre sí diferencias dignas de consideración.

En segundo lugar, las fracciones del capital social identificadas con la financiarización y que sirven de sustento social a esta. Podemos asumir sin incomodidad alguna que sólo una pequeña parte de los que se identifican con ella la precedieron y participaron en el proceso de su diseño; más aún, es posible que no sea un grupo social con la facilidad de delimitación de los antiguos rentistas estudiados por Marx. Pero el hecho de que la mayor parte de esa supuesta fracción se haya conformado en el proceso de financiarización, sin preceder-

¹ La expresión «capital social», propia de la economía política clásica, es utilizada aquí para designar al conjunto de la clase capitalista; por tanto, alejada del sentido que se le otorga desde la sociología actual como conjunto de vínculos y normas de reciprocidad que, formal e informalmente, están presentes en una sociedad [N. del ed.].

lo ni diseñarlo y que sus fronteras no respondan al perfil clásico, no quiere decir que no exista. Existen los segmentos más acaudalados que vivieron con desagrado el control de los flujos internacionales de capital, la progresividad del impuesto sobre la renta y la propia existencia de los de patrimonio y sucesiones, las grandes instituciones de inversión colectiva, los altos ejecutivos del sector financiero, los directivos con opciones sobre empresas que cotizan en Bolsa, los consultores financieros, las agencias de calificación, los auditores, los asesores legales especializados en operaciones financieras complejas, una parte de los bancos reconvertidos a operadores de las nuevas finanzas, las grandes transnacionales con enormes masas de liquidez y toda la red de conexiones indirectas, algunas de especial importancia en los organismos internacionales y en las administraciones públicas. Es un grupo que, a pesar de la heterogeneidad de su composición, tiene intereses coincidentes y posee una alta capacidad de intervención, por lo que debe ser tenido en cuenta.

En tercer lugar, el resto de fracciones del capital social, fundamentalmente los capitales productivo y comercial que se utilizan para producir, distribuir y vender las mercancías que pueblan las economías modernas. Incluso, cabe pensar que pueda haber algún segmento del capital financiero cuyos intereses no coincidan con lo que conlleva la financiarización y pueda formar parte de ese resto de fracciones a que aludimos.

En cuarto lugar, los grupos sociales afectados de forma negativa por la financiarización. Aunque sepamos que los perjudicados son múltiples y pueden estar dispersos por todo el cuerpo social, empezamos por los directamente afectados por el proceso. Entre ellos, países subdesarrollados sometidos a planes de ajuste estructural y ahora también los desarrollados periféricos con presiones agobiantes de deuda soberana: Grecia, Irlanda, Portugal, Islandia...; familias atrapadas en situaciones de endeudamiento, pensionistas públicos y privados que ven reducidos sus ingresos por exigencias (reducción de las de origen público) o comportamientos (reducción del principal y las rentas de las que proceden de la capitalización privada) derivados de la financiarización; trabajadores autónomos o de empresas que desaparecen, reducen plantillas, salarios y condiciones de trabajo por causas provenientes de la financiarización (por ejemplo, dificultades de acceso al crédito). Al ampliar el campo de los damnificados tenemos que tener en cuenta la intensidad del grado de afectación indirecta. Por ejemplo, lo son en primer grado los países que, aunque no estén frontalmente impactados por los procesos de financiarización, están condicionados por ellos, como es el caso de los periféricos de la zona euro con diferenciales en la financiación de su deuda externa y la espada de Damocles de que aumenten si no aplican a rajatabla las políticas marcadas. En el límite, son también damnificados los sectores sociales, familias y trabajadores con capacidad de compra reducida, amenazados por riesgos, en paro, precarizados y excluidos, si consideramos que la dinámica económica general del SEC en la fase actual está influida por la financiarización, si bien es cierto que con esta lectura la delimitación del grupo se hace difusa y corre el riesgo de confundirse con el último grupo que delimitamos.

En quinto lugar, la sociedad en su conjunto. Su representación es difícil, si la separamos de los componentes sociales que la forman, a muchos de los cuales nos hemos referido en los apartados anteriores, por lo que para no caer en formulaciones redundantes o retóricas tenemos que dotarnos de criterios precisos. Uno puede ser el derivado de su supervivencia estricta. Otro el de sostenibilidad social, esto es, el de mantenimiento de las condiciones necesarias para existir y reproducirse sin pérdida de la calidad de vida o del bienestar existentes (aunque sea difícil ponderarlos en un conjunto social heterogéneo). Un tercero, el de aprovechamiento de posibilidades, es decir, el del logro de los bienes y servicios que son objetivamente alcanzables con una sensata organización social. Supervivencia estricta, sostenibilidad social, aprovechamiento de posibilidades nos permiten discurrir sobre el conjunto social frente a esas situaciones, no de forma genérica.

La financiarización comporta una transformación del sistema financiero del capitalismo. Su funcionalidad para este último es altamente discutible

Contradicciones sociales

No se trata simplemente de detectar contradicciones sino de establecer su rango frente a otras y de situar su entrelazamiento con las coincidencias y complicidades que aparecen con tejidos de intereses compartidos.

Primero, entre las fracciones del capital social que sustentan la financiarización y el resto de fracciones de dicho capital social. Son ambiguas las que existen con las grandes empresas, salvo escenarios de creación de riesgo sistémico, más continuas y potencialmente importantes las que latan con la dispersión de empresas que componen el grueso del tejido productivo; las hay, por ejemplo, con empresarios que por dificultades inducidas por la financiarización pierden sus empresas de forma total o parcial, tienen dificultades de acceso al crédito, no pueden aprovechar oportunidades, pierden posición competitiva o ven aumentar los riesgos. Pero la activación de estas contradicciones no es automática, ni tiene por qué predominar si no se deteriora de forma extrema la situación económica general o se crea una dinámica social que lo propicie.

Segundo, entre las fracciones que sustentan la financiarización y el propio capitalismo. Es cierto que tenemos más elementos para señalar las contradicciones que se desatan entre el SF de la financiarización y el SEC, que para afirmar la existencia de una fracción de clase capitalista enfrentada al capital social. Pero, en la medida en la que el des-

arrollo de la financiarización genere riesgos sistémicos, que afecten a la capacidad reproductiva del capitalismo o que erosionen la posición relativa del capital social dentro del conjunto social, estas contradicciones que objetivamente existen tenderán a cobrar visibilidad y realce.

Tercero, entre las fracciones del capital social que sustentan la financiarización y los damnificados por su funcionamiento. Con los afectados directos la contradicción es más nítida, pero las que surgen con los afectados indirectos están muy mediadas por actores o instituciones interpuestas. Aquí, unos son beneficiarios, incluso inductores y otros perjudicados, pero entre ellos se interpone la lógica del SEC, las políticas económicas dictadas por organismos internacionales o Gobiernos y sólo en la medida en la que los afectados sean conscientes de serlo y entiendan los procesos y los intereses que determinan las situaciones de que son víctimas podrá esa contradicción con los grupos sociales que soportan la financiarización activarse de forma efectiva.

Cuarto, entre el capital social y los damnificados por la financiarización. De nuevo, emergerá en la medida en la que los damnificados tomen conciencia de que si el capital social, por acción u omisión, hace suyos los planteamientos de los interesados en la financiarización, la contradicción ya no se establecerá tanto con estos últimos como con el sistema en su conjunto. Esta comprensión racional o percepción intuitiva es la que explica que en muchas denuncias se entrelacen las que hacen referencia a comportamientos abusivos de agentes concretos de la financiarización con las que cuestionan el sistema.

Quinto, entre el capital social y la sociedad en su conjunto. Podría pensarse que al plantear esta última contradicción desbordamos el campo de las contradicciones inducidas por la financiarización, porque ésta no aparece en ninguno de los dos polos. En función de los criterios que hemos utilizado para introducir la sociedad, esta contradicción puede plantearse por amenaza a la supervivencia, por insostenibilidad social o por despilfarro de las posibilidades disponibles y la financiarización protagonizarla si está en la causa del conflicto; no se ve que pueda estar directamente implicada en el primero, pero sí puede estarlo en los dos siguientes: la financiarización puede inducir procesos que lleven a la insostenibilidad social o que comporten despilfarro de las posibilidades al alcance de la sociedad, cuestionando la virtualidad del SEC y haciendo entrar a la sociedad en abierta contradicción con el capital social.

Conclusiones

La financiarización comporta una profunda transformación del sistema financiero del capitalismo. Su funcionalidad para el buen funcionamiento de este último es altamente discutible:

ambivalente para los componentes del sistema productivo y para las economías domésticas, negativa para la acumulación y para el trabajo.

El significado de la financiarización puede ser objeto de lectura desde la perspectiva de distintos grupos sociales que van de los que se identifican con el capital social a fracciones en su seno, los afectados negativamente por la financiarización o la sociedad en su conjunto.

Esas diferentes lecturas reflejan las contradicciones sociales que laten o eclosionan en torno a la financiarización. Detectar las potenciales y las existentes es un primer paso, pero lo crucial es entender por qué se activan o permanecen hibernadas; en ello influyen la conciencia (fruto del conocimiento y de la comprensión de causalidades, interdependencias y mediaciones) y la intensidad relativa de esas contradicciones; de nuevo juega la intensidad relativa de los intereses que comparten los grupos sociales, que pueden coexistir con contradicciones entre ellos (es el caso de las fracciones del capital); también la creación de cohesión y el desarrollo de la capacidad de intervención, sabiendo que el poder tiene todos los medios para organizarse en defensa de sus intereses y, si además es lúcido, para hacerlo sin renunciar a su dimensión dura y ensanchando la blanda, que pasa por la ideología, la formación de opinión y la búsqueda de legitimación.

Para los damnificados es más difícil pasar de víctimas pasivas a movimiento social y a este ganar posiciones debilitando las contrarias y fortaleciendo las propias. Pero es en único camino.

Privatización de las cajas de ahorro españolas: viejo propósito, excelente negocio y expolio social

Durante los últimos lustros hemos visto cómo el negocio de las cajas de ahorros se ha ido desviando progresivamente de su lógica original y de sus espacios tradicionales, hasta desembocar en un estilo de dirección bancarizado y asumir riesgos indebidos. Los directivos de esas entidades, los stakeholders o grupos de interés implicados, el Banco de España, las Administraciones Públicas, los legisladores no han sido capaces de evitar esta tendencia. Tampoco el conjunto de la ciudadanía ha sabido ejercer efectivamente sus derechos colectivos de participación en la adopción de decisiones y de control democrático de los resultados de dichas entidades. En este artículo se abordará el análisis de las medidas tomadas hasta hora, y se plantearán posibles alternativas a la tendencia hegemónica.

En el capítulo sexto de su libro sobre el gran *crash* de 1929, publicado en 1954, J. K. Galbraith afirmó que, de todos los misterios de la Bolsa, ninguno es tan impenetrable como por qué alguien debería comprar lo que otro está intentando vender. Semejante perplejidad del maestro de la ironía encuentra una rápida respuesta en el caso de la actual desamortización en pública subasta de casi todas las principales cajas de ahorro españolas: es fácil entenderlo si el vendedor debe aceptar un precio de saldo fijado por los mercados de capitales. Más todavía, si lo hace presionado por unas autoridades de regulación y supervisión financiera desde hace mucho tiempo convencidas de la eficiencia de esos mercados a la hora de establecer precios; y que a la vez no han tenido reparo alguno en venir pregonando la ineficiencia estructural del sistema de gobierno corporativo vigente en nuestras cajas de ahorro hasta la fecha.

José Miguel Rodríguez Fernández es profesor de economía financiera en la Universidad de Valladolid

Añádase a todo esto la progresiva bancarización del modelo de negocio y del estilo de dirección en las propias cajas de ahorro, que les ha llevado a perder sus raíces, alejarse de sus orígenes y asumir riesgos indebidos, de modo que han facilitado así su entrada en barrena y un proceso de desmantelamiento calificable en cierto modo de suicidio asistido. Además, en un país donde esas cajas han llegado a representar la mitad de sistema crediticio, parece que el tejido social implicado en las mismas, es decir, gran parte de la ciudadanía, no ha sabido o no ha tenido interés en ejercer adecuada y efectivamente sus derechos colectivos de participación en la adopción de decisiones y de control democrático de los resultados de dichas entidades. Tal vez una manifestación más de la cultura del “Yo, S. A.” que nos invade, la cual parece reducir nuestros esfuerzos personales en pro del cuidado de los “bienes comunes”, pese a que, sin embargo, intentamos aprovecharnos de los mismos siguiendo el mal ejemplo de los gorriones o *free-riders*.

En las líneas que siguen, se intentará explicar de forma breve cuanto acabamos de apuntar. De entrada, perfilaremos el enfoque de gobierno corporativo y más tarde el estilo de dirección adoptado. A continuación, se esbozarán las grandes líneas de la evolución del negocio de las cajas de ahorro españolas durante los últimos tiempos, así como sus consecuencias al llegar la presente crisis, primero financiera y luego económica. Más adelante, llegará el momento de abordar el análisis de las medidas adoptadas para resolver los problemas derivados de la insuficiencia sobrevenida en los capitales propios de esas entidades, lo cual lleva a subrayar las bases ideológicas que sustentan dichas medidas. Y, finalmente, parece obligado concluir poniendo de manifiesto otras alternativas que estaban disponibles para solventar la situación sin privatizar unas entidades semipúblicas.

Fuerte peso de los cargos políticos y marginación de otros partícipes

Desde la recuperación de la democracia, el proceso de desregulación y liberalización del sistema financiero español ha seguido pautas muy similares a las observables en otros países de nuestro entorno, a veces incluso con ritmos más acelerados. Por lo que atañe a las entidades de depósito, sean bancos, cajas de ahorro o cooperativas de crédito, tal proceso se ha ido traduciendo en una globalización de sus actividades, que cabe entender simultáneamente desde una triple perspectiva: a) desespecialización de funciones dentro del sector; b) diversificación de los tipos de operaciones realizadas; y c) cierta progresiva internalización de sus inversiones, fuentes de financiación o lugares geográficos para la prestación de los servicios.

En ese contexto, el denominado decreto Fuentes Quintana, de 27 de agosto de 1977, asimiló las operaciones autorizadas a las cajas de ahorro con las típicas en los bancos pri-

vados. A la vez, reformó los órganos de gobierno de dichas entidades, de modo que en su asamblea general quedaron finalmente representados los depositantes o impositores –vía unos compromisarios elegidos por sorteo–, las instituciones fundadoras, las corporaciones locales y los entes de carácter científico, cultural o benéfico con reconocido arraigo en el correspondiente ámbito territorial, en cuanto representación de lo que hoy solemos llamar partes interesadas, partícipes o *stakeholders*. Los mismos grupos, más los trabajadores, pasaron a formar parte del consejo de administración.

Otro mes de agosto, pero de 1985, esos órganos de gobierno fueron reformados por ley, para dar entrada a las competencias sobre las cajas de ahorro otorgadas a las Comunidades Autónomas en los pertinentes Estatutos de Autonomía. De este modo, además de que los trabajadores pasaron a estar representados en la asamblea general, esas Comunidades adquirieron ciertas facultades de control, así como de regulación en cuanto a la composición y funcionamiento de los órganos rectores de las cajas de ahorro. Máxime cuando, posteriormente, sucesivas sentencias del Tribunal Constitucional fueron reforzando las competencias autonómicas y algunas Comunidades incluyeron en esos órganos una representación directa de las mismas.

Se abrió así el camino para que estas Comunidades pasaran a influir en el gobierno, dirección y gestión de las cajas de ahorro, en conjunción con otras Administraciones públicas como Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Por eso suele decirse que, al menos desde entonces, el protagonismo del sector público y de sus representantes parece haber sido fundamental en las decisiones adoptadas por las diferentes cajas. Más aún cuando, como es sabido, con frecuencia también los representantes de los depositantes o impositores han terminado encuadrados en el campo de influencia de uno u otro de los partidos políticos ya indirectamente presentes en las cajas de ahorro a través de los nombramientos efectuados por ese sector público para los órganos de gobierno de las mismas.

Parece obligado subrayar también que, en lo referente a la gestión de la obra social, la reforma de 1985 eliminó la correspondiente comisión y sus competencias pasaron a manos del consejo de administración. De esta manera, un consejo de administración con fuerte peso de cargos políticos vino a tener el control tanto de la dirección del negocio como de la aplicación a ciertas finalidades sociales de una parte del excedente económico logrado por las cajas de ahorro en sus actividades. De hecho, cuando se analizan las diferencias existentes entre las normativas autonómicas sobre cajas de ahorro, cabe detectar distintos modelos no sólo por lo que atañe a las estructuras de gobierno de estas sino también en lo que toca a la capacidad para decidir con mayor o menor margen de maniobra el destino de su obra social. Y ello sin olvidar la facultad de intervención, *de iure* o *de facto*, de las Comunidades Autónomas en cuanto se refiere a opera-

ciones de fusión entre cajas o de compra de participaciones empresariales y otras tomas de grandes riesgos.

Vista la evidente relación entre los resultados electorales y la composición de los órganos rectores de estas entidades, en el año 2002 se introdujo un límite del 50% a la suma de los votos de los representantes del sector público en cada uno de los mencionados órganos, en paralelo a la ampliación de las horquillas o intervalos porcentuales para la representación de depositantes y empleados.

Podrían haber sido entidades basadas en la participación efectiva de diversas instancias sociales pero han ido degenerando en círculos cerrados de cúpulas políticas con intereses distanciados de la ciudadanía

La tendencia hacia la reducción del peso e influencia de tales representantes públicos ha tenido su última expresión –por ahora– en un Real Decreto-Ley de 9 de abril de 2010 que, esencialmente, obliga a: a) recortar al 40% el límite arriba citado; b) reforzar la incompatibilidad entre ser miembro de cualquier órgano de gobierno de una caja y desempeñar un cargo en las Administraciones Públicas o en instituciones oficiales de representación política; c) reducir los conflictos de intereses, de modo que los posibles representantes de una Comunidad Autónoma habrán de ser designados por su asamblea legislativa y no directamente por el propio gobierno autonómico, dado que este ejerce tareas de supervisión sobre las cajas; d) potenciar la profesionalización de los miembros del consejo de administración y de alguna de las comisiones, exigiendo que la mayoría de ellos o todos –depende del órgano concreto– posean los conocimientos, preparación técnica y experiencia suficientes para el ejercicio de su funciones; y e) crear dos nuevas comisiones del consejo de administración, una para retribuciones y nombramientos y otra –recuperada del pasado– para la obra social, en la cual ahora se incluye una representación de las Comunidades Autónomas, todo ello con la esperanza de que la especialización de ambas comisiones contribuya al buen gobierno y responsabilidad social de las cajas de ahorro.

Naturalmente, no es preciso ser muy perspicaz para comprender que medidas de ese tipo difícilmente pueden lograr en la práctica una efectiva reducción de la relevante influencia de los gobiernos autonómicos y, en definitiva, de los partidos políticos sobre las cajas de ahorro, mientras el resto de los *stakeholders* representados en sus órganos de gobierno siguen careciendo de capacidad para actuar como contrapeso suficiente. Lo que podrían haber sido unas entidades basadas en la participación efectiva de diversas instancias socia-

les, en cuanto expresión de una democracia económico-empresarial desde la base, parecen haber ido degenerando en unos círculos cerrados de cúpulas políticas más o menos oligárquicas y con intereses distanciados de la ciudadanía. Según más adelante subrayaremos, durante los últimos meses se ha optado por recurrir a la pura y simple privatización de las actividades de las cajas de ahorro como “solución final” para, entre otras cosas, resolver tal problema. Sin embargo, en realidad esto encubre una clara apuesta ideológica muy alejada de esa democracia desde la base.

Modelo de negocio y estilo de dirección bancarizados

Al hilo del pasado reciente, es muy importante subrayar la cultura estrictamente bancaria que parecen haber incorporado a la dirección y gestión de las cajas determinados ejecutivos a veces procedentes de la competencia, es decir, de los bancos privados españoles; o, en cualquier caso, formados en conocidas escuelas de negocios con el objetivo de promover la eficiencia económica y la creación de valor financiero. Si las cajas de ahorro podían realizar idénticas operaciones que los bancos, tales ejecutivos entendieron que debían hacerlo con las mismas armas, similares esquemas mentales e igual objetivo, pese a que periódicamente se aludiese a la dimensión social de las mismas.

De este modo, esas cajas fueron perdiendo buena parte de su naturaleza original. Es decir, se fueron separando de la índole benéfica y de lucha contra la usura típica de sus antecesores, los montes de piedad medievales; y también de las finalidades propias de las cajas de ahorro europeas desde la Ilustración: fomento del ahorro y su movilización crediticia hacia las familias con menores niveles de renta, actuación en contra de la exclusión financiera, y financiación de bienes y servicios para la comunidad inmediatamente circundante, a través de su obra social. Alejadas de su perfil inicial, se convirtieron ante todo en entidades crediticias en sentido estricto, si bien con la peculiaridad de repartir “dividendos sociales” en vez de “dividendos accionariales”. Pero, con el inconveniente práctico de no poder captar recursos propios por tantas vías y con tanta facilidad relativa como sus competidores en forma de bancos privados, amén de que, desde el año 2004, mucho antes del comienzo de la presente crisis, la parte de sus beneficios netos dedicada a la obra social se ha venido reduciendo, con el fin de reforzar sus recursos propios, vía la dotación a reservas, ante la ausencia de otras fuentes al respecto (en un principio se hizo para sostener la expansión y después para apuntalar los niveles de solvencia en un contexto de crisis). En definitiva, unas cajas que más bien han ido saliéndose de su hábitat natural y se han adentrado, sin el equipamiento suficiente, en modelos, políticas y prácticas de gestión con mayor riesgo. En ocasiones, incluso han imitado algunos de los sistemas de retribuciones variables aplicados en los bancos privados, derivando en la creación de incentivos perversos entre sus ejecutivos.

Inversión en ladrillos y dependencia del exterior: una responsabilidad compartida

Llama la atención la fuerte expansión de la red de oficinas comerciales de las cajas de ahorro desde 1977 hasta el comienzo de la actual crisis. En todo momento lo ha hecho a un ritmo superior a los otros dos tipos de entidades de depósito –bancos y cooperativas de crédito–, especialmente entre 1977 y 1989 y entre 1997 y 2007. En este último periodo, esa expansión de las oficinas y también de la cuota de mercado de las cajas de ahorro ha tenido mucho que ver con el fenómeno de la especulación inmobiliaria en España, financiado mediante la multiplicación del crédito ligado a la construcción y adquisición de viviendas. El peso de este crédito en las cajas de ahorro supera su nivel en las otras dos categorías de instituciones de depósito, en parte por la vocación de las cajas hacia la clientela minorista formada por particulares y pequeño comercio. Pero también por decisiones puramente voluntarias para financiar esa actividad en todos los ámbitos, como se evidencia por el hecho de que algunas cajas del interior de España aparecen prestando a promotores o invirtiendo en urbanizaciones situadas en zonas costeras muy alejadas de su espacio geográfico natural.

Peor todavía. Ante la insuficiencia del ahorro nacional para afrontar el desarrollo de ese proceso crediticio especulativo, las cajas de ahorro siguieron el camino de los bancos privados y acudieron a captar recursos en los mercados financieros internacionales al por mayor. Dicho de otro modo, contra lo que había sido históricamente el proceder de las cajas de ahorro, asumieron un mayor apalancamiento, con un volumen de créditos a clientes por encima de los depósitos procedentes de los mismos, un consiguiente aumento del riesgo y una mayor dependencia de los mercados externos de capital. Eso sí, con diferencias significativas entre las diversas cajas, siendo de destacar que, no por casualidad, las cajas vascas, que parecen estar atravesando la actual crisis con menores problemas, evitaron ese desfase entre créditos y depósitos de clientes. Para refrendar el camino hacia las dificultades, esta última expansión de las cajas ha ido unida a una reducción de su margen entre los intereses cobrados y pagados, lo que les ha conducido a intentar la percepción de mayores comisiones por sus servicios y la búsqueda de otros ingresos.

Por cuanto hasta aquí se ha apuntado, es fácil comprender el difícil contexto del negocio de las cajas en el comienzo de la presente crisis y su inexorable evolución posterior. Dentro de una coyuntura económica negativa o, al menos, de crecimiento muy escaso, la amplia red de oficinas de las cajas y la saturación de mercado bancario español –en sentido amplio– han actuado como una losa sobre esas entidades. Losa todavía más pesada cuando se ha unido con una fuerte exposición al sector económico más afectado por la Gran Recesión –la construcción y promoción inmobiliaria– y unos mercados financieros al por

mayor cerrados para la refinanciación de nuestras entidades. Durante un cierto tiempo pudo parecer que, mientras otras entidades internacionales se hundían, nuestras cajas resistían con vigor. Eran los efectos combinados de la mayor exigencia de provisiones “genéricas” efectuada por el Banco de España en los momentos de bonanza y de las facilidades de liquidez proporcionadas de manera general por el Banco Central Europeo (BCE) para solventar riesgos sistémicos y fenómenos de pánico. Sin embargo, pronto salimos del espejismo. Exactamente, tras el impacto de la crisis sobre la economía real, la multiplicación del desempleo, el aumento de la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios concedidos, el agotamiento del colchón de seguridad representado por las citadas provisiones, la contracción de las líneas de liquidez abiertas por el BCE, la hoy omnipresente crisis de las deudas soberanas y la reducción de los márgenes de beneficio de las cajas, debida a la “guerra del pasivo” emprendida entre las entidades de depósitos para captar recursos de clientes tras esa menor aportación de liquidez del BCE.

La expansión de las oficinas y de la cuota de mercado de las cajas de ahorro han tenido mucho que ver con el fenómeno de la especulación inmobiliaria en España

Cuando, en último término, nos formulamos la misma pregunta que algún personaje de la realeza hizo al hilo de algo similar («¿cómo es posible que nadie advirtiese lo que venía?»), parece razonable sostener que ha habido una responsabilidad compartida ante el hecho de que nuestras cajas de ahorro se encuentren ahora en una situación, por lo general, difícil. Por un lado, parte del problema habrá de ponerse en el debe de los ya citados cargos políticos y ejecutivos bancarizados, con sus decisiones procíclicas y su cabalgar a lomos de la burbuja especulativa inmobiliaria. Pero, de otro lado, hemos de subrayar la laxa actuación del Banco de España como autoridad supervisora: por más que haya sido un lugar común ensalzar su gran calidad y efectividad en el ejercicio de su función de control, cabe preguntarse por qué no adoptó las medidas necesarias para contener una concentración del crédito en el sector inmobiliario y su financiación en buena medida en mercados externos al por mayor. Algo que desafiaba el principio de diversificación del riesgo crediticio o la recomendación sobre la gestión del riesgo de liquidez que se explican en cualquier curso de gestión bancaria. Facultades para hacerlo no le faltaban. Y, sin embargo, las advertencias se limitaron a homiléticas exhortaciones morales a la prudencia en la gestión. Tal vez para no poner en aprietos a los Gobiernos de turno, prontos a exhibir el crecimiento como fruto de sus acertadas decisiones de política económica, además de felices por poder presentar a España como una gran potencia económica mundial.

Y, al final, los problemas de solvencia exigen... una privatización a precio de ganga

En pleno invierno del año 2011, dos hechos vinieron a confluir para gozo de quienes, en el ámbito del poder bancario privado, dentro de la esfera política o en los despachos de la propia autoridad supervisora, esperaban desde hace años la oportunidad de contar con argumentos presuntamente definitivos para cumplir los sagrados mandamientos de credo neoliberal. Por una parte, en el otoño de 2010 había arrancado el proceso para intentar aplicar normas más exigentes –conocidas como Basilea III– en relación con el volumen de recursos propios considerado necesario para las entidades de depósito y otras instituciones de créditos, a la vista de los riesgos que cada una debe cubrir. De otro lado, era progresivamente creciente la presión sobre la deuda pública y privada española en los mercados financieros internacionales, debido a las poco halagüeñas expectativas de estos acerca de nuestra economía. Por ello, el Gobierno y conocidos grupos de influencia decidieron que había llegado el momento de dar una nueva vuelta de tuerca al sector de las cajas de ahorro.

Hemos de subrayar la laxa actuación del Banco de España como autoridad supervisora que no adoptó las medidas necesarias para contener una concentración del crédito en el sector inmobiliario y su financiación en buena medida en mercados externos al por mayor

El argumento expreso y formal fue que era imprescindible hacerlo para que el Tesoro y las empresas de negocios o las entidades financieras de España pudieran acceder a esos mercados y se endeudaran en mejores condiciones de coste y volumen, con la esperanza final de potenciar así el flujo de crédito disponible para reanimar nuestra economía interna. A estos efectos, se sostuvo la tesis de que tales mercados tendrían en cuenta el esfuerzo español por exigir mayor solvencia a nuestras instituciones de crédito, mediante una especie de endurecimiento y cumplimiento temporal más acelerado de las normas de Basilea III. En la práctica, y no por casualidad, dicho proceder ha afectado sobre todo a las cajas de ahorro, quienes en su mayoría se han visto obligadas a embarcarse en un proceso de privatización de su patrimonio, al menos parcialmente.

A este último respecto, la clave se encuentra en el Decreto-Ley sobre reforzamiento del sistema financiero, publicado el 19 de febrero de 2011. A decir verdad, en sí mismo, no introduce formalmente modificaciones en la normativa ya vigente en cuanto al gobierno corporativo, estructura jurídica o formas de organización de las cajas de ahorro, en comparación con su última regulación, efectuada entre abril y julio de 2010. Pero el modo en que articula el cumplimiento de un coeficiente de solvencia tipo Basilea III sólo podía traducirse –como así

ha sido— en unas cajas de ahorro por lo general más necesitadas de aumentar sus recursos propios que los bancos privados. Y esto ha tenido los efectos decisivos que, de hecho, en último término se pretendía: abrir las puertas a un lucrativo negocio de privatización y venta en Bolsa del patrimonio principal de muchas cajas, como remate final de la cosmovisión económica y financiera neoliberal desde la que nace el cambio en la regulación de la solvencia.

En este sentido, ante todo cabe poner en duda la utilidad y la validez de ese coeficiente tipo Basilea III: a) la propia crisis actual ha confirmado que, como era previamente sabido, no hay una relación directa e indiscutible entre la menor probabilidad de insolvencia de una entidad y el mayor nivel de solvencia así establecido; b) los componentes de los recursos propios a incluir en el numerador de tal coeficiente han ido variando en función de unos u otros intereses, a veces de modo demasiado evidente; y c) el nivel en sí de dicho coeficiente no está basado en un cálculo actuarial riguroso y fiable para poder afrontar efectivamente los riesgos en situaciones extremas, que son las relevantes, como tampoco lo están los grados de riesgo utilizados para ponderar los activos incluidos en su denominador. Obsérvese que, en agosto de 2007, al comienzo de la presente crisis, hubo varios días seguidos en que los precios de algunos activos financieros se desviaron 25 veces respecto de su media histórica. Sin embargo, buena parte de los modelos estadísticos utilizados para estimar riesgos a efectos de este tipo de coeficiente de solvencia predecían que eso podría ocurrir ¡sólo un día por cada 14 veces de existencia del sistema solar!

Además, la identificación del discurso sobre la solvencia con un asunto de fe y creencias esotéricas va incluso más allá de lo que se acaba de apuntar. En el mundo de los negocios, y hasta en sectores teóricamente diversos de la vida política, se ha generalizado lo que Serge Halimi llama con ironía «el bolchevismo de mercado». Se confía en los mercados financieros como elemento fundamental para disciplinar a las entidades en pro de la reducción de costes y la potenciación de sus beneficios. También se considera que esos mercados son determinantes a efectos del control de la solvencia. Es decir, para detectar y poner un precio correcto a los riesgos asumidos por las entidades de crédito, olvidando así que todos los grandes bancos internacionales salvados recientemente con dinero público cotizaban en Bolsas de valores sin duda miopes, a la vista de su demostrada incapacidad para vislumbrar tantos activos financieros tóxicos acumulados.

Pues bien, he ahí la razón última e ideológica para que las cajas de ahorros, hasta el momento menos sometidas a ese control por los mercados financieros que los bancos, se vean ahora presionadas para crear un banco privado, transferirle su patrimonio y utilizar el mismo como vía para captar más recursos propios. En concreto, este banco amplía su capital social mediante la venta de nuevas acciones en los mercados de valores, haciéndolo a unos precios de saldo: en las primeras operaciones efectuadas, se están aceptando precios de venta que implican aplicar descuentos del 75% sobre el valor patrimonial o contable de

la acción antes de la ampliación del capital. Pese a que parece evidente que el descuento es abusivo –por más que se intente presentar como fruto de la incertidumbre de los mercados lo que es pura piratería financiera–, los conspicuos defensores del bolchevismo de mercado mantienen que es el mejor modo posible para lograr que el negocio de la mayoría de las cajas siga la lógica de la eficiencia estrictamente económica y responda a la forma de gobierno corporativo habitual en un banco privado controlado por intereses de los accionistas, sean nacionales o internacionales. Y ello aun en el caso de que estos últimos no tengan el control mayoritario, además de que, si lo llegasen a tener, por ley la caja de ahorros en cuestión debería convertirse en una fundación dedicada simplemente a gestionar una obra social con los dividendos procedentes de su participación minoritaria en el banco. En Italia, todas sus antiguas cajas de ahorros son ya sólo fundaciones dedicadas a esa finalidad. Se afirma que en España no llegará a ocurrir. ¡Luego dicen algunos que en España se ha perdido la fe!

Consideraciones finales

Llegados a este punto, cabe tener la sensación de que a nuestras cajas de ahorro se les puede aplicar aquello de que «entre todos las mataron y ellas solas se murieron». Llama la atención que los directivos de esas entidades, los *stakeholders* o grupos de interés implicados, el Banco de España, las Administraciones públicas, los legisladores y el conjunto de la ciudadanía no fuéramos capaces en su momento de evitar que el negocio de las cajas de ahorros se desviara de su lógica original y de sus espacios tradicionales, desembocando en un estilo de dirección bancarizado y una gestión de activos y pasivos poco adecuada a su estructura.

Es verdad que no faltan quienes sostienen que el «fin de la historia» de F. Fukuyama resulta perfectamente aplicable también al campo del gobierno corporativo, de modo que sólo tendrían futuro las compañías mercantiles convencionales, con su objetivo de crear riqueza para los correspondientes accionistas. Sin embargo, la realidad contradice diariamente esa tesis. En el caso de las cajas de ahorro, siguen subsistiendo en varios países europeos en su versión más o menos tradicional, pese a que en Gran Bretaña fueran privatizadas por Margaret Thatcher ya en 1985 o que Italia se orientara en similar dirección a partir de la Ley Amato en 1990.

Al fin y al cabo, nos encontramos con una paradoja. Conocidas empresas de todo el mundo se esfuerzan por transmitir una imagen de corporaciones socialmente responsables y atentas a las demandas de sus diferentes *stakeholders*, afirmando que tienen en cuenta los intereses de otros grupos más allá de los accionistas. Dejando aparte que en ellas todo eso puede tener un alto contenido de simple *marketing*, y que con frecuencia sólo constitu-

ye una herramienta adicional para crear más valor financiero a favor de los accionistas, lo cierto es que las cajas de ahorro podrían haber sido un ejemplo de entidades verdaderamente responsables, basadas en: a) un gobierno corporativo global o ampliado, con participación efectiva de diversos grupos de interés, sin su instrumentalización por unos directivos con mentalidad bancaria o por unos intereses políticos que han traicionado la gestión de los asuntos públicos que dicen defender; b) una orientación hacia la creación de bienestar social, lo cual requiere tener en cuenta un enfoque multidimensional en la evaluación de los resultados perseguidos, de suerte que, como ocurre en el movimiento en pro del desarrollo de la banca ética o solidaria, la vertiente del beneficio económico no sea la única relevante.

En tal sentido, parece que hubiera sido razonable orientarse hacia el modelo que se acaba de apuntar y, en paralelo, recapitalizar las cajas de ahorro por otra vía distinta a la efectivamente aplicada. En concreto, eludiendo la venta de acciones de inversores institucionales (fondos de inversión, fondos de pensiones, fondos soberanos, etc.), que nunca van a aceptar otra cosa distinta a precios de saldo, un gobierno corporativo meramente accionarial y la lógica unidimensional del mayor beneficio económico posible. Y, en cambio, recurriendo a una combinación de recursos financieros procedentes de la base ordinaria de clientes al por menor de las propias cajas —como de hecho va a ser el origen de una parte relevante del capital captado dentro incluso del sistema impuesto—, más una aportación de fondos públicos susceptibles de ser recuperados a largo plazo de modo paulatino y prudente: al fin y al cabo, para algo está previsto desde hace meses el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Sin embargo, una vez más, los ciudadanos no hemos presionado lo suficiente. Parece que hemos sido incapaces de recordar un buen consejo que daba el muy neoliberal F. A. Hayek a sus seguidores: hay que estar dispuestos a aferrarse a los principios y batirse por su completo cumplimiento, aun cuando parezca lejano. Quienes se han ocupado exclusivamente de lo que parecía realizable, se han encontrado constantemente con que incluso eso devenía políticamente imposible.

Fondos soberanos y estabilidad global: ¿qué oportunidades?

Los fondos soberanos (SWF, sovereign wealth funds) han sido objeto de una creciente atención durante los últimos años, en parte porque su auge ha coincidido con la mayor crisis financiera de las economías desarrolladas desde los años treinta del siglo XX. Este artículo expone las características principales de esos fondos y se adentra en la controversia sobre sus efectos negativos y positivos. La conclusión principal es que muchas de las críticas que han recibido los fondos soberanos no están adecuadamente fundamentadas y que, por el contrario, su actividad —si se canaliza adecuadamente— puede constituir una importante fuente de estabilidad, crecimiento y desarrollo en la economía global.

La gran inestabilidad de los flujos privados de capital durante los últimos años, que se ha visto exacerbada a raíz de la crisis financiera internacional iniciada en 2007, junto con los problemas de escasez de liquidez global asociados a las diversas manifestaciones de la crisis, han hecho que empiecen a destacar, de manera prominente, las actividades transfronterizas de los fondos soberanos (FS).

Pablo Bustelo es profesor titular de Economía Aplicada (UCM) e investigador del Real Instituto Elcano

Sin embargo, el comportamiento de los fondos soberanos, que en su mayor parte son originarios de economías emergentes y en desarrollo (como China, Singapur o algunos países exportadores de petróleo), ha suscitado una gran controversia. Para algunos analistas, se estaría constituyendo un poder financiero que, al acelerar la transición hacia un mundo postoccidental, podría desequilibrar anticipadamente la relación de fuerzas entre los países y provocar (más) inestabilidad en la comunidad internacional. Además, se argumenta que los fondos soberanos estarían reforzando los grandes desequilibrios macroeconómicos globales (la presencia de fuertes déficit y superávit

externos, que alcanzaron su máximo en 2007), señalados como una de las causas de la crisis financiera internacional reciente. Por añadidura, se ha achacado a esos fondos un comportamiento supuestamente depredador, más interesado en realizar inversiones estratégicas por motivos políticos que en ajustarse a criterios puramente financieros o comerciales.

Esas críticas, junto con otras que se señalarán más adelante, han puesto a los fondos soberanos en el punto de mira de ciertos enfoques. Con todo, esos fondos tienen, como se argumentará en este trabajo, ventajas indudables. Entre ellas, pueden citarse su importante capacidad financiera en momentos de escasa liquidez internacional, su asistencia en la contención de los efectos nacionales de la crisis, su potencial de financiación de sectores como infraestructuras o energías renovables, sus inversiones a largo plazo y por tanto estables (especialmente frente a unos capitales privados particularmente volátiles) y el fomento que realizan de las iniciativas de cooperación financiera entre países en desarrollo.

La irrupción de los fondos soberanos

En su definición más simple, los fondos soberanos (FS) son vehículos de inversión, de propiedad o de control gubernamental, cuya actividad consiste en mantener, gestionar y administrar activos.¹ Aunque pueden tener diversas finalidades, los FS cumplen habitualmente alguno o algunos de los tres objetivos siguientes: asegurar la transferencia de riqueza entre generaciones; diversificar el uso del exceso de reservas en divisas; y contribuir a evitar un revés macroeconómico al país de origen (debido, por ejemplo, a la volatilidad de los ingresos por exportación o de las entradas de capital) o a financiar situaciones temporales de déficit (por ejemplo, presupuestario). Cumplen esos objetivos con inversiones, por lo general, a largo plazo. Se estima que en 2010 había medio centenar de FS en el mundo.

Los activos gestionados por FS en 2010 ascendieron a 4,2 billones de dólares, una cantidad apreciable y superior a la correspondiente a los activos de las firmas de *private equity* (2,6 billones) y a los fondos de cobertura o alto riesgo (*hedge funds*, 1,8 billones), aunque todavía notablemente inferior a los activos en manos de compañías de seguros (21,6 billones), mutualidades (24,7 billones) y fondos de pensiones (31,1 billones). Es de destacar que los activos de los FS se han cuadruplicado con creces desde 2000, año en el que superaron por vez primera un billón de dólares.

Esos activos han aumentado apreciablemente durante la crisis reciente (en 2008 fueron de 3,7 billones de dólares). Los expertos prevén un rápido crecimiento de dichos activos en

¹ Véase una introducción a las características principales de los FS en TheCityUK, *Sovereign Wealth Funds*, Londres, abril de 2011.

los próximos años: podrían superar los 5 billones tan pronto como en 2012 y los 13 ó 15 billones antes de 2020.

Los principales FS, por tamaño de sus activos, figuran en el cuadro 1. Como puede verse, destacan los FS de países exportadores de petróleo y gas natural (Abu Dhabi, Noruega, Kuwait, Qatar, etc.) y de algunas naciones exportadoras de Asia oriental (Singapur, China, etc.). La razón es que los FS se financian principalmente con los ingresos por exportación de materias primas (especialmente hidrocarburos) y con las transferencias de reservas en divisas, aunque, en ocasiones, también pueden recibir fondos originados por excedentes presupuestarios, reservas de fondos de pensiones o ingresos por privatizaciones.

Cuadro 1
Principales fondos soberanos (activos gestionados a finales de 2010)

Nombre	Activos gestionados	País de origen	Año de creación
Abu Dhabi Investment Authority	627.000	Abu Dhabi	1976
Government Pension Fund - Global	512.000	Noruega	1990
SAMA Foreign Holdings	439.000	Arabia Saudita	sd
SAFE Investment Company	347.000	China	1997
China Investment Corporation	332.000	China	2007
HKMA Investment Portfolio	259.000	China (HK)	1993
Government Investment Corporation	248.000	Singapur	1981
Kuwait Investment Authority	203.000	Kuwait	1953
National Social Security Fund	147.000	China	2000
National Welfare Fund	143.000	Rusia	2008
Temasek Holdings	133.000	Singapur	1974
Qatar Investment Authority	85.000	Qatar	2005

Fuente: TheCityUK.

Los 10 mayores FS gestionan el 80% de los activos totales en manos de esos fondos. El primero, Abu Dhabi Investment Authority (ADIA), supone más del 20%. Los principales países de origen de los FS son China (con el 26% de los activos en 2010), Emiratos Árabes Unidos (17%), Noruega (12%), Arabia Saudita (11%) y Singapur (9%). Por regiones, Oriente Medio y Asia suponen conjuntamente el 73%. Es de destacar igualmente que entre los FS más importantes se cuentan también los originarios de países como Australia o Nueva Zelanda y que hay FS de algunos Estados de EEUU, como Alaska.

Las actividades de los FS pueden ser de tipo nacional (estabilización y desarrollo de las economías de origen) o tener carácter internacional. Se estima que en el primer semestre

de 2010 las segundas supusieron el 86% de las actividades totales, por lo que se puede concluir que los FS están fuertemente internacionalizados.

Aunque existen FS desde hace mucho tiempo (por ejemplo, KIA, Kuwait Investment Authority, se creó en 1953), la mitad de los hoy existentes fueron constituidos después de 2000. Los casos más conocidos son el de China Investment Corporation (CIC), creado en 2007, y el de Qatar Investment Authority (QIA), constituido en 2005.

El auge reciente de los FS obedece a dos tipos de razones: en primer lugar, el fuerte crecimiento de los precios de las materias primas energéticas entre 2002 y 2008 (cuyo índice se triplicó con creces); en segundo término, la rápida acumulación de reservas en divisas por parte de algunos países asiáticos exportadores de manufacturas (especialmente China, cuyas reservas pasaron, como es bien conocido, de 290.000 millones de dólares en 2000 a 2,85 billones en 2010).² La acumulación por China de reservas en divisas ha sido el resultado, entre otros factores, del superávit comercial, las entradas de capital, la creación de un seguro ante una eventual crisis de balanza de pagos o la voluntad de contener la apreciación del yuan vendiendo moneda nacional y comprando divisas. Una de las consecuencias más notables de la acumulación de reservas en los países emergentes es que ha contribuido a una de las grandes paradojas de la economía global actual, que consiste en que los países en desarrollo sean prestamistas netos de los países ricos. Las transferencias netas de recursos financieros hacia los países en desarrollo son *negativas* desde finales de los años noventa del siglo XX y alcanzaron un máximo de *menos* 883.000 millones de dólares en 2008.

El auge extraordinario de los FS en los cinco años anteriores a la crisis financiera destaca a la vista de los siguientes datos: si el tamaño de mercado global de capitales creció de 124 billones de dólares en 2003 a 194 billones en 2007, los activos gestionados por los FS aumentaron de 1,5 a 3,6 billones, es decir, se duplicaron con creces; además, las inversiones en el extranjero de los FS se incrementaron de manera mucho más rápida, al pasar de apenas 7.000 millones de dólares en 2003 a 96.000 millones en 2007. En otros términos, los FS fueron un segmento particularmente dinámico de la globalización financiera anterior a la crisis.

¿Temores infundados?

La actividad de los FS durante la primera fase de la crisis financiera internacional reciente, que se manifestó en la adquisición de un buen número de instituciones financieras occiden-

² Un análisis detallado de la acumulación de reservas en divisas en las economías emergentes y su relación con el auge de los FS figura en S. Griffith-Jones y J. A. Ocampo, «Sovereign Wealth Funds: A Developing Country Perspective», *Initiative for Policy Dialogue*, Columbia University, octubre de 2010.

tales en dificultades (véase, cuadro 2), desató inmediatamente numerosas críticas. Se achacó a los FS su secretismo, a la vista de la escasa información que publicaban y de su poca transparencia, así como sus objetivos supuestamente inconfesables, consistentes, según los críticos, en la realización de inversiones estratégicas por razones políticas y no financieras o empresariales. Además, algunos economistas pusieron de manifiesto que, al trasladar ahorro de las economías emergentes y en desarrollo a los países desarrollados, podrían estar alimentando los desequilibrios macroeconómicos globales: los altos superávits corrientes en países como Japón, Alemania y China, reflejo del elevado déficit de EEUU, y sus manifestaciones financieras (por ejemplo, la adquisición masiva de letras del Tesoro de EEUU por los países asiáticos). Tales desequilibrios, como es sabido, se han visto acentuados por la ausencia de mecanismos adecuados de coordinación regional y global y han sido una de las causas de la crisis financiera reciente, sin que su lenta reabsorción en curso pueda garantizar que se eviten nuevas perturbaciones.

Cuadro 2
Principales adquisiciones internacionales de los fondos soberanos, 2007-2010

Fondo soberano	Objetivo	Valor (m\$)
GIC (Singapur)	UBS	9.800
Abu Dhabi Investment Authority	Citigroup	7.600
Mubadala Development Company (EAU)	SCORE (Malasia)	7.000
GIC (Singapur)	Citigroup	6.900
China Investment Corporation	Morgan Stanley	5.000
Temasek (Singapur)	Merrill Lynch	5.000
Qatar Investment Authority	Barclays	3.500
Kuwait Investment Authority	Merrill Lynch	3.400
Kuwait Investment Authority	Citigroup	3.000

Fuente: Monitor.

La reacción de los FS ante esas críticas consistió, por una parte, en dotarse de un marco de autorregulación: se creó un grupo de trabajo sobre FS en mayo de 2008; se aprobaron, en octubre de ese año, unos principios voluntarios de buenas prácticas;³ y se constituyó un Foro Internacional de FS en abril de 2009.

³ Esos principios, denominados GAPP (Generally Accepted Principles and Practices), se conocen como los "Principios de Santiago", por la localidad chilena en donde se aprobaron. En resumen, abogan por la transparencia, el cumplimiento de las regulaciones de los países en los que se invierte, la realización de adquisiciones por criterios económicos y no políticos y la contribución a la estabilidad financiera global. Un análisis de la creciente adaptación de los FS a los principios figura en E. M. Truman, *Sovereign Wealth Funds: Threat or Salvation?*, Peterson Institute for International Economics, Washington DC, 2010.

Por otra parte, tras las rápidas inversiones en bancos occidentales, algunos FS se replugaron hacia sus economías de origen. Por ejemplo, después de grandes pérdidas, KIA vendió su participación en Citigroup a finales de 2009. Empezaron a contribuir, especialmente en 2009, a la recapitalización de los sistemas financieros locales. Así, las inversiones en el extranjero de los FS, que fueron de 96.000 millones de dólares en 2007 y de 109.000 millones en 2008, se redujeron a 69.000 millones en 2009 y a 52.700 millones en 2010.⁴ Sin embargo, en el transcurso de 2010 las inversiones fueron creciendo, lo que parece indicar que los FS están mostrando ya un interés renovado en las compras transfronterizas.

Recientemente los FS han mostrado interés por sectores muy diversos (energía, metales, agricultura, empresas de alta tecnología, propiedad inmobiliaria, construcción e incluso *hedge funds* y firmas de *private equity*, etc.), lo que indica una importante diversificación de intereses tras la concentración en el sector financiero de los países desarrollados que se produjo hasta 2008.

Que los FS sean hoy inversores de gran importancia
a escala internacional responde a una tendencia
estructural de la economía global: el desplazamiento del
peso económico hacia las economías emergentes

En 2010, las principales inversiones internacionales de los FS fueron de la Mubadala Development Company (Emiratos Árabes Unidos) en el sector del aluminio en Malasia (7.000 millones de dólares) y de Qatar Investment Authority (QIA) en el Agricultural Bank of China (2.800 millones) y en el Banco Santander de Brasil (2.700 millones). Es de destacar igualmente que QIA compró la cadena británica Harrods por 2.200 millones y que Temasek invirtió 1.500 millones en el China Construction Bank.

Esa evolución puede poner de manifiesto un interés creciente de los FS por realizar inversiones en otros países emergentes y en desarrollo, aunque es pronto para saber si tal cosa es producto de las dificultades económicas en los países ricos o si anuncia una tendencia de fondo.

En cualquier caso, el menor interés de los FS por activos de los países desarrollados no ha desactivado las críticas. A las mencionadas anteriormente pueden añadirse otras de carácter más profundo. Algunos economistas liberales y políticos conservadores han mani-

⁴ Véase la evolución, durante los últimos años, de las inversiones en el extranjero de los FS en los informes de la consultora británica Monitor. En particular, V. Barbary y B. Bertolotti (eds.), *Braving the New World. Sovereign Wealth Fund Investment in the Uncertain Times of 2010*, Monitor, Londres, junio de 2011.

festado que la creciente importancia de los FS refleja un creciente peso del Estado en la gestión de la riqueza y del poder económico. Se ha señalado igualmente que los FS pueden desencadenar un proteccionismo financiero, si los países en los que invierten deciden aislar sus sectores estratégicos frente a posibles compras extranjeras. Críticas de más alcance han sido las dos siguientes: por una parte, se ha señalado que los FS provienen, en su mayoría, de países no miembros de la OCDE, que tienen una historia, una cultura y un sistema político muy distintos de los de Occidente y cuyos Gobiernos no siempre están alineados con los intereses económicos y políticos de EEUU, la UE y Japón; por otra parte, se ha achacado a los fondos que, por el tamaño que han alcanzado ya sus activos y sus inversiones internacionales, pueden ser responsables de un aumento de la inestabilidad financiera.

Frente a esas críticas, los defensores de los FS han argumentado que se trata de inversores importantes en momentos de escasa liquidez internacional como los que se han registrado a raíz de la crisis financiera internacional reciente (con sus múltiples reverberaciones); que pueden constituir una fuerza favorable a la estabilidad financiera global, a la vista sobre todo de la gran volatilidad y del fuerte carácter procíclico de los capitales privados;⁵ que se trata de inversores que pueden constituirse en modélicos, al realizar colocaciones a largo plazo y en sectores, como los de infraestructuras y energías renovables, a los que el sector privado no presta suficiente atención, especialmente en los países en desarrollo; y que pueden aumentar las oportunidades de cooperación financiera Sur-Sur.⁶

Las oportunidades

Muchas de las críticas recibidas por los FS carecen, por tanto, de fundamento. En particular, no se ha podido demostrar que sus inversiones hasta la fecha respondan a motivos estratégicos en lugar de financieros o comerciales. Además, han mostrado una creciente transparencia, en ocasiones a la de los fondos de alto riesgo o las firmas de *private equity*. Por añadidura, su comportamiento no parece haberse encaminado a poner en cuestión los intereses económicos y políticos de los países ricos. Tampoco está claro que los FS hayan desencadenado un proteccionismo financiero (más allá del provocado por la propia crisis) ni

⁵ Los flujos brutos de capital extranjero privado hacia las economías desarrolladas han mostrado una gran inestabilidad desde los años noventa del siglo XX, con caídas importantes en 1991, 1994, 1998, 2001, 2002, 2008 y 2009. Los flujos en dirección de las economías emergentes han sido aún más volátiles, con descensos muy pronunciados en esos años (y fueron prácticamente nulos en 1998 y 2008). Véase «International Capital Flows: Reliable or Fickle?», cap. 4 de FMI, *World Economic Outlook. April 2011*, Washington DC, 2011.

⁶ Griffith-Jones y Ocampo, en el trabajo citado previamente, destacan que los FS podrían contribuir al desarrollo de mecanismos regionales de cooperación financiera entre países en desarrollo, como el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) o la Iniciativa de Chiang Mai en Asia oriental (ambos ponen en común, a escala regional, reservas nacionales), lo que haría menos intensa la acumulación de reservas en divisas por parte de los diferentes países, puesto que dispondrían de una alternativa regional.

que hayan agravado la inestabilidad financiera internacional. Antes al contrario, el aumento sostenido de sus activos, en particular en 2008, cuando los mercados globales de capital se contrajeron abruptamente, así como el hecho de que hayan mantenido importantes inversiones internacionales, demuestran más bien que han sido agentes estabilizadores.

En relación a la evolución previsible de los FS tras la crisis financiera, cabe preguntarse si se limitarían a adaptarse al tipo vigente de globalización financiera (realizando sobre todo inversiones en cartera en los mercados occidentales y adoptando formas institucionales propias de los países ricos, esto es, una gestión típica de, por ejemplo, los grandes fondos de inversión colectiva) o si, por el contrario, se convertirán en instituciones distintas, dirigidas principalmente a fomentar la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo, especialmente en los países de ingreso bajo y mediano.⁷

La situación de encrucijada en la que se encuentran los FS, así como las incertidumbres que pesan todavía sobre la economía mundial, no permiten aclarar aún cuál puede ser la evolución más probable de esos fondos. Es muy posible que, presionados por los países ricos y temerosos de que estos implanten un proteccionismo financiero contrario a sus intereses, los FS se limiten a invertir, con criterios puramente comerciales, en sectores no estratégicos en los países desarrollados (o, si se trata de sectores estratégicos, con inversiones relativamente pequeñas). Por ejemplo, en 2010 el fondo chino CIC, que en años anteriores había invertido 5.000 millones de dólares en Morgan Stanley, realizó una inversión de 2.300 millones, en EEUU, en la recapitalización de General Growth Properties, esto es, en el sector inmobiliario, y otra en la empresa constructora estadounidense AES, por 1.580 millones de dólares.

No obstante, no es descartable que los FS adopten otro curso. Si, como parece lógico prever, el escenario global poscrisis se desenvuelve en un contexto de mayor regulación financiera y de menor crecimiento económico, en particular en los países desarrollados, las características propias de los FS (aislamiento relativo con respecto a los intereses políticos a corto plazo y alto grado de sofisticación inversora en relación a las actividades habituales de los Gobiernos) les podrían llevar a convertirse en instituciones que fomenten la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo. Estos son precisamente, al fin y al cabo, los objetivos a largo plazo de algunas de las economías emergentes que poseen o controlan los FS. En tal caso, los FS se convertirían en vehículos de nuevas vías de inversión de la riqueza soberana. Así, los FS tendrían una evolución propia, distinta, en muchos aspectos, de la de los mercados financieros internacionales.

En ese segundo escenario, los FS podrían llevar a cabo varios tipos de inversiones internacionales. En primer término, en lugar de hacer colocaciones minoritarias en empresas en

⁷ Véase la discusión al respecto en G. L. Clark y A. H. B. Monk, «Sovereign Wealth Funds: Form and Function in the 21st Century», *Initiative for Policy Dialogue*, Columbia University, octubre de 2010.

dificultades (lo que, visto lo ocurrido hasta ahora, les ha ocasionado importantes pérdidas, como en el caso de las compras de parte del capital de instituciones financieras de EEUU), podrían inclinarse por inversiones a largo plazo para controlar empresas (bien por el lado de las acciones o de la deuda) seleccionadas con arreglo a los intereses estratégicos tanto del FS en cuestión como del Estado que lo controle. En segundo lugar, los FS podrían mostrar preferencia por inversiones en las que el sector privado no puede o no quiere invertir en cantidades suficientes, bien porque los rendimientos son a largo plazo y relativamente bajos o bien por la gran cuantía inicial de la inversión. Entre esos sectores de destino se cuentan las infraestructuras (transporte, comunicaciones, producción y transmisión de electricidad, etc.) así como las energías renovables, así como, más en general, las tecnologías sostenibles. Finalmente, los FS, que hasta ahora han otorgado prioridad a las colocaciones en los países ricos, podrían decidir realizar inversiones principalmente en los países en desarrollo.

Aunque los datos hasta ahora no son concluyentes, es de destacar que la mayor inversión internacional realizada en 2010 por un FS fue la de Mubadala Development Company (EAU) en el sector del aluminio del Sarawak Corridor of Renewable Energy (SCORE), de Malasia, por 7.000 millones de dólares. También destacaron en 2010 las inversiones en instituciones financieras, pero no de países ricos, sino de economías emergentes: la de QIA en el Agricultural Bank of China (2.800 millones) y la de Temasek Holdings en el China Construction Bank (1.500 millones).

Además, todo hace pensar que los FS chinos (y en particular CIC) adquirirán una creciente importancia en lo sucesivo. Aunque su capacidad financiera es y será enorme y, por tanto, la diversificación de sus inversiones será notable, es muy posible que, con el paso del tiempo, se afiance su tendencia a invertir en la energía, los minerales y los metales necesarios para el crecimiento económico de China, enormemente devorador de recursos.

En suma, aunque los datos existentes hasta ahora no permiten prever cuál de las dos tendencias (adaptación a la globalización vigente o evolución propia) prevalecerá finalmente, no cabe descartar que los FS se consoliden como instrumentos específicos de inversión de la riqueza soberana, con cada vez mayor importancia de las colocaciones en activos a largo plazo, en sectores poco atractivos para el sector privado, como infraestructuras y energías renovables, y en países principalmente en desarrollo.

Conclusiones

Los FS se han convertido recientemente a inversores de gran importancia a escala internacional, pese a que muchos de ellos existen desde hace bastantes años. Tal cosa está sin duda relacionada con la crisis financiera internacional de 2007-2009 y con la debilidad del

crecimiento económico y de la actividad financiera en los países desarrollados durante 2010 y 2011. Pero responde, sobre todo, a una tendencia estructural en la configuración de la economía global: el desplazamiento del peso económico hacia las economías emergentes y en desarrollo.

Baste señalar que el peso de esas economías en el producto bruto global, medido en paridad de poder adquisitivo, superó el 50% en 2010 (fue exactamente del 51,5%, según las estadísticas del FMI), frente al 27,3% registrado en 1990. Esa tendencia, aunque se ha visto acelerada a raíz de la crisis reciente, no se debe principalmente a ésta sino al fuerte crecimiento de países como China desde 1980 y la India desde 1990, entre otros.

Pese a haber recibido numerosas críticas, los FS presentan algunas ventajas. Por una parte, sus inversiones, a largo plazo, contrastan con la extrema volatilidad de flujos internacionales de capital privado, de manera que contribuyen a la estabilidad financiera internacional. Por otra parte, por su carácter de fondos públicos, pueden interesarse por sectores, como las infraestructuras y las energías renovables, por los que el sector privado muestra un interés limitado, de forma que podrían favorecer un crecimiento global más sólido y sostenible.

El control democrático del sistema financiero

El artículo aborda la cuestión de cómo someter el sistema financiero al control democrático. El principal problema para lograrlo es el poder del sistema financiero sobre y dentro de las instituciones políticas. En el texto se analizan las principales fuentes de ese poder. Se señalan, asimismo, algunas medidas para disminuir el poder político del sistema financiero y reorientar su funcionamiento en un sentido social y ecológico. Iniciar el proceso para poner en marcha esas medidas exigiría una gran movilización ciudadana.

La crisis de 2008 ha puesto de manifiesto el fracaso del sistema financiero. Este no ha sido capaz de cumplir sus funciones. No ha canalizado los recursos hacia las inversiones más útiles socialmente. No ha contribuido al bienestar de los ciudadanos. Su actividad principal ha sido la especulación. Los resultados de su fracaso han sido una profunda crisis económica y millones de personas sin hogar.

Las causas profundas de este fracaso son fundamentalmente dos: la globalización y la desregulación de los mercados financieros. Ambos fenómenos están estrechamente interconectados. La globalización ha sido posible por la derogación de los controles de los Estados sobre los movimientos de capitales. Los mercados globalizados han presionado a su vez a los Estados para desregular más la actividad financiera. Pero esos mercados se han mostrado incapaces de autorregularse.

Se han señalado diversas causas de esta incapacidad. Unos apuntan a las externalidades: existen muchos mecanismos para hacer pagar a terceros los costes de los errores de las entidades financieras.¹ Otros señalan la dife-

José A. Estévez Araújo es catedrático de Filosofía del Derecho

¹ J. Stiglitz, *Caida libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*, Santillana, Madrid, 2011, pp. 60-65.

rencia entre los bienes intercambiados en los mercados financieros y los bienes de otros mercados. El aumento del precio de un bien genera una disminución de la demanda y, después, un aumento de la oferta. Eso tiende a producir un nuevo precio más bajo. En el mercado financiero, las cosas no ocurren de ese modo. El aumento del precio de un título genera más demanda de ese título a causa de las expectativas de beneficio (y a la inversa).² Los mercados no favorecen, por consiguiente, una situación de equilibrio. Tienden a generar “burbujas”. La explosión de esas burbujas tiene consecuencias catastróficas para toda la sociedad.

Sea como fuere, a finales de 2008 todo el mundo parecía de acuerdo en la necesidad de regular y redimensionar el sistema financiero. Parecía el fin del neoliberalismo y sus dogmas. Se anunciaba una nueva era de eco-keynesianismo. Pero un año después la situación era del todo diferente. El sistema financiero había conseguido paralizar las reformas diseñadas por los sistemas políticos. Esto ocurrió en todas partes y a todos los niveles. Pasó en Estados Unidos, en Gran Bretaña, en la UE y a nivel global.

Este hecho plantea un problema muy grave a cualquier pretensión de democratizar el sistema financiero. Para someter a control democrático el sistema financiero es necesario, primero, democratizar el sistema político. El sistema financiero condiciona fuertemente las decisiones del sistema político. Presiona desde fuera y se infiltra dentro él. Hay que acabar con esa situación para poder plantear seriamente cualquier propuesta de regulación financiera. Para ello es necesario, en primer lugar, identificar las fuentes de poder político del sistema financiero.

El poder del sistema financiero sobre los Estados

El sistema financiero tiene poder político. Una parte de este poder consiste en su capacidad de condicionar las decisiones de las instituciones políticas. Las fuentes de este poder político son fundamentalmente tres: los Estados tienen que financiarse acudiendo a los mercados financieros; los capitales circulan libremente a través de las fronteras; y los principios del neoliberalismo han sido colocados fuera del alcance de la democracia.

Los Estados tienen que financiarse acudiendo a los mercados financieros

La necesidad de financiación de los Estados es consecuencia de sus déficits presupuestarios. Los déficits actuales (al menos en Europa) no son producto de un aumento del gasto

² Véase el «Manifeste d'économistes atterrés», en <http://atterres.org>

público. Esos déficits son consecuencia de la disminución de la recaudación debida a la reducción de impuestos a las empresas y a los ciudadanos más ricos. La crisis financiera agravó los déficits. Los Estados acudieron al “rescate” de los bancos proporcionándoles billones de dólares y euros. Las medidas iniciales para combatir la crisis también supusieron un aumento del gasto público. La ralentización de la economía disminuyó aún más la recaudación impositiva. La deuda de los Estados se hizo mayor. Con ello aumentó también su dependencia de los mercados y entidades financieras.

Para someter a control democrático el sistema financiero es necesario democratizar el sistema político y para ello es preciso, primero, identificar las fuentes de poder político del sistema financiero

Antes los Estados podían obtener financiación a través de los Bancos Centrales. El neoliberalismo tuvo como uno de sus objetivos acabar con eso. En la Unión Europea lo consiguió plenamente. El Banco Central Europeo no puede suscribir deuda pública directamente. No está autorizado a prestar dinero a los Estados. Pero sí puede prestar dinero a los bancos. Tras la crisis financiera el BCE prestó cientos de miles de millones de euros a los bancos a un interés muy bajo. Estos préstamos han de sumarse a las enormes cifras destinadas a su rescate. Hoy en día los bancos utilizan el dinero a bajo interés obtenido del BCE para pres-társelo a un interés exorbitante a los Estados europeos. Es una situación absurda e indignante.

La libre circulación de capitales

La amenaza de crear “pánico” o “inestabilidad” en los mercados es uno de los chantajes utilizados más frecuentemente por las entidades financieras para condicionar las decisiones de las instituciones políticas. Un conjunto de entidades financieras poderosas pueden retirar rápidamente gran cantidad de capital invertido en un país. Eso tiene consecuencias catastróficas: baja la bolsa, la cotización de la moneda cae, las agencias degradan la calificación de la deuda... Se inicia así una espiral descendente muy difícil de combatir.

La posibilidad de realizar este tipo de chantaje deriva de la libertad de circulación de capitales a través de las fronteras. Los Estados podrían imponer condiciones a las entidades financieras (y no financieras) para importar o exportar capitales. Algunos Estados lo hacen. China impone condiciones a la repatriación de beneficios. Otros Estados establecen plazos mínimos de permanencia a los inversores.

El poder del sistema financiero dentro de los Estados

Stiglitz muestra en su libro el grado de infiltración del sistema financiero en el seno de las instituciones estatales. Los grandes bancos controlan a los políticos estadounidenses, financiando sus campañas. Las “puertas giratorias” entre el mundo de las finanzas y el mundo de la Administración Pública giran a gran velocidad. Los regulados de hoy serán los clientes de mañana o lo fueron ayer. La necesaria distancia de la Administración respecto de los intereses privados no existe en el caso de la (poca) regulación financiera norteamericana. Así, por ejemplo, Paulson concedió una ayuda de 89.000 millones de dólares a AIG. El mayor beneficiario de esa ayuda fue Goldman Sachs, su antigua empresa.³

La amenaza de crear “pánico” o “inestabilidad” en los mercados es uno de los chantajes utilizados más frecuentemente por las entidades financieras para condicionar las decisiones de las instituciones políticas

La manera de resolver la crisis en EEUU prueba la influencia política del sector financiero. Se ha concedido a las grandes entidades financieras rescates millonarios sin exigirles nada a cambio. Los directivos de las entidades rescatadas han mantenido sus sueldos astronómicos mientras muchas personas perdían su casa, su empleo, o ambas cosas. La manera de enfocar la crisis no cambió con la llegada de Obama al poder. El presidente del cambio mantuvo al equipo económico de Bush cambiando ligeramente el orden de las sillas. Obama dejó quebrar la General Motors y rescató a los grandes bancos. Algo ha cambiado sustancialmente en Estados Unidos. Antes se decía que «lo que es bueno para General Motors es bueno para Estados Unidos». Ahora resulta que es bueno para Estados Unidos lo que es bueno para Wall Street. Como señala textualmente Stiglitz: «Los bancos habían crecido hasta hacerse no sólo demasiado grandes para quebrar, sino también demasiado poderosos políticamente como para aceptar imposiciones».⁴

Lo mismo ha ocurrido en Gran Bretaña. Según un informe alternativo elaborado por un grupo de economistas de la Universidad de Manchester, la dificultad principal para reformar el sistema financiero británico es el poder político de la City. Los financieros (o determinados altos cargos y accionistas de ciertas instituciones financieras) tienen a un número considerable de políticos como rehenes. El Gobierno encarga informes sobre el sector finan-

³ J. Stiglitz, *op. cit.*, p. 114.

⁴ J. Stiglitz, *op. cit.*, p. 100.

ciero a expertos procedentes de ese mismo sector. El poder político británico está, pues, profundamente infiltrado por el sistema financiero.⁵

Algunas medidas para regular el sistema financiero

Hacer responsable al sistema financiero de sus fracasos

Como hemos señalado más arriba, las externalidades anulan los incentivos del mercado. En ese caso la regulación es necesaria para que cada uno soporte los costes de los riesgos asumidos. Las políticas de rescate hicieron todo lo contrario. No castigaron a los culpables. No les hicieron asumir las consecuencias de sus actos. Les incentivaron a seguir haciendo lo mismo. Un atracador debe ser castigado. Es un “incentivo negativo” para disuadirlo de robar a otros en el futuro. El castigo tiene un valor ejemplar para los aspirantes a atracadores. El Estado les avisa del riesgo de dedicarse a esa actividad.

Sin embargo, el Estado ha actuado de manera radicalmente opuesta hacia los bancos ladrones. No solo no les ha castigado, sino que les ha premiado. La situación es similar a la concesión de una recompensa al atracador. El atracador no sólo obtiene el producto de su atraco. Tiene, además, un premio. El Estado está incentivándole a seguir atracando. Está incentivando a otros a convertirse en atracadores. El Estado no ha disuadido a los bancos de seguir actuando imprudentemente. Les ha incentivado a seguir haciéndolo. Les ha premiado por hacerlo.

Stiglitz propone una medida interesante para hacer más efectiva la asunción de costes por parte del sistema financiero: la responsabilidad solidaria de todos los agentes que actúan en bolsa.⁶ La idea de instituir formas de responsabilidad solidaria entre los agentes financieros puede ayudar a su control. No sustituye la regulación democrática. Pero puede contribuir a una mayor vigilancia recíproca y disuadir del uso de armas financieras de destrucción masiva. Los contribuyentes sólo deberían pagar después de agotada esa responsabilidad solidaria. Primero, que paguen ellos. Nosotros sólo pagaremos una vez agotados sus recursos.

Responsabilizar políticamente a los dirigentes de los bancos centrales

La “independencia” de los bancos centrales significa en la práctica su sometimiento a los intereses del sector financiero. Eso se ha visto muy claro en el caso de la Reserva Federal

⁵ Véase «An Alternative Report on UK Banking Reform», en <http://www.cresc.ac.uk/publications/an-alternative-report-on-uk-banking-reform>, pp. 11-17.

⁶ J. Stiglitz, *op. cit.*, p. 309.

estadounidense y en la política del BCE. Hay que revisar, por tanto, el estatus de los bancos centrales. Es necesario someter sus decisiones a responsabilidad y control democráticos. Esto es particularmente importante en la Unión Europea. El estatuto del BCE es uno de los principales pilares del poder del mundo de las finanzas.

Configurar el crédito como un servicio esencial

El crédito debería configurarse como un servicio esencial. El crédito a los particulares debería facilitarles el acceso a bienes fundamentales como la vivienda. Todo lo contrario de lo que ocurrió con las hipotecas basura y la burbuja hipotecaria en Estados Unidos. La desregulación de las hipotecas eliminó normas estatales prudenciales. Permitió la financiación del 100% del valor de la vivienda. Eliminó los topes establecidos para las cuotas al montante de los ingresos. Y los bancos diseñaron los contratos hipotecarios con el objetivo de lucrarse lo más posible y trasladar todos los riesgos al tomador del préstamo.

La burbuja inmobiliaria y las hipotecas basura no hicieron posible el acceso a una vivienda propia de las personas con menos recursos. Lo que consiguieron fue aumentar astronómicamente el precio de las casas y, finalmente, dejar a millones de familias desahuciadas en la calle. En España, la situación es aún más grave. Las familias hipotecadas no sólo se quedan sin casa. Quedan además endeudadas con el banco. El descenso del valor de la vivienda hace que el inmueble hipotecado no cubra el valor del préstamo concedido.

Sería necesario diseñar un sistema de créditos hipotecarios completamente diferente para evitar que los tomadores del préstamo asuman obligaciones excesivas y repartir los riesgos equitativamente entre la entidad financiera y el prestatario. Todo ello en el marco de una política de fomento de la vivienda social.

Por su parte, el crédito a las empresas debe favorecer la creación de empleo. Debe fomentar también la transformación ecológica de la economía. Debe orientarse a una producción sostenible. Pero el sistema financiero no ha hecho nada de eso. Los bancos se han dedicado más bien a destruir empleo. Y como dice Stiglitz: «es difícil señalar algún vínculo claro [...] entre innovaciones del sector financiero y un aumento de la productividad».⁷

El tratamiento del crédito como un servicio esencial puede lograrse de diversas maneras. La más expeditiva es la nacionalización de la banca. Es lo que propone Susan George. Pero la presidenta de honor de ATTAC lanza un aviso. No debe tratarse de una nacionalización a la sueca. No se trata de socializar las pérdidas. El objetivo no es sanear los ban-

⁷ J. Stiglitz, *op. cit.*, p. 215.

cos para, posteriormente, volverlos a privatizar. El objetivo es desprivatizar el sistema financiero para convertir el crédito en un servicio público.⁸

La regulación de la actividad financiera debe ser
profundamente democratizada, estar abierta a
representantes de los sindicatos, de los movimientos
sociales, de los usuarios

Otro planteamiento es el de los economistas británicos. Los autores del informe alternativo consideran el crédito como un servicio esencial. Los bancos comerciales deben estar sometidos a un tipo de vigilancia similar a la de los prestadores de electricidad, agua u otros servicios privatizados. El órgano de vigilancia debe estar presidido por alguien ajeno al sector financiero, como un profesor universitario. Ese órgano debe contar con un consejo asesor. Dicho consejo debe incluir representantes de los trabajadores de banca, de los usuarios, de los movimientos sociales y de las pequeñas y medianas empresas. Sería una forma de controlar el crédito con los mismos mecanismos con que se supervisan los servicios públicos privatizados en Gran Bretaña.

Un planteamiento intermedio es el de la nacionalización de las cajas de ahorros. Se ha constituido una plataforma para ese fin en España. El Gobierno ha invertido mucho dinero para sanear las cajas. Luego se las ha ofrecido al sector privado. El dinero público invertido podría convertirse en acciones. El Estado asumiría así el control de las cajas. Estas podrían convertirse en entidades públicas. Su actuación podría orientarse a fines de carácter social y ecológico. Podrían reestructurarse las hipotecas suscritas para la adquisición de primeras viviendas. Podría crearse un campo de vivienda pública con los inmuebles de las cajas. Las cajas podrían financiar las políticas sociales de los entes públicos...⁹ La propuesta es enormemente interesante y merece una atenta consideración.

La solución más adecuada dependerá de las circunstancias específicas de cada país. En cualquiera de los casos la regulación de la actividad financiera debe ser profundamente democratizada. Debe estar abierta a representantes de los sindicatos, de los movimientos sociales, de los usuarios... La actividad financiera debe ser transparente y los mecanismos de control, eficaces.

⁸ S. George, *Sus crisis, nuestras soluciones*, Icaria, Barcelona, 2010, pp. 207-212.

⁹ Véase la «Petición para Nacionalizar Caja Madrid», en <http://nacionalizacioncajamadrid.wordpress.com/>

Democratizar la gobernanza corporativa

La tesis dominante acerca de la gobernanza corporativa defiende la necesidad de someter a los gestores al control de los accionistas. O bien de alinear los intereses de aquéllos con los de éstos. Andrew Glyn no está de acuerdo con esta tesis. Lo afirma en su excelente libro *Capitalismo desatado*.¹⁰

Un problema que tiene la tesis de confiar en el buen criterio de los accionistas es el cambio de sus objetivos. Han pasado de buscar el dividendo a buscar el aumento del “valor accionarial”. La aparición de los grandes fondos de pensiones y de inversión y la competencia entre ellos ha contribuido a este cambio. También lo ha propiciado su desregulación. Al principio, los fondos de pensiones debían invertir en valores seguros (renta fija). Después esta previsión se levantó permitiéndoles invertir en acciones. Los fondos utilizaban sus rendimientos anuales o, incluso, trimestrales como reclamo publicitario. Sus gestores buscaban beneficios a corto plazo. Eso atraía más clientes y suponía también mayores comisiones para ellos. El futuro a largo plazo de las empresas en que invertían no les preocupaba. Solo les interesaba la subida del valor de sus acciones en bolsa.

La única manera de romper el círculo vicioso sería
una campaña de acción directa de la ciudadanía contra
el poder financiero; que la ciudadanía ponga en jaque
al poder financiero como lo hizo en Islandia

Por otro lado, las remuneraciones en *stock options* para los directivos son el mecanismo utilizado habitualmente para alinear los intereses de estos con los de los accionistas. Pero que este alineamiento se produzca no está nada claro. Entre otras cosas, los accionistas no suelen controlar el volumen de *stock options* repartidas.

Las *stock options* y otras formas de incentivos de los directivos se llevan un porcentaje muy grande de los beneficios de las empresas. El directivo mejor pagado de cada gran empresa norteamericana se lleva de media un 8% de los beneficios de esta. En el sector financiero británico, las *stock options* y los *bonus* se llevan la mitad del volumen de negocios neto.¹¹

Los beneficios de los directivos están asociados a los de la empresa. De estos depende el valor de las acciones. Eso se ha mostrado como un gran incentivo para falsear los balan-

¹⁰ A. Glyn, *Capitalismo desatado. Finanzas, globalización y bienestar*, CIP-Ecosocial y La Catarata, 2010, pp. 106-116.

¹¹ «An Alternative Report on UK Banking Reform», *op. cit.* p. 9.

ces, para la “contabilidad creativa”. Un aumento en los beneficios se puede multiplicar por 30 en el precio de las acciones. Un ejecutivo con *stock options* por valor de 1 millón de dólares puede hacerse rico en un año. Un aumento en los beneficios de dos dólares por acción incrementa el valor de esta en 60 dólares. El ejecutivo gana con ello 60 millones. El estímulo para inflar los beneficios a corto plazo es enorme. La vinculación de estos enormes “premios” con la buena marcha de la empresa no se da en la práctica. Los ejecutivos los perciben aunque las empresas vayan a la quiebra o tengan que ser rescatadas por el Estado.

Para contrarrestar esta coalición entre accionistas en busca de beneficios a corto plazo y ejecutivos en busca de inflar sus *bonus* deben instaurarse mecanismos de participación y codecisión en las grandes empresas. Sus trabajadores deben estar representados en el consejo de administración. Los consumidores, los pequeños proveedores y los habitantes del entorno deben tener también la capacidad de participar en la toma de decisiones. De esta manera, se podrán alinear los objetivos perseguidos por las grandes compañías con los de las personas más directamente afectadas por sus decisiones.

La necesidad de una movilización ciudadana que ponga en jaque al sistema financiero

Los problemas más importantes de la actualidad encuentran siempre un obstáculo para su solución en el poder y la actuación de las entidades financieras. Estas han causado la crisis actual. Pero hacen soportar sus costes al conjunto de la sociedad. Mientras, sus ejecutivos se embolsan cantidades inmensas de dinero. No estamos hablando de banalidades: como hemos visto, la remuneración de los altos directivos se “come” el 50% de los beneficios de la banca en Gran Bretaña.

Las entidades financieras están forzando una política económica de ajuste en Europa. Esta política es especialmente gravosa para los más débiles. Está deteriorando rápidamente los servicios públicos al privarlos de medios. Está destruyendo innumerables puestos de trabajo. Y esta política no va acabar con la crisis, sino que va a agravarla. El sistema financiero, por su parte, sigue con sus prácticas especulativas. No cumple su función de asignar los recursos a los proyectos más útiles socialmente. En estas circunstancias, la transición hacia una economía sostenible resulta inviable.

La crisis, el paro, la reducción de los gastos sociales, la dificultad de adoptar políticas anticíclicas, la imposibilidad de acometer en serio una transformación ecológica de la sociedad, la imposibilidad de democratizar el poder político... todo se topa con el mismo obstáculo: el poder del sistema financiero; con su poder económico, su capacidad de presión sobre las instituciones políticas, su infiltración dentro de esas mismas instituciones.

El sistema financiero es en este momento el “enemigo principal” como se decía en otros tiempos. Es necesaria una fuerte movilización popular para hacerle pagar las consecuencias de la crisis y despojarle de su poder político; para redimensionarlo y reorientar su actividad en un sentido social y ecológico; para dar un primer paso en la democratización de las instituciones políticas. No parece ser suficiente con una movilización popular que presione al poder político. Este es un rehén del poder financiero o está conchabado con él. Las movilizaciones de Barcelona contra la aprobación de los presupuestos restrictivos de la Generalitat lo pusieron de manifiesto.

Estamos metidos en un círculo vicioso. Hay que adoptar una serie de medidas para disminuir el poder político del sistema financiero. Esas medidas deben ser tomadas por las instituciones políticas. Las instituciones políticas no pueden adoptarlas debido al poder político del sistema financiero. Es necesario, por tanto, combatir ese poder. Pero...

La única manera de romper ese círculo vicioso sería una campaña de acción directa de la ciudadanía contra el poder financiero. Habría que idear algún tipo de acción masiva capaz de ponerlo contra las cuerdas. Dejar de pagar las cuotas de las hipotecas o las cuentas de las tarjetas de crédito podría ser una acción sumamente eficaz en caso de ser secundada masivamente. Se trataría de una campaña de desobediencia civil. Se pondrían una serie de condiciones a las entidades financieras para reanudar los pagos. Esto podría detener el círculo vicioso, aplazar los desahucios, obligar a las entidades financieras a suscribir la deuda pública a bajo interés y obtener así recursos para salir de la crisis. Que la ciudadanía ponga en jaque al poder financiero como lo hizo en Islandia. Esa parece ser la única solución.

Banca ética y transformación social

El artículo explora las potencialidades y posibilidades de un proyecto de financiación autolimitada encaminado hacia el cambio social en el actual contexto de financiarización extrema. En este sentido, la nomenclatura banca ética se aplica a entidades financieras que cumplen con ciertos criterios y al conjunto de iniciativas que participan. Su objetivo es recuperar las riendas de la actividad económica en todas sus expresiones (producción, consumo/comercio, ahorro/inversión). Permite a las personas decidir a qué dedican sus ahorros y comprender que esa elección tiene unos límites que vienen dados por las consecuencias e impactos negativos o positivos que tienen esas inversiones sobre terceros (el medio ambiente, colectivos desfavorecidos, generación o destrucción de empleo, sobreexplotación de personas y yacimientos o respeto a los derechos y al equilibrio natural, etc.).

La banca ética, social o ecológica,¹ comenzó a desarrollarse como tal en la etapa posterior a la segunda guerra mundial. Su auge, sin embargo, se produjo a partir de los años ochenta del siglo XX en Europa y países anglosajones, y del año 2000 en nuestro país. Bien es cierto que si nos dedicásemos a caracterizar lo que entendemos por este tipo de banca, podríamos observar ejemplos o precuelas en pasados más remotos.

Llegados al año 2011, más que caracterizar en qué consiste una banca ética o una banca social, nos interesaría observar todo su potencial como herramienta transformadora del escenario sociopolítico. Un escenario de financiarización extrema de la economía y de la propia intermediación bancaria, que es relativamente reciente, igual que lo son las perversiones que lleva aparejadas. En un primer análisis, podríamos observar tres vías por las que

Nuria del Río es consultora de microfinanzas para cooperación, socia de ProEmpleo y miembro del Consejo Asesor de Coop57

¹ Se puede profundizar sobre las iniciativas presentes en el Estado español en: www.proyectofiare.net, www.coop57.coop, www.gap.org.es, www.fets.org, www.oikocredit.es, www.triodos.es, www.comunidadescafe.org, www.iuna.es, www.enclau.es, www.economiasolidaria.org, www.ideas.coop

la actividad financiera, autolimitada por una serie de criterios, previamente publicados y comprobables a lo largo de todo el proceso, puede contribuir a un cambio social.

La *primera*, es una dimensión *simbólica* que se mueve en la esfera de lo representativo. La pregunta sería: ¿qué implicaciones tendría una primera iniciativa financiera que no pone la máxima rentabilidad financiera por delante de la mínima rentabilidad social? Para empezar, implicaría la fisura de una verdad autovalidada por la vía de la práctica y la aceptación general: la misión de la banca –aun más que la de cualquier otra empresa, por el hecho de usar el dinero como materia prima–, es generar dinero, o lo que es lo mismo, el máximo beneficio.

Si observáramos con la mirada ingenua de un niño o de una persona de hábitos y necesidades sencillas que resida, por ejemplo, en el medio rural, no puede haber una afirmación más absurda. Si simplificamos al máximo la función bancaria, la verdadera tarea de la intermediación bancaria es acumular sabiduría, no dinero, para minimizar el riesgo de pérdida en el proceso de préstamo del dinero que se custodia. Maximizar la eficiencia, para que el dinero alcance para todos aquellos que tienen una buena propuesta para utilizarlo y que sea devuelto en un tiempo y una forma que permita atender las demandas del siguiente periodo. Sin embargo, todos y todas hemos aceptado como verdad absoluta la afirmación primera, que se ha legitimado durante casi dos siglos, de que cada vez más la actividad financiera acumulase el mayor porcentaje de beneficios de todo el sector empresarial.

No entraremos en detalles sobre cuáles son los mecanismos para generar una percepción social de escasez financiera hasta el punto de considerar el dinero líquido o los títulos de crédito como un bien más valioso que el aire, el agua, el tiempo y otros bienes y valores tangibles e intangibles. Simplemente, convengamos que existen esos mecanismos y que han venido siendo aplicados con enorme éxito el tiempo suficiente como para que la práctica totalidad de la población de países desarrollados entrásemos en la carrera contra la escasez monetaria (personal o colectiva) con cierto grado de consciencia. Esto es extensivo a las clases medias y altas de los países del Sur o en vías de desarrollo y a las capas de población con menos recursos de estos países, que si bien en muchos casos ni siquiera tienen acceso a servicios bancarios, son los primeros en pagar las consecuencias de esta tendencia social generalizada y aun creciente, al otorgar al dinero la cúspide de la pirámide del valor social. El bien o valor más codiciado, y como decíamos, el que aparece como más escaso, por más que esta percepción sea una construcción social, ingeniosamente calculada y promovida.

En este contexto, romper con la hegemonía de esa predominancia, mostrar al público, a los ahorradores, a los demandantes de préstamo que cumplan con ciertos requisitos, y al mundo en general que se puede hacer intermediación financiera sin participar tan direc-

tamente o sin participar en absoluto de esa premisa de «todo el poder para el dinero» es, en sí, una pequeña revolución en términos simbólicos. Expresado de otra manera: la actividad financiera ética no resta poder al dinero, le confiere mucho poder, pero no lo pone en las mismas manos que el sistema financiero que busca maximizar beneficios sin analizar los costes o impactos sociales. En el caso de la banca ética, se le da al dinero el poder de generar al mismo tiempo una economía y un empleo diferentes, que aúnan rentabilidad financiera con rentabilidad social.

Efectivamente, no se trata sólo de usar los depósitos de los ahorradores para fomentar una economía real en detrimento de la actividad financiera que apenas se apalanca en la realidad productiva; se trata, además, de plantear qué tipo de empleo y qué tipo de impacto social y territorial se genera al hacerlo así.

Se puede hacer intermediación financiera sin participar tan directamente, o sin participar en absoluto, de esa premisa de «todo el poder para el dinero» es una pequeña revolución en términos simbólicos

La *segunda* vía por la que la práctica de una banca ética contribuye a la transformación social es mediante una irrupción de profanos en la actividad financiera, creciente y con tendencia a llegar a ser masiva. Nos referimos a la primera simbólica y después muy significativa cantidad de ciudadanas y ciudadanos que en su malestar previo o posterior a la última crisis han ido agudizando el oído y la atención a cualquier alternativa que mostrase un horizonte menos depredador, menos lejano de sus vidas cotidianas y que recurriese menos el lenguaje técnico para poder sentirse cercanos y *participes* en el proceso. Esa es la palabra clave. Una gran parte de la ciudadanía quiere *participar* en otro modelo de banca, o como mínimo, sentirse menos, o nada, cómplice del *desastre generalizado* que ha visibilizado esta crisis. Una crisis que supone un punto de inflexión, pero que, para quienes ya estaban muy escandalizados con la marcha de los mercados financieros y sus consecuencias sobre terceras partes, no ha sido ninguna sorpresa. «De tales lodos, estos barro», se ha dicho mucha gente.

Una parte de esta afirmación la comparten muchos segmentos del espectro de analistas, desde los más profanos hasta los más conservadores. Esto no es exclusivo de quienes defienden una banca ética. ¿Cuál es entonces la gran diferencia? No solo que la gente pueda decidir a qué dedican sus ahorros, sino a comprender cada vez más y mejor que esa elección tiene unos límites que no vienen dados por las tendencias del mercado o por el capricho, sino por las consecuencias e impactos negativos o positivos que tienen esas inver-

siones sobre terceros (el medio ambiente, colectivos desfavorecidos, generación o destrucción de empleo, sobreexplotación de personas y yacimientos o respeto a los derechos y al equilibrio natural, etc.).

Desde ese punto de vista, el valor simbólico de fisura del modelo comúnmente aceptado deviene en la participación y el empoderamiento de los ahorradores como auténticos valedores últimos de la gestión de la entidad financiera. Estos hombres y mujeres que delegan su confianza y vigilan esta gestión, a veces muy estrechamente, no miden su éxito por los rendimientos económicos –que son sólo un medio– sino por el impacto social que tiene la actividad financiera que se ejerce con sus ahorros año a año.

La actividad financiera se convierte así en una puerta de entrada, un gigantesco portal más bien, por el que la ciudadanía puede emprender el regreso al compromiso social fuerte, el que implica valores y estilos de vida. El gran cambio es que ya no se trata de luchar por libertades y derechos, sino de recuperar las riendas de la actividad económica en todas sus expresiones (producción, consumo/comercio, ahorro/inversión), que durante demasiado tiempo se ha delegado ciegamente a las grandes corporaciones financieras.

No nos engañemos, esta pequeña revolución es aún simbólica, un movimiento emergente que, tanto en números absolutos como en porcentaje, representa un volumen ínfimo de la actividad financiera mundial.

De modo que, la *tercera* vía de transformación social –que es propiamente la inversión en proyectos productivos bajo criterios de impacto social positivo–, no es precisamente la que representa una incidencia más potente. De hecho, sería meramente testimonial de no ser por las otras dos dimensiones.

Y es que no podemos olvidar que en la era de la sociedad de la información y la comunicación, la representación simbólica tiene un poder, que unido a la capacidad de difusión a velocidades aceleradas que supone internet, permite una posible *cuarta* vía de transformación social, que es la suma o el espejo de todas las anteriores, y es el impacto –¿inesperado?– que ha tenido en el resto del sector financiero.

Basta hacer un análisis somero de la historia reciente de la publicidad de entidades financieras para observar que tras la moda aun vigente del humanismo y los proyectos solidarios en grados más o menos ligeros, de pronto irrumpen en los mensajes conceptos que brillaban por su ausencia: participación, transparencia, tú decide, tú puedes ser banquero.

Y, sin entrar en el universo de la comunicación, también es interesante asomarse al registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para ver la cantidad de

Fondos de Inversión Éticos que, emulando a entidades financieras de países anglosajones, han proliferado desde finales de los años noventa. En los primeros años de este siglo, la CNMV tuvo que hacer un pequeño parón en la concesión de *vistos buenos* porque la legislación española no estaba preparada para toda esa colección de conceptos y prácticas. ¿Qué era exactamente un Fondo Ético? ¿Quién podía y quién no, hacerse con tal certificación? ¿Bajo qué criterios? Y lo que es más importante, ¿quién vigila o supervisa de forma independiente que tal o cual empresa cumple con los criterios del fondo ético de inversión, como para acceder a financiación sin distorsionar el sentido del propio fondo? Estos fondos han tenido un auge paralelo al de la banca ética, aunque con una llegada muy diferente a la ciudadanía y un tratamiento mediático también muy diferente.

El valor simbólico de fisura del modelo comúnmente aceptado deviene en la participación y el empoderamiento de los ahorradores como auténticos valedores últimos de la gestión de la entidad financiera

Es sólo una hipótesis difícil de demostrar cuantitativamente sin dedicar muchísimos recursos, pero podría decirse que el impacto mediático y la reacción que ha producido en una parte del resto del sector, especialmente el de las cajas de ahorros, sólo en España, es de uno sobre 100. Es decir, que si el impacto que este movimiento –banca ética es una nomenclatura que se aplica, por un lado, a una entidad financiera que cumple con ciertos criterios y, por el otro, al conjunto de iniciativas y personas que participan, incluyendo seguros y otros productos, inclusive actividad microfinanciera solidaria, etc.– hubiese sido generado a base de contratar una campaña de marketing, hubiese tenido que invertir, como mínimo, 100 veces el dinero que ha utilizado hasta la fecha, no en promoción, sino en el total de su actividad.

Esto no solo alude a que hay gente muy talentosa, profesional y creativa apoyando este movimiento sino al enorme poder de adhesión que ha despertado, haciendo que muchas personas y organizaciones dediquen desinteresadamente su tiempo durante años, décadas en algunos casos, a promover este tipo de prácticas.

Y es que los movimientos sociales que buscaban transformaciones profundas aprendieron, más tarde que temprano, que en estos tiempos, la esclavitud del mundo era, sobre todo, económica y que el cambio tenía que venir por la economía. El dinero como valor sigue sin ser el centro de la cuestión, pero ha dejado de estar fuera de la ecuación. ¿Se han vuelto ricos los movimientos sociales? ¿Se han puesto a jugar a la banca? No. Simplemente han despertado y han descubierto que la batalla no estaba donde parecía estar y que sin la complicidad cotidiana de millones de ciudadanos y ciudadanas, el juego del máximo beneficio caiga quien caiga sería un poco más difícil.

¿Cuál ha de ser el gran acierto de la banca ética? Ponerse al servicio de quienes hacen cosas socialmente útiles. Si existe una recuperación simbólica crucial en todo este proceso de emergencia y consolidación de un nuevo modelo de banca, es que esta no tiene sentido por sí misma. Es un negocio absurdo, desde un punto de vista de la construcción de una sociedad mejor para todos, si se desabrocha del objetivo colectivo y no se mide el por qué y el para qué aplicar dinero aquí o allá.

Es decir, el mundo justo al revés de cómo ha venido funcionando y sigue funcionando a pesar de la crisis: crecimiento y ganancia ilimitados e indiscriminados, sin mirar a quién se daña o, en el peor de los casos, dañando como quien no quiere la cosa a quien más molesta o dificulta los siguientes pasos de mi corporación, en términos de competencia competitiva.

Una de las cosas que más está costando entender a quienes se acercan por primera vez a estas prácticas, a este movimiento, que promueve otra forma de ejercer la intermediación financiera, son las grandes diferencias que existen entre las distintas iniciativas.

Las personas preguntan si es segura la banca ética y lo preguntan como si tuvieran delante una persona que habla bonito, pero que no se sabe si luego puede sostener la belleza de sus palabras. La pregunta siempre es la misma y la respuesta también. Depende. Dentro del así llamado, "Movimiento de banca ética", hay iniciativas que son bancos y otras que tienen otras formas organizativas. Las que son bancos, es decir, tienen licencia para operar como Banca Universal (se puede abrir cuentas corrientes, libretas, etc., vinculadas a medios de pago como cheques o tarjetas; se puede domiciliar el pago de recibos y, en definitiva, todas las operaciones corrientes que realizamos con una entidad financiera cualquiera), están vigilados estrechamente por un Banco Central de forma regular y periódica y están sujetos a la misma legislación que cualquier otra entidad de características similares.

La otra cosa que cuesta comprender, aunque cada vez menos, es que hay una diferencia entre el ánimo de lucro y los costes. La banca ética no es ética porque suprima los intereses ni regale el dinero. Solo puede regalar el dinero aquel o aquella a quien le sobra, y grandes cosas se han hecho gracias a las donaciones. En el proceso de construcción de un nuevo modelo de banca ha habido que explicar infinidad de veces que hay unos costes operativos derivados de la gestión profesional, y que esos no solo no van a desaparecer, sino que no están subvencionados por las ganancias desorbitadas en otras áreas de inversión. Porque, en este tipo de banca, sencillamente no existen. Solo podrán bajar en la medida en que se llegue al punto de equilibrio empresarial, que cada oficial de crédito, u otros profesionales, estén pudiendo gestionar proyectos por encima de lo que cuesta sostener su puesto de trabajo y los gastos de infraestructura.

Es decir, debajo de toda la jerga financiera que sigue vigente –ligada a esa vigilancia intensiva y a esa gestión homogeneizada con el resto del sector que exigen los Bancos Centrales– subyace una empresa con la misma lógica que una PYME española que más o menos todo el mundo entiende: no se puede mantener el empleo si no hay márgenes operativos. En algunos proyectos de financiación solidaria, el milagro se ha obrado gracias al compromiso de personas y organizaciones que han puesto su tiempo y su capacidad para complementar el trabajo de los profesionales y así poder llegar a todo con menos personal, hasta que se ha ido alcanzando el margen para contratar a toda la plantilla necesaria.

¿Cuál ha de ser el gran acierto de la banca ética? Ponerse al servicio de quienes hacen cosas socialmente útiles

Otras iniciativas, como Coop57,² no ponen el acento en ser banca universal, sino en ser de forma muy marcada, el instrumento de autogestión financiera de la economía social de varias ciudades españolas. Es al mismo tiempo un proyecto que está al servicio de cooperativas, asociaciones y otras entidades sociales y que requiere de estas para su funcionamiento y control. Es un mixto por así decirlo. Es al mismo tiempo una estructura jurídica con un estricto control presupuestario y empresarial, y una red de entidades que se dan, a través de ella, apoyo mutuo. Representa, también y de forma inevitable, pues la estructura se apoya en gran medida en la participación de los socios, una escuela permanente de economía y finanzas solidarias para todos sus miembros.

Es importante entender que cuando se habla de finanzas solidarias, no aludimos directamente al hecho de que en algunas de las iniciativas aporten trabajo desinteresadamente muchas personas en calidad de socias o socios voluntarios. Se apela al término solidaridad porque la actividad financiera pone al alcance de proyectos que se ocupan de los más desfavorecidos, el dinero que otras personas han depositado para este fin. Se puede entender como desfavorecidos aquellos colectivos que están en riesgo de exclusión social o que tienen dificultades de acceso a financiación, sea por ser originarios de otros países o por una combinación de ambas. Aunque lo relevante en este tipo de iniciativas de financiación es que se entiende la solidaridad no como algo propio de personas sensibles y de buen corazón, sino de sentido común. Se responde solidariamente a los problemas, porque los problemas sociales son de todos, afectan a la sociedad, y se reafirma así que un sistema financiero no puede funcionar de espaldas a ella, y mucho menos supeditar un sistema social a sus beneficios empresariales particulares.

² www.coop57.coop

En un mayor grado de capilaridad, encontramos grupos de Ahorro y Préstamo locales, cuya actividad es aun más restringida, tanto en términos de volúmenes de fondos manejados, como en número de préstamos y la cantidad media que se facilita en ellos. No se hace actividad bancaria propiamente dicha, sino más bien son grupos de apoyo financiero. Se trata de cantidades muy pequeñas, aportadas entre un nutrido grupo de personas que no buscan lucrarse, pero si recuperar el dinero, para poder volver a prestárselo a un nuevo proyecto social. El impacto concreto de los préstamos es mucho más testimonial, pero la intensidad de la participación y sus efectos en términos de formación y acumulación de experiencia y casuística, es exponencialmente mayor, hasta el punto de que en casi todos los núcleos territoriales de promoción de proyectos de banca ética –universal–, hay personas involucradas que previamente se han formado en estas pequeñas experiencias locales. Un ejemplo de estos grupos sería Financiación Solidaria en Aragón, el GAP Madrid o AIS Sevilla.

Se podría afirmar, que una buena parte del entramado societario –no en términos de porcentaje de acciones o depósitos, sino en aportación de trabajo, impulso promotor y experiencia– de algunas de las principales iniciativas de banca ética, tanto en España como en Italia, proviene de proyectos mucho menores, más antiguos y sobre todo, de ámbito estrictamente local. Así que se hace cierta la frase, que incluso uno de estos grupos llego a usar como reclamo en sus inicios: a prestar solidariamente se aprende prestando solidariamente, trabajamos para que el dinero pueda cumplir una función social y regresar a las manos de quien lo puso a disposición, pero si hay dificultades, el dinero no se pierde, se convierte en experiencia.

Esta es, como se señalaba, una gran diferencia y al mismo tiempo, parte de la lógica de pensar en un sistema completo de finanzas éticas, y no sólo en el modelo de banca universal. La diferencia estriba en que los bancos éticos que tienen ficha bancaria registrada en un Banco Central o lo que es lo mismo, licencia para operar, tienen muy poco margen para cometer errores. Junto al código ético, se impone la profesionalidad y la máxima prudencia. Estos bancos permiten aprender mucho de la reacción o la acogida de los mercados a cada una de las empresas financiadas y convertirse en grandes expertos en prestar en ciertos sectores (recordemos que las actividades económicas a las que se apoya, en el caso de las bancas éticas, son limitadas, pues vienen reguladas por lo que dice el código ético de la entidad). Asimismo, la experiencia sobre lo que hay detrás de un emprendedor o emprendedora ilusionados. Cuándo hay más posibilidades de tener un éxito rotundo y en qué circunstancias; involuntariamente, al conceder el préstamo, se está colgando un flotador de piedra al cuello de los promotores. Este tipo de lecciones se aprenden mejor, y a menor coste para todos, en las pequeñas iniciativas locales.

La imaginación y la creatividad, igual que sucede en el sector que busca el lucro por encima de todo, son infinitas cuando se trata de buscar soluciones financieras a problemas

sociales. En el caso de IUNA, se creó un fondo de inversión social, especializado en inversión en empresas de inserción social. Se usó la forma de sociedad anónima, y al cabo del tiempo se blindó la misión social del proyecto mediante la creación de una fundación de corte comunitario con muchísimos patronos, que entre todos, representaban el espectro de todos los públicos interesados en defender la inclusión social de colectivos desfavorecidos.

En el caso de las CAF, comunidades de autogestión financiera, se adaptó al estado español una idea que ya había funcionado en América Latina. Aquí se empezó a usar con grupos de inmigrantes como espacio de apoyo mutuo, con unas reglas del juego sencillas y claras, que permitiesen la gestión por parte de socios no profesionales de las finanzas y el sostenimiento de la herramienta financiera en el tiempo a pesar de la ausencia de ánimo de lucro. Se trata de cantidades muy, muy pequeñas, que al ser prestadas por el grupo a uno de sus miembros, permiten hacer frente a extras o imprevistos, tales como la vuelta al colegio de los niños, la repatriación de un familiar o la rotura de una lavadora.

La gran tarea que la banca ética al servicio de
la ciudadanía comprometida se ha de proponer:
recuperar la democracia económica, tal vez como
la única vía para recuperar la democracia real

Estas experiencias pequeñas, son las que han hecho sonreír tiernamente a quienes se burlan de la banca ética como si fuese un sueño romántico al margen de la gestión profesional de la actividad de intermediación financiera. Pero estas micro experiencias, no están diseñadas para competir ni sustituir a la gran banca comercial. Son escuelas, redes, núcleos, semilleros de solidaridad y de gestión económico financiera por parte de la ciudadanía. Compararlas con una empresa con licencia para operar como Banca Universal, más allá del tamaño, más allá de otras diferencias obvias, sería como comparar el conservatorio con el coro de un barrio. Algunos están destinados a ser profesionales y aparecer en los grandes escenarios, otros a armonizar voces inexpertas, pero lo que está en juego es el derecho a la música y lo más importante, el amor por la música, que la música vuelva a servir para que la gente viva y disfrute, por encima del negocio de la música. Es una simple metáfora, pero a veces, cuando hablamos de dinero y finanzas, cuesta romper el paradigma de que todo lo que no sea serio, profesional y complejo, no tiene derecho a existir y ha de ser prohibido como práctica peligrosa.

Durante años se ha difundido la demostración de que los pobres, si se les daba la oportunidad, eran buenos pagadores de crédito. Se ha llegado incluso a otorgar grandes premios en nombre de esta idea. El problema mundial del dominio de las finanzas sobre la actividad

política y social de los países no se aminora con este reconocimiento sino que, paradójicamente, se refuerza. En algunos casos lo ha hecho en detrimento de la justa y necesaria ayuda no crediticia al desarrollo, que debía financiar infraestructuras que creasen o recreasen las condiciones para el desarrollo endógeno en los mismos países a los que de repente toda la ayuda se les ofrecía bajo la fórmula de crédito.

El mérito del microcrédito a nivel mundial no se puede negar. Ni sus virtudes y su apuesta incansable por las capas más empobrecidas de las sociedades, ni las contradicciones y fallos que ha permitido sacar a la luz, para demostrar, por una vía más si cabe, que la financiarización no es la respuesta que el mundo necesita para salir de las crisis financieras, medioambientales, alimentarias y sociales. Y que aunque aun es peor la negación del acceso al crédito para el propio desarrollo, la instauración de la era del dominio de las finanzas no ha supuesto un avance para los pueblos, sino una pérdida creciente de soberanía.

Esto nos devuelve a la importancia crucial de que una banca ética sea al mismo tiempo una empresa con sus costes y sus márgenes –pero no enfocada al máximo beneficio a cualquier precio–; una escuela en términos de ajuste de nichos de mercado para actividades sostenibles y éticas, y un altavoz y un escaparate. El movimiento de banca ética, en sentido amplio, tiene a su vez la tarea de seguir ampliando la conciencia, mediante la práctica y la difusión de esas prácticas, de la mayoría de la población para que vaya comprendiendo no sólo que se puede hacer banca sin destruir el planeta o el empleo en terceros países o en la propia ciudad, sino que existen experiencias que permiten comprobarlo mientras se aprende a hacerlo.

La banca ética del futuro se sueña, no para pobres y desfavorecidos, sino para ciudadanos comprometidos consigo mismos, con su planeta, con su sociedad, con su entorno y con sus conciudadanos. Hay muchas formas de entender el concepto de democracia económica y resulta fascinante estudiar cómo al mismo tiempo que el modelo económico conocido como capitalismo se desarrollaba, voces críticas, haciendo simplemente uso de su sentido común y de su sentido de la observación, llamaban la atención sobre el hecho de que el sistema económico que emergía, y su aplicación en la actividad financiera, tendría la virtud de ir expulsando rápidamente a muchas personas del acceso a los mismos derechos que otros se aseguraban para sí, como la explotación o la compra de un trozo de tierra. Un simple rastreo al concepto «democracia económica» nos pondrá sobre la pista de estas ideas formuladas ya, algunas en el siglo XIX.

Y esta es pues, la gran tarea que la banca ética, al servicio de la ciudadanía comprometida y sus redes y organizaciones se ha de proponer: recuperar la democracia económica. Tal vez como la única vía de recuperar la democracia real, secuestrada hace muchas décadas por la actividad financiera, que de forma silenciosa pero inexorable, lleva deci-

diendo sobre casi todos los aspectos relevantes de nuestra sociedad sin pasar por las urnas.

Desde este punto de vista, ninguna iniciativa es irrelevante, pues unas hacen de los fuertes volúmenes de depósito su mejor estrategia para abrir la puerta a proyectos ambiciosos de bioconstrucción o desarrollo de energías renovables, y otras consiguen, ciudadana a ciudadana, que todo el mundo comprenda la importancia de dejar de delegar el “voto financiero” y tener opinión y postura propia.

Los desafíos, pues, son varios y ninguno menor:

- Consolidar un sistema financiero ético que permita que unas iniciativas complementen o apoyen a las otras y entre todas poder ofrecer una alternativa desde criterios éticos y de sostenibilidad ambiental, social y económica al actual sistema financiero privado.
- Incluir en esta red de ofertas y propuestas actividades que, sin ser estrictamente bancarias, son la puerta para que grandes masas financieras sean gestionadas bajo criterios de lucro exclusivamente y no de impacto social positivo. Por ejemplo, los seguros o los planes de pensiones.
- Profesionalizarse al máximo, sin perder en el conjunto del sistema o red la cercanía y la máxima oportunidad de participación por parte de todos los interesados e interesadas en co-gestionar o al menos co-construir este sistema, en torno a una visión compartida.
- Saber diferenciarse del modelo existente, pero sin depender de esta diferencia para definirse, fundamentándose en principios, valores y metodologías de tal manera que, si estas son adoptadas por el resto del sector, redundaría en beneficio de la sociedad y no en la quiebra de las nuevas iniciativas éticas y solidarias.
- Seguir imaginando cómo crecer para ayudar a cambiar el sector, sin perder de vista que el objetivo último es que las finanzas estén supeditadas a la actividad social y política de los países y no a la inversa, aunque esto suponga “decrecer” en volumen de actividad llegado el momento.

Sin transformación radical de las finanzas no hay futuro

La arquitectura financiera internacional de la globalización ha conseguido que el poder económico y financiero logre desvincularse de cualquier control que lo supedite al poder político parlamentario o al control social. El retroceso del capital industrial y el avance del capital financiero y especulativo han instaurado una racionalidad a corto o a muy corto plazo, típica de la óptica del especulador. La insostenibilidad económica –pero también social y ambiental– que conlleva la actual estructura de las finanzas plantea la urgencia de una reforma radical de la misma. Solo una fiscalidad internacional podrá contribuir a su rediseño, para en definitiva redistribuir la riqueza en el planeta y reducir las crecientes desigualdades. Los impuestos globales, como el Impuesto a las Transacciones Financieras y otros, han dejado de constituir utopías de la izquierda política "antisistema", inviables técnica y políticamente, para entrar en la agenda política de la UE y del G-20.

Estamos viviendo algo que se parece mucho a un *fin de época*. Una época que será probablemente conocida por los historiadores económicos como la de la *globalización financiera* y a la que ha puesto fin de forma brusca la profunda crisis en la que se ha sumido el sistema. La globalización se ha caracterizado por la irrupción de un proceso devastador y nada espontáneo *impulsado por las finanzas e internet* y que ha durado 30 años. Una globalización de ideología neoliberal que debe ser contemplada como la fase más reciente del capitalismo mundial, fase que alcanzó su auge en los años noventa del siglo XX y que ha entrado en una crisis sistémica de grandes proporciones. En 2008 el mundo rico se encontró en medio de una profunda recesión, la más grave desde la Gran Depresión de 1929. Estalló en el verano de 2007 y alcanzó su clímax a fines de 2008 cuando las ondas del *crack financiero* afectaron de lleno a la economía real, disparándose el paro y frenándose la actividad económica en todo el planeta.

Ricardo García Zaldívar
es presidente de
Attac España

Es bien sabido que el desencadenante de la crisis fue la excesiva concesión de hipotecas *subprime* en EEUU y los procedimientos de *titulización* con

los que esos préstamos arriesgados fueron vendidos después por todo el mundo.¹ El desplome del valor de estos activos y la desconfianza entre los propios bancos provocó una fuerte crisis bancaria global que se trasladó a la actividad productiva, pero pasado el pánico inicial los gestores financieros internacionales dejaron pronto de plantear reformas en la arquitectura financiera internacional que había provocado el desastre. Los costosos rescates realizados beneficiaron a la gran banca, pero los graves problemas sistémicos desencadenantes de la crisis no fueron resueltos. Y ni tan siquiera abordados.

Muchos autores aceptan que esta fase de globalización capitalista comenzó en agosto de 1971, cuando el presidente Richard Nixon modificó de golpe la arquitectura financiera internacional al dar orden de abolir la convertibilidad dólar/oro en EEUU, lo que puso punto final a los años de fuerte crecimiento económico de la posguerra. La desaparición del Sistema Monetario Internacional de Bretton Woods y la entrada en una era de *flotamiento generalizado de las monedas y libertad de movimiento de capitales*, dio paso de forma progresiva a la *especulación generalizada* sobre los mercados financieros y otros (materias primas). Así, la presión especulativa sobre el petróleo propició la llamada *crisis del petróleo* de los años setenta del siglo pasado que generó grandes sumas de petrodólares circulando por los mercados financieros. Estos propiciaron fuertes incrementos de los tipos de interés a finales de la década de 1970, lo que dio lugar a la *crisis de la deuda de los países pobres*, incapaces de la noche a la mañana de hacer frente a sus compromisos exteriores por los préstamos que habían sido incitados a contraer.

Durante la globalización se introdujeron e impulsaron *nuevas políticas* lideradas por los actores más poderosos del mundo, entre ellos los Gobiernos del G-8 (EEUU, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Canadá, Japón y más tarde Rusia), las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), y las grandes corporaciones transnacionales. Se trató de políticas que fueron impuestas mediante la presión de la deuda externa, a través de las IFI (básicamente el FMI, el BM y la OMC), brazos ejecutores de los Gobiernos del G8. Se aplicaron de forma preferente en los países pobres endeudados, utilizando los llamados «Programas de Ajuste Estructural» que consistieron en auténticas *terapias de choque*. Las entidades beneficiarias de la globalización neoliberal fueron sin duda las grandes empresas transnacionales de los países ricos (las españolas incluidas).

La arquitectura financiera de la globalización

La *arquitectura financiera internacional* propiciada por la globalización ha sido en parte posible gracias a las grandes mutaciones tecnológicas, económicas y políticas producidas en el

¹ Para un análisis en profundidad de la crisis y su génesis véase Juan Torres López, *¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?*, Sequitur, Madrid, 2010.

sistema capitalista. Así, la revolución informática ha supuesto una *mutación tecnológica* equiparable a la producida en la revolución industrial del siglo XIX, y que ha posibilitado a su vez una *mutación económica* caracterizada por el predominio de la economía sobre los demás aspectos de la vida de la ciudadanía y de la actividad especulativa sobre la economía productiva. En la *esfera política*, la globalización ha conseguido que el poder económico y financiero logre desvincularse de cualquier control que lo supedita al poder político parlamentario o al control social.

Los inversores institucionales han conseguido que
los mercados financieros sean la máxima expresión y
el símbolo del poder al haber permitido que el capital especulativo
domine al productivo y mantenga el anonimato de sus actores

Esta arquitectura financiera neoliberal ha consolidado un *poder desmesurado de los mercados financieros*, que ha propiciado la desregulación y la libertad absoluta de movimientos de lo que ya se denomina *dinero financiero*,² esto es, medios de pago creados por las grandes corporaciones transnacionales para facilitar los procesos de fusión y absorción. La irrupción de este nuevo tipo de dinero es un hecho de gran transcendencia pues, a diferencia del dinero bancario que estaba bajo control del Estado, en esta nueva arquitectura nadie controla ahora al dinero financiero y por eso el sistema queda expuesto a crisis sucesivas. Porque antes de la financiarización, los Estados y los capitales productivos bajo su control tenían unos intereses comunes: buscar el desarrollo económico *nacional*. Pero el capital financiero actual es por naturaleza transnacional y defiende únicamente los intereses privados de sus poseedores que tienen nacionalidades diversas.

La *financiarización* ha sido la transformación fundamental introducida por la globalización. La irrupción del *dinero financiero* en los mercados de todo el planeta se ha producido cuando las grandes empresas transnacionales han ido añadiendo a su actividad de conglomerados productivos la función de enormes bancos de negocios, más pendientes de evolución de las cotizaciones de sus activos en los mercados financieros globales que de producir y vender bienes. Gracias a ello, el poder que proporciona el dinero ha dejado de residir en quien lo tiene ahorrado para pasar a ser patrimonio de quien tiene la posibilidad de crearlo o que se lo presten a cambio de pasivos aceptados como depósito de valor.

Los títulos y activos diversos emitidos por las grandes empresas transnacionales constituyen ese *nuevo tipo de dinero*, el *financiero*, que ha arrinconado a los tradicionales como

² El primero que introdujo este concepto fue José Manuel Naredo. Véase J. M. Naredo, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2010.

depósito de valor y medio de pago. Estos activos cotizan en las Bolsas mundiales (donde se puede operar 24 horas al día gracias a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, NTIC) y sus variaciones orientan los masivos movimientos del capital financiero global, provocando alteraciones permanentes en la cotización de las divisas. La eliminación de los controles a estos movimientos de capitales (desregulación de los mercados) es una de las características de la nueva arquitectura financiera introducida.

Detrás de los mercados financieros están los llamados *inversores institucionales*, integrados por los fondos de alto riesgo (*hedge funds*), los fondos de inversión y los fondos privados de pensiones. Estos inversores institucionales, a través de las gestoras de fondos, y las grandes transnacionales con las emisiones de sus títulos, son los encargados de canalizar el ahorro de pequeños y grandes inversores hacia los mercados financieros. Actualmente controlan más de 60 billones de dólares, 20 veces más que hace un cuarto de siglo por lo que han conseguido que los mercados financieros se hayan convertido en la máxima expresión y en el símbolo del poder de un mundo progresivamente financiarizado, al haber permitido que el capital especulativo domine al productivo y mantenga el anonimato de sus actores (principalmente inversores institucionales y empresas transnacionales).³

Mientras el capital productivo fue hegemónico, la toma de decisiones en las empresas permaneció en manos de sus gestores y no de los accionistas. Pero con la financiarización, quien pasó a decidir fueron los inversores poseedores de los títulos, que impusieron su voluntad a los directivos y gestores, con lo que los intereses productivos de la firma se vieron sacrificados. De la misma manera que el capital comercial retrocedió frente al avance del capital industrial, este ha retrocedido ahora ante el predominio del capital financiero y especulativo. Un resultado ha sido que la visión a largo plazo del capital productivo ha sido sustituida por una *racionalidad a corto o a muy corto plazo*, típica de la óptica del especulador.

Tal *financiarización* del planeta se ha apoyado en los procesos de «acumulación extensiva» tanto en el *espacio* (a través de la rápida integración de las zonas precapitalistas a la economía global de mercado), como en el *tiempo* (a través de la expansión del crédito y la deuda). Gracias a la acción de las IFI y de los Gobiernos de los países más poderosos, las grandes empresas transnacionales –financieras y no financieras– han conseguido el respaldo del sistema para lograr importantes avances en su estrategia de:

- ganar accesos a mercados de trabajo barato a los que trasladar la producción de bienes;
- ganar mercados nuevos para esos bienes, aunque fuesen limitados y con poca capacidad de compra;

³ Susan George realiza una descripción muy brillante de este proceso en su último libro publicado. Véase S. George, *Sus crisis, nuestras soluciones*, Icaria, Barcelona, 2010.

- hacerse con el control de nuevas fuentes de productos y de materias primas baratas;
- abrir nuevas áreas para la inversión privada en los servicios públicos y los bienes globales, llevando la lógica del negocio a campos antes vetados;
- provocar el mayor endeudamiento de países y ciudadanos en la historia de la humanidad; y
- reducir su contribución a los presupuestos de los Estados mediante la evasión de impuestos a gran escala a través de los paraísos fiscales.

La financiarización del planeta se ha apoyado en los procesos de «acumulación extensiva» tanto en el espacio –integración de las zonas precapitalistas a la economía global de mercado–, como en el tiempo, mediante la expansión del crédito y la deuda

Los paraísos fiscales, lubricantes del sistema

Una de las características más significativas de la nueva arquitectura financiera es la utilización masiva de los mal llamados *paraísos fiscales*. El concepto de *paraíso fiscal* está íntimamente unido al de globalización y su desarrollo escandaloso arranca cuando el volumen de dólares en circulación fue incrementándose gracias a los llamados *eurodólares*, a los que siguieron en los años setenta y ochenta los *petrodólares* que fueron acumulando los países productores de petróleo. Para operar con más libertad con estos fondos, la banca, las corporaciones transnacionales y las grandes fortunas fueron estableciéndose en *territorios offshore*, esto es, en *centros financieros para no residentes*. Durante los años noventa se sumaron a estos fondos los de las pensiones de los países ricos, que cebaron la bomba de capitales escapando de la fiscalidad de sus Estados y buscando altas rentabilidades en los centros opacos para las haciendas estatales.

Sin duda, ha sido la política de desregulación de la globalización financiera la que ha llevado a la actual expansión de los paraísos fiscales.⁴ La *opacidad* casi completa que ofrecen y una *baja o nula fiscalidad* para las empresas y patrimonios considerados como no residentes los ha convertido en el verdadero *lubricante del sistema* para uso de la banca, las transnacionales y las grandes fortunas. Los residentes en estos pequeños territorios, muchos de ellos islas, viven de la industria financiera orientada al fraude fiscal.

Los organismos internacionales han establecido una serie de características comunes a los centros *offshore*, a partir de las cuales elaboraron sus listas negras. Así, en 2000 la

⁴ Para un análisis en profundidad de la problemática de los paraísos fiscales véase J. Hernández Viguera, *La Europa opaca de las finanzas*, Icaria, Barcelona, 2009.

OCDE identificó 40 territorios que calificó como paraísos fiscales. Por supuesto, eran muchos más pero aun así el Gobierno de George Bush logró bloquear el tímido proceso que pretendía su listado y penalización. El Fondo Monetario Internacional (FMI) contabilizó 46, el Senado de Estados Unidos 35, y la organización altemundialista Tax Justice Network los ha cifrado en 72. Con la actual crisis, el G-20 ha retomado parcialmente la tarea de identificarlos pero las presiones para dificultar su regulación y control no han cesado por parte de los todopoderosos mercados financieros.

La existencia de estos centros financieros supone una competencia fiscal dañina entre Estados, tanto a través de los *regímenes fiscales preferenciales*, muy perjudiciales para las haciendas públicas, como de la proliferación de verdaderos centros financieros extraterritoriales (*offshore*) que permiten una evasión fiscal a gran escala: fuentes solventes cifran en miles de millones de dólares las pérdidas anuales por evasión fiscal en todos los países. No hay duda que los paraísos fiscales protagonizan las bolsas de fraude más graves y sofisticadas del planeta pero no hay que olvidar que permiten igualmente el incremento de la delincuencia financiera ya que la ausencia de control sobre los flujos financieros, posibilita operaciones de dinero sucio que es “legalizado” mediante blanqueo y puede ser utilizado para la financiación del terrorismo, el tráfico de personas y de drogas y la expansión de la corrupción política a gran escala, todo ello gracias a la opacidad de los procesos.

La fiscalidad internacional como estrategia para una reforma radical de las finanzas neoliberales

La exposición precedente identifica a la arquitectura financiera internacional de la globalización neoliberal como la causante de la crisis sistémica en que se encuentra el planeta. La insostenibilidad económica –pero también social y ambiental– que conlleva la actual estructura de las finanzas plantea la urgencia de una reforma radical de la misma. Sin esa reforma profunda, no hay futuro.

La fiscalidad ha sido, desde siempre y en todas partes, un potente instrumento de intervención pública para corregir las derivas socialmente indeseables del sistema económico. Pero la fiscalidad está actualmente muy afectada debido a que los espacios impositivos nacionales ya no se corresponden con la arquitectura financiera introducida por la globalización: la apertura de las fronteras a los movimientos de los capitales implica pérdida de eficacia de las políticas fiscales pues la competencia entre países hace depender del exterior las decisiones nacionales. La fiscalidad nacional sigue siendo eficaz frente a los factores poco móviles como el trabajo, pero resulta ineficaz frente a los más volátiles como el capital: los paraísos fiscales favorecen la evasión y fraude fiscales, la delincuencia financiera y criminal y la insolidaridad. Por ello, solo una fiscalidad internacional podría contribuir al redi-

seño de la nueva arquitectura financiera, además de redistribuir la riqueza en el planeta y reducir las crecientes desigualdades que ha provocado la globalización.

La reforma de la fiscalidad internacional se basaría en un conjunto de impuestos globales financieros de posible aplicación inmediata a escala planetaria. El primero de ellos es *un Impuesto sobre Transacciones Cambiarias (ITC)*, que combinado con otro *Impuesto sobre Transacciones Bursátiles (ITB)* constituyen el *Impuesto sobre Transacciones Financieras (ITF)*, actualmente en estudio por el FMI por encargo del G-20 en su reunión de Londres en septiembre de 2009. El ITF atacaría prioritariamente la especulación financiera sobre las divisas, que se ha acentuado a medida que ha ido bajando el coste de las transacciones gracias a los avances técnicos (internet).⁵ De hecho, Keynes ya propuso la creación de un impuesto que gravase las operaciones especulativas de carácter financiero para limitar la *economía de casino* y James Tobin, que se inspiró en Keynes, propuso un impuesto mundial restringido al mercado de divisas. Muchos movimientos sociales, Attac a la cabeza, han enarbolado políticamente esa idea bajo la denominación de *Tasa Tobin*. En 1970, el volumen anual del mercado de divisas representaba sólo dos veces el volumen del comercio y la inversión internacionales. En 2007, justo antes de la crisis, era más de 50 veces. EL ITF podría frenar esta *orgía especulativa*, consiguiendo de paso una recaudación impositiva de entre 100 y 200 mil millones de dólares al año.

Los paraísos fiscales protagonizan las bolsas de fraude más graves y sofisticadas del planeta y permiten el incremento de la delincuencia financiera

Mientras duró la euforia de los mercados financieros “autorregulados” y la crisis no hizo su dramática aparición, los economistas del FMI y el BM y otros *gurús* neoliberales que pontificaban sobre unos Gobiernos obligados en muchos casos a seguir sus recomendaciones al pie de la letra, no cesaron de hablar del crecimiento económico como el objetivo supremo y único de cualquier país del planeta. Lo sorprendente es que tras la convulsión profunda que produjo la crisis, han seguido con el mismo discurso, como si nada hubiera sucedido, planteando como prioridad la *vuelta a la senda del crecimiento*. Pero, ha llegado el momento de comenzar a hablar más de reparto que de crecimiento. Y los impuestos globales, como el Impuesto a las Transacciones Financieras y otros, han dejado de constituir utopías de la izquierda política “antisistema”, inviables técnica y políticamente, para entrar en la agenda política de la UE y del G-20.

⁵ Toda la argumentación sobre la viabilidad y alcance de la propuesta de impuesto sobre transacciones cambiarias está recogida en el libro B. Jettin, *La tasa Tobin*, Icaria, Barcelona, 2005.

Un impuesto sobre las transacciones financieras implicaría un control efectivo sobre los movimientos especulativos de capitales, y en concreto sobre las transacciones de divisas, con un doble resultado: en primer lugar, acabar, o al menos frenar, la tremenda especulación en los mercados financieros que sigue imparable; y, en segundo lugar, obtener recursos económicos para atacar las crecientes desigualdades que la globalización neoliberal genera. Reparto en definitiva. Sin olvidar su efecto positivo en la supuesta voluntad de los Estados en combatir la evasión fiscal y la economía sumergida que posibilita la existencia de los paraísos fiscales.

Existen ya otros instrumentos de una fiscalidad internacional financiera que han sido perfectamente estudiados. En concreto, consistirían en un *Impuesto Unitario sobre los Beneficios de las Transnacionales (IUBT)*, un *Impuesto sobre las Inversiones Directas en el Extranjero (IIDE)* y un *Impuesto sobre las Grandes Fortunas (IGF)*. El primero, desactivaría en muy breve plazo la efectividad de los paraísos fiscales al obligar a las corporaciones a rendir cuentas tributarias independientemente de donde operen. Además, ante la falta crónica de financiación para acometer los grandes retos sociales y ambientales del siglo XXI, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio o el freno al cambio climático, este nuevo impuesto global podría recaudar 200.000 millones de dólares al año, a los que cabría añadir 80.000 millones al año resultado de gravar con un tipo impositivo del 10% las inversiones directas en el extranjero, y otros 50.000 millones al año procedentes de imponer al 1% un patrimonio mundial en manos de las grandes fortunas estimado en 5 billones de dólares. En total, la fiscalidad financiera internacional, además de contribuir a implantar una arquitectura financiera internacional más justa y eficiente que la actual, podría recaudar más de 400.000 millones de dólares al año, una cifra que es 8 veces la actual Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

El año 2011 está siendo clave para avanzar hacia una profunda transformación de las finanzas para la que la implantación del ITF sería un buen banderín de enganche. El hecho es que se están dando ya pasos importantes, como la aprobación por el Parlamento Europeo en marzo de 2011 de una propuesta para su aplicación inmediata en la Europa del euro, y la incorporación del ITF como ingreso en los presupuestos de la UE para el periodo 2014-2020, que acaban de hacerse públicos en junio. Queda mucho camino por recorrer pero lo que se va consiguiendo en la transformación de las finanzas permite al menos a las fuerzas sociales movilizadas en la transformación del sistema albergar fundadas esperanzas de un futuro mejor y reforzar su convicción de que *otro mundo es posible*.

15M: debates y propuestas abiertas sobre economía financiera

El artículo ofrece un recorrido por las principales propuestas derivadas del subgrupo de trabajo de economía del 15M en Madrid, centrado en sistemas financieros. Los autores, que han participado activamente en la elaboración de sus propuestas, dilucidan el proceso colectivo de elaboración de los consensos que se englobarían dentro de una filosofía genérica de control ciudadano sobre las actividades financieras y económicas. Lo que se propone es algo tan sensato como una democratización de las relaciones económicas.

Desde sus inicios el movimiento 15M se organizó a sí mismo no solo como manifestación de protesta sino que, de forma asamblearia, formó un variado conjunto de comisiones temáticas para el estudio y la elaboración de propuestas. De repente, tanto la Puerta del Sol como muchas otras plazas, se tornaron ágoras donde debatir de manera abierta distintos temas para tratar de alcanzar consensos.

Antonio Sanabria y J. Rodríguez son economistas y participan en el grupo de economía de Sol

Una de estas comisiones temáticas ha sido el grupo de trabajo de economía que, en Madrid, ha contado con seis subgrupos: empleo, vivienda, empresas, política económica, relaciones económicas globales y sistemas financieros. Para el presente texto nos centraremos en exponer las propuestas de este último.

Su importancia para el movimiento de alguna forma era natural. En primer lugar, la crisis actual tiene un indudable componente u origen financiero, mientras que en España la necesidad de importar ahorro externo para financiar un elevado déficit por cuenta corriente y la propia deuda externa privada y pública acumulada, tornan a la economía española muy vulnerable a la actual inestabilidad de los mercados financieros. Dada esta coyuntura, las propuestas sobre los mercados financieros surgieron de manera casi inme-

diata, unidas a intensos debates donde confluía una extensa pluralidad de enfoques y opiniones.

Democratización y transparencia de las actividades financieras

Desde los primeros días el tema central que subyacía era la imposición de unas políticas ajenas a cualquier voluntad popular. La bondad de los ajustes no tenía otro argumento que el de tranquilizar a los mercados de capitales. La mencionada vulnerabilidad a las turbulencias y a la voluntad de los agentes del mercado a la que quedan expuestas las economías determinaba este primer punto de consenso: el *control democrático y la transparencia de las actividades financieras*.

Dentro de esta propuesta programática genérica se propuso la llamada *Tasa Tobin* o Impuesto sobre las Transacciones Financieras Internacionales. La llamada *Tasa Tobin* trataría de gravar las operaciones financieras de carácter especulativo a escala global. Una de las discusiones fue el tamaño indicativo de dicha tasa. No obstante, al margen de su magnitud, el asunto crítico es si dicho gravamen repercutiría, y en qué cuantía, sobre los ciudadanos; si dicha tasa era entendida como un mero instrumento recaudatorio; o si, en todo caso, sin desprestigiar un cierto componente recaudatorio, su finalidad principal fuese disuasoria contra los movimientos especulativos. De hecho, trabajos como los de Hyman Minsky, entre otros, demuestran que una libertad de movimientos de capital sin trabas genera fuertes ineficiencias, que se traducen en graves problemas de inestabilidad financiera sistémica. Lo que se pretendería entonces con esta tasa sería reducir el número de estas transacciones financieras, y por tanto dicha inestabilidad. Además, y aun cuando no sea el objetivo principal, se dispondría de cierta capacidad recaudatoria que serviría para compensar las pérdidas de bienestar sufridas por el elemento no deslocalizable en el capitalismo contemporáneo: la fuerza de trabajo. Ejemplos de esta inestabilidad asociada a la libertad de los movimientos de capitales durante los últimos treinta años son numerosos y bien conocidos: crisis de deuda latinoamericanas, crisis asiática, crisis financiera en EEUU... O la vigente crisis de deuda soberana en la eurozona.

Por otra parte, se propuso el *replanteamiento del papel de los bancos centrales*. Durante estas últimas tres décadas la tendencia general ha consistido en establecer estatutos de independencia de las autoridades monetarias, los bancos centrales. Se fijaban objetivos en dichos estatutos y se nombraban gestores que, sin control legislativo ni democrático, estaban guiados únicamente por los objetivos prefijados. Tales metas habitualmente quedaban en parte vinculadas, cuando no en exclusiva (como en el caso del BCE), a una estabilidad de precios y mantenimiento del poder adquisitivo del dinero, aspiración histórica de los acree-

dores y grandes capitales financieros. Estos gestores sin control democrático no sólo se guían por ese fin único, sino que habitualmente ejercen una presión política favorable a los intereses de los capitales financieros a los que se encuentran estrechamente vinculados, pese a que se trata de organismos públicos con funciones de interés general evidente.

Desde los primeros días, el tema central que subyacía era la imposición de unas políticas ajenas a cualquier voluntad popular

El necesario control democrático de las autoridades monetarias podría incluir a su vez modificaciones estatutarias adicionales, puesto que los actuales estatutos del BCE, guiados por la ideología neoliberal (prohibiendo, por ejemplo, la suscripción de títulos de deuda pública o la monetización del déficit), han propiciado la situación de colapso en la eurozona durante estos últimos meses.

Paraísos fiscales. Dicho término se refiere a aquellos territorios que, a grandes rasgos, cumplen dos condiciones:

- aplican un régimen tributario especialmente laxo para empresas y personas no residentes que domicilien sus depósitos, aun incluso sin desarrollar ninguna actividad económica; y
- su absoluta falta de transparencia, con mecanismos como el secreto bancario y protección de datos personales entre otras medidas, que impiden tener conocimiento de esas grandes sumas de dinero a la hacienda del país de origen.

Los países más poderosos no se ponen de acuerdo a la hora de precisar qué territorios operan en efecto como paraísos fiscales, entre otras cosas porque muchos de aquéllos forman parte integrante de esos Estados, como Gibraltar o las islas Caimán, por ejemplo. Pero es que también países miembros de la UE como Luxemburgo o Austria permiten una opacidad de las cuentas superior al 95%.

Los paraísos fiscales son un destino idóneo para blanqueo de capitales procedentes de actividades criminales gracias a la opacidad que les ofrecen. Además, brindan la oportunidad para que grandes fortunas eludan pagar los correspondientes impuestos, privilegio inaccesible para las rentas más modestas. Así, como sucede en España, la mayor parte de los ingresos tributarios recaen sobre las rentas del trabajo y no sobre las del capital (que ya de por sí gozan de un menor gravamen).¹

¹ En ocasiones, la propia España puede operar a modo de paraíso fiscal. Tal fue el reciente caso de ExxonMobil. La mayor empresa del mundo por cotización bursátil declaró haber tenido un beneficio con su filial española de 9.907 millones de euros

La existencia de estos paraísos fiscales supone de por sí un chantaje, en la medida que sirven de argumento para reducir las cargas fiscales sobre las grandes rentas para tratar de evitar así su fuga del país.

Por todo lo expuesto se consensuaron algunas propuestas en materia de paraísos fiscales. Entre ellas destacan la difusión obligatoria de todas aquellas personas físicas o jurídicas con cuentas en paraísos fiscales; imposibilidad de que el Estado pueda suscribir ningún contrato público con empresas que hagan uso de paraísos fiscales; no reconocimiento como gasto de ninguna transferencia destinada a uno de estos territorios. También se hace hincapié en la necesidad de homogeneizar un listado internacional de paraísos fiscales aparte de las adecuadas medidas de tributación internacionales, y regulación legal para poner fin a tales prácticas.

Regulación de actividades financieras. La situación actual desvela importantes carencias en materia regulatoria y de supervisión de la actividad financiera. Durante las últimas décadas ésta se ha complejizado de manera notable, con la creación de un sinfín de productos financieros que escapan de las capacidades y normas del sistema regulatorio actual.

Por ello, y vinculado también al elemento central referente a la democratización y transparencia de las relaciones financieras, desde el grupo de sistemas financieros se plantea la necesidad de:

Regular y delimitar estos nuevos mercados con los instrumentos y legislaciones pertinentes, tanto nacionales como internacionales. Desde la ortodoxia académica se ha justificado teóricamente dicha carencia regulatoria con el argumento de que los precios de tales activos revelan información, que se vería distorsionada con la intervención pública, propiciando así decisiones ineficientes. Sin embargo, la realidad queda lejos de tales planteamientos, habitualmente más vinculados a grupos de interés o profundamente ideológicos que rigurosos y científicos.² Tanto la actual crisis como trabajos previos de economistas críticos, como el citado Hyman Minsky³ o Charles Kindleberger⁴ o incluso economistas vincu-

por los cuales no pagó un céntimo. En realidad, ésta como otras tantas transnacionales se sirven de la legislación vigente como Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (Real Decreto 995/2001 del 10 de septiembre) para usar nuestro país como vía para eludir tributar beneficios. (Véase *El País*, 27/02/2011) www.elpais.com/articulo/economia/mayor/empresa/mundo/utiliza/Espana/paraíso/fiscal/elpepieco/20110227elpepieco_1/Tes

Añádase a esto el caso de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), que permiten que grandes fortunas tributen al 1% en el impuesto de sociedades.

² Para un trabajo clásico donde se revisan tales hipótesis acerca de la eficiencia de los mercados véase E. F. Fama, «Efficient Capital Markets: A Review of Theory and Empirical Work», *Journal of Finance*, American Finance Association, vol. 25 (2), 1970, pp. 383-417.

³ Hyman Minsky, «The Financial Instability Hypothesis», Working Paper núm. 74, The Levy Economics Institute, Bard College, NY, 1970.

⁴ C. Kindleberger, *Manias, Panics, and Crashes: A History of Financial Crises*, Palgrave Macmillan [5ª ed], 2005.

lados al propio FMI,⁵ demuestran que los mercados financieros sin estricta regulación generan una fuerte inestabilidad, ya que no funciona un mecanismo de aumento de precios-incremento de oferta-descenso de precios, o viceversa, sino que son las expectativas de los agentes las que llevan a incrementos de precios por encima de su *fair value*, produciéndose burbujas de activos cuyas consecuencias una vez desinfladas pueden ser catastróficas.

Asimismo, en los mercados financieros no existe libre concurrencia sino que, por el contrario, grandes (y escasas) entidades gestoras tienen poder de mercado, participando así en la fijación de precios. A su vez, las operaciones se caracterizan por su opacidad, haciendo uso por ejemplo de sociedades interpuestas, lo cual complica aún más su control. Esa falta de transparencia permite a su vez que el emisor transfiera riesgos a los tenedores de estos instrumentos sin que estos puedan valorarlos adecuadamente.

Separación de la banca comercial y la de inversión. Una de las medidas aplicadas en EEUU tras la Gran Depresión de 1929 fue la aprobación cuatro años más tarde de la conocida como Ley Glass-Steagall, que separaba la banca dedicada a la gestión de depósitos, de la dedicada a inversiones bursátiles. Tras la relación de sus disposiciones desde los años setenta, en 1999 dicha ley fue derogada, contribuyendo al colapso que aún padecemos.

En efecto, los grandes bancos han participado activamente del negocio de los nuevos instrumentos financieros. Estos se negocian fuera de los mercados organizados y en la práctica escapan del control regulatorio. Estas grandes entidades bancarias asumieron así mayores riesgos en estas operaciones y mientras aumentaba su nivel de apalancamiento, es decir, el nivel de endeudamiento sobre su total de activos. Ese mayor riesgo sistémico (pues la quiebra de estas grandes compañías amenazaría con colapsar el sistema en su conjunto) se veía agravado más si cabe por la propia opacidad de tales activos, la cual permitía al emisor transferir riesgos a quienes los adquirían sin éstos saberlo. Un ejemplo: en septiembre de 2008 la probabilidad implícita de incumplimiento de las primas de los CDS sobre Lehman Brothers no alcanzaba el 6%. El día 15 de aquel mismo mes, anunciaba su quiebra.⁶

Propuestas de referendos vinculantes en el ámbito financiero

Mención aparte merece la propuesta de referendos vinculantes en el ámbito financiero, si bien íntimamente relacionada con el control democrático y transparencia de tales actividades. Básicamente se plantearon dos tipos de *referendos vinculantes*:

⁵ G. R. Raghuram, «Has Financial Development Made the World Riskier?», *NBER Working Papers* 11728, National Bureau of Economic Research, 2005.

⁶ Á. Vilariño, «Derivados», *Revista de Economía Crítica*, núm. 11, Primer Semestre, 2011, pp. 96-130.

Referendo sobre cualquier medida de ajuste impuesta por organismos internacionales, que en el caso España vendría derivada una posible situación de iliquidez, o eventual evento de crédito. La primera razón para dicha consulta vinculante es una cuestión de soberanía, ya que al igual que otros casos es necesario que, ante políticas de una elevada agresividad, la ciudadanía pueda decidir en qué medida acepta dichos recortes. Por otra parte, se plantea un problema de eficiencia de tales rescates, que en realidad son rescates de los acreedores de bonos soberanos. Acreedores que previamente han llevado hasta una situación límite el propio mercado de deuda. Asimismo, dichos rescates entran en contradicción con su propio fin declarado: evitar el impago de la deuda, debido a que la reducción de la demanda interna que imponen reduce el crecimiento (incrementando o impidiendo que se establezca la ratio de deuda pública sobre el PIB), por lo que se entra en un círculo vicioso que conduce a nuevas dificultades para el pago de dicha deuda ante las expectativas de menor crecimiento presente y futuro. El caso de Grecia es paradigmático de este mecanismo, ineficiente y perverso, en el que el rescate de los acreedores, lleva a ajustes sucesivos que tornan imposible el propio pago de la deuda al hacer inviable el crecimiento, y casi cualquier atisbo de vida digna.

El segundo de los referendos planteados para el ámbito financiero se refiere a los *posibles rescates bancarios*. En la estela de la reciente experiencia islandesa, las comisiones y asambleas llegaron a un amplio consenso acerca de la posibilidad de un referendo vinculante sobre un eventual rescate financiero. Evitar la socialización de pérdidas después de haber privatizado los beneficios, que podría llevar a un colapso como en el caso de Irlanda. Asimismo, se planteaba el tema de en qué medida podría constituir un riesgo sistémico la quiebra de una entidad financiera, y cómo se podría valorar una u otra posibilidad.

Socialización y control de la actividad bancaria

Precisamente, dado que la actividad de las entidades financieras constituye una actividad fundamental para el funcionamiento de la economía productiva y sus dificultades pueden llegar a constituir un riesgo sistémico, se planteó la socialización y control de la actividad bancaria y, por tanto, la necesidad de una banca pública. Dentro de este epígrafe se plantearon distintos matices y debates.

El primer elemento de discusión vino al respecto de la naturaleza jurídica de la banca. Su posible nacionalización contaba con el argumento de su carácter estratégico y elevado riesgo sistémico que conduce a que los beneficios sean privados y las pérdidas se socialicen. Como se había visto en otros países como Reino Unido, Irlanda o el propio EEUU, el coste de su rescate resultaba enorme.

Sea mayor o menor la presencia de la banca pública en el sistema financiero español, donde sí había acuerdo era en su necesidad. Su presencia permitiría actuar como colchón que redujese la volatilidad cíclica en la concesión de crédito. En el sector financiero privado la liquidez obtenida no se canaliza directamente al crédito, dada la valoración procíclica del riesgo (se infravalora en la expansión y viceversa). Ello conlleva a que, en fases recesivas como la actual, la inversión productiva solvente padezca el racionamiento del crédito o *credit crunch*. Dicho de otra forma, empresas y actividades absolutamente viables desde la perspectiva de la rentabilidad se ven abocadas a graves dificultades, o incluso el cierre ante las restricciones en el acceso al crédito.

La posible dación de pago no se plantea como una solución en sí misma, sino como parte de un conjunto estructural de medidas que reformen el modelo de mercado inmobiliario vigente y la nefasta Ley del Suelo de 1998

La banca pública española, propiamente dicha (tanto en cuanto a su propiedad como en sus fines) está limitada al Instituto de Crédito Oficial (ICO), que en realidad es un tipo específico de banca pública: banca de desarrollo, encargada de proyectos de política económica dirigidos por el Gobierno; crédito a PYME con un margen sobre el tipo de interés (*spread*) subvencionado concedido mediante la colaboración de otras entidades financieras debido a la ausencia de sucursales del ICO; crédito directo a grandes empresas y PYME; y apelación para su financiación a los mercados de capitales.

Tenemos entonces que el único rescoldo que queda de banca pública está muy limitado, pues no tiene ni masa crítica ni recursos suficientes para enfrentarse adecuadamente a un escenario de racionamiento crediticio. No solo carece de un balance adecuado, sino que ni siquiera cuenta con una red de sucursales propias, teniendo que recurrir a la infraestructura de entidades privadas.

La otra presencia de banca pública, en tanto que entidades de propiedad pública, lo constituyen las cajas de ahorros. Ante los celos interesados de los mercados financieros, que temen la amenaza de quiebra de tales entidades (aunque no haya justificación empírica en la gran mayoría de los casos), el Gobierno decidió endurecer los requisitos de capitalización, animar la fusión y, llegado el caso, la salida a bolsa y su conversión a banca comercial.

Frente a esto, desde la comisión de finanzas se reclamó la paralización inmediata del expolio de las cajas de ahorro y la integración de sus infraestructuras en la configuración de

una banca pública, en lugar de malvenderlas y liquidar un patrimonio de cientos de años, en algunos casos, que pertenece a toda la ciudadanía, sin que esta haya sido siquiera consultada. Se trata asimismo de permitir a la sociedad ejercer su derecho a poder manejar su dinero en una entidad bajo control social y democrático.

La paralización del proceso privatizador no pretende mantener la situación habida hasta la fecha en las cajas. Su uso a menudo vinculado a intereses partidistas y empresariales concretos, la opacidad en muchas de sus operaciones, amén de otras posibles irregularidades, no puede prolongarse más. Su carácter público precisamente exige el final de tales prácticas, así como demandar la depuración de responsabilidades para quienes actuaron como pésimos gestores de aquellas. Pese al pensamiento neoliberal, tales malas prácticas no son elemento inherente de su carácter público, sino de su falta de transparencia y control social, ni tampoco son patrimonio exclusivo de las entidades públicas sino también de las privadas.

La paradoja de que una mera proposición democratizadora de las relaciones económicas suponga un choque frontal con el propio marco socioeconómico imperante legitima el debate sobre la necesidad de alternativas

Reforma del modelo hipotecario

Vinculado con el sector bancario, también se consideró la reforma del modelo hipotecario. En primer lugar, se pide el establecimiento de la dación de pago, por la que la deuda quede en su caso saldada con la devolución de la vivienda a la entidad prestamista. En sí misma no evita necesariamente la burbuja crediticia, pero sí ayuda a una mayor racionalización del empréstito. A esto habrá que sumar un mayor control regulatorio sobre las condiciones en la prestación de créditos hipotecarios frente a la locura de estos últimos años. Tal regulación debiera controlar igualmente el propio mercado inmobiliario y aspectos como la propia valoración del inmueble. Ésta se realiza por unas agencias de tasación que en la práctica están controladas por los bancos, por lo que sus cálculos no resultan precisamente neutrales.

La dación de pago y su posible retroactividad provoca el pánico en la banca. El motivo es conocido: sus balances están constituidos en una parte importante (un 63% de media) por activos inmobiliarios. La dación supone una reducción de valor que los bancos no han provisionado; sólo provisionaron su morosidad. Para suavizar el pánico financiero podrían esta-

blecerse criterios para la fijación de la dación de pago, con el propósito de evitar ahogar a familias enteras hipotecadas o evitar que muchas personas con escasos recursos se vean en la calle, sin vivienda pero aún con deudas. Es decir, el establecimiento de un sistema de dación en pago para vivienda habitual en el caso de particulares, y que excluyera créditos hipotecarios vinculados a promotoras inmobiliarias o segundas residencias. Sin duda, los balances de la banca podrían verse afectados por esta medida retroactiva. No obstante, ello podría acelerar el proceso de saneamiento y reconocimiento de pérdidas vinculadas a activos inmobiliarios que el sistema financiero habrá de afrontar inevitablemente a medio plazo.

Por otra parte, la dación no tiene por qué tener “a priori” un efecto sobre los tipos de interés o el volumen de crédito hipotecario, puesto que son las condiciones monetarias y la valoración del riesgo por parte de las entidades financieras los aspectos verdaderamente determinantes, como lo ilustra el caso de Estados Unidos durante el período 2002-2006. Es más, existen pocos activos financieros con un grado de colateralización como el de una hipoteca hasta el punto que podría hablarse de una sobrecolateralización en el caso de España. Dicho de otro modo, el valor del colateral usado como garantía en un préstamo supera al valor del propio préstamo. Si como hemos mencionado, la valoración del riesgo queda determinada por las expectativas de evolución de los precios inmobiliarios, condiciones monetarias, de liquidez y acceso al mercado de capitales, pasar de la sobrecolateralización (ausencia de dación en pago) a colateralización (dación en pago) no sería el factor más relevante para la fijación de precios y concesión de crédito.

También se afirma que con la dación aparecería la posibilidad de impagos estratégicos. Es decir, una persona hipotecada opta por el impago si el valor de su vivienda disminuye por debajo del monto de la hipoteca para reducir su deuda. Sin embargo, esta posibilidad es semejante a la que se da en el ejercicio de una opción financiera: el ejercicio de la opción se produce en función de la trayectoria del precio del activo subyacente, y dichas opciones son valoradas, su riesgo medido y vendidas por miles sobre activos subyacentes de lo más variopinto en los mercados financieros diariamente sin que se plantee si dicho riesgo es inasumible por la entidad financiera emisora. Sin embargo, en el caso de la vivienda habitual tal riesgo podría ser irrelevante, pues la prioridad para las familias es conservar su casa, ya que es evidente que es una necesidad vital (siendo la variación de su precio un “efecto riqueza-pobreza” ficticio) y su relativa “insustituibilidad”, frente a la sustituibilidad perfecta de bienes en otros mercados. La reducida tasa de morosidad en el caso de viviendas particulares en España así lo corrobora.

En cualquier caso, la posible dación de pago no se plantea como una solución en sí misma, sino como parte de un conjunto estructural de medidas que reformen el modelo de mercado inmobiliario vigente y la nefasta Ley del Suelo de 1998. Todos estos aspectos más concretos se desarrollan y discuten en el subgrupo de vivienda.

No podemos finalizar este repaso a las propuestas en materia financiera debatidas en el seno del movimiento 15M sin mencionar, que en junio las movilizaciones se han concentrado contra el llamado Pacto del Euro, acordado entre los Gobiernos de la eurozona el pasado abril. Este Pacto del Euro, es una versión estructurada y sistemática de muchas de las políticas de ajuste mencionadas anteriormente, que se han discutido en las asambleas de economía. En este sentido, el Pacto del Euro supone un paso más allá en las políticas de ajustes salariales para evitar desajustes en las balanzas de pagos de los países de la eurozona, mediante el control de costes laborales unitarios, acompañados de otros planes de supuesta “modernización” de las economías, que incluyen la consabida reducción de derechos laborales, privatizaciones de servicios públicos, etc. La virtualidad del Pacto del Euro es dar cobertura de Acuerdo entre Estados a políticas que durante la crisis de deuda soberana sólo se han podido aplicar bajo una fuerte presión de los mercados financieros y con la oposición de la clase trabajadora en los países de la eurozona. En definitiva, el Pacto pretende institucionalizar el ajuste y por ello, la oposición tanto del movimiento 15M como ciudadana a dicho Pacto se mostró masiva el pasado 19 de junio.

Conclusión

Todas las propuestas aquí expuestas se engloban dentro una filosofía genérica de control ciudadano sobre las actividades financieras y económicas. En definitiva, lo que se propone es algo tan sensato como una democratización de las relaciones económicas. Sin embargo, la moderación de las reivindicaciones contrasta con la radicalidad de su posible solución. En otras palabras, en la medida en que esta filosofía genérica se demuestre en último término incompatible con el modelo de acumulación de las últimas tres décadas, y que conduciría a la limitación de espacios para la valorización privada del capital, se revelará el carácter de clase tanto de las propuestas como del propio Movimiento. La paradoja de que una mera proposición democratizadora de las relaciones económicas suponga un choque frontal con el propio marco socioeconómico imperante, legitima el debate sobre la necesidad de alternativas tanto al modelo neoliberal como al propio sistema capitalista.

El Movimiento del 15M ha llevado el debate público a las plazas, sin más limitaciones que su naturaleza democrática ni más exigencia que el uso de la razón para acordar diagnósticos y propuestas abiertas. El carácter de “cuerpo extraño” con el que ha sido percibido todo este proceso nos obliga a plantear en qué medida el Movimiento es antisistema, o el sistema es antidemocrático.

Confluencia de prácticas ciudadanas en la frontera de Arizona 101
Daniele Archibugi

Descifrando WikiLeaks 107
David Molina Moya

El Foro Social Mundial, un espacio para la movilización 117
Jordi Calvo Rufanges



Confluencia de prácticas ciudadanas en la frontera de Arizona

Traducción de Olga Abasolo

¿Son arbitrarias las fronteras desde un punto de vista ético? ¿Qué justifica, salvo el mero pragmatismo político, que una comunidad evite que otra ejerza su derecho a la libertad de movimiento? Sólo será posible abordar con acierto la diferencia entre la migración voluntaria y la migración por motivos económicos desde alternativas "al todo vale" del cosmopolitismo y urgir mayor responsabilidad global.

A simple vista, la frontera que en mitad del desierto separa EEUU de México es completamente arbitraria. Pero, la historia nunca lo es: desde hace algo más de dos siglos, el estado al norte de la frontera se ha convertido en uno de los más ricos del mundo, con un PIB per cápita de 46.436 dólares al año. En su vertiente sur, México sigue siendo un país en desarrollo con un PIB per cápita de 14.331 dólares anuales. Luis Cabrera ofrece en su último y bien documentado libro¹ los resultados de una investigación, realizada sobre el terreno, de dos grupos de voluntarios norteamericanos muy activos en la frontera de Arizona.

Con semejante disparidad de ingresos, parece previsible que un buen número de ciudadanas y ciudadanos mexicanos se vean tentados a entrar en EEUU con la expectativa de hallar mejores trabajos, mejor atención sanitaria, mejores escuelas y mejores oportunidades para sus criaturas. Sin embargo, la ciudadanía norteamericana no parece albergar estas mismas esperanzas: también aquí los flujos migratorios generan apasionadas reacciones.² Son muchos los norteamericanos que analizan racionalmente las ventajas y desventajas asociadas a la migración. Por una parte, son conscientes de que la economía y la sociedad norteamericanas necesitan de esta fuerza de trabajo para seguir funcionando. Por otra parte, perciben que un flujo incontrolado de

Daniele Archibugi es director del Italian National Research Council y profesor de innovación, gobernanza y políticas públicas en Bribeck College

¹ Luis Cabrera, *The Practice of Global Citizenship*, Cambridge University Press, Cambridge, 2010.

² La industria de cine americana ha logrado retratar estos sentimientos mucho mejor que la academia. Quizá la película más elocuente en este sentido, y por su ironía, sea *Machete* de Robert Rodriguez, Ethan Maniquis. Véase <http://www.ugo.com/therush/product/action/machete/229/>

inmigrantes podría poner en peligro la calidad de vida, las prestaciones sociales y los niveles salariales de sus comunidades. EEUU cuenta con más de diez millones de residentes ilegales, y el hecho de que muchos logren regularizar su situación con el tiempo puede actuar de incentivo para la inmigración ilegal. Es decir, resulta complicado evaluar en qué medida el ciudadano medio norteamericano se beneficia o no de la inmigración ilegal.

Además del debate político al uso que se produce tanto en el Congreso como en los gobiernos locales, los sindicatos y los partidos políticos, resulta muy ilustrativo el de los movimientos sociales que trabajan sobre el terreno. El primero al que se refiere Cabrera es la organización No More Deaths [No más muertes]. El nombre alude al hecho de que cerca de 400 personas mueren cada año en el desierto en su intento por entrar a EEUU desde la frontera sur. Una cifra muy superior de personas resulta gravemente herida, como reflejan los datos de la web de la organización, muy bien documentada.³ Hasta ahora, las fuerzas de seguridad oficiales no han logrado evitar el derramamiento de sangre. El voluntariado brindó su ayuda facilitando agua, alimento, cobijo y hospitalización a quien lo necesitara. No obstante, la organización No More Deaths no cuenta precisamente con el apoyo de las autoridades norteamericanas y literalmente se ve obligada a actuar en los márgenes de la frontera.

Por un lado, pretende proveer asistencia básica a aquellas personas que ponen en peligro sus vidas, hecho que en sí mismo deberían elogiar las autoridades. Por otro, en ocasiones ayuda a los inmigrantes a entrar ilegalmente en el país. ¿Cuáles deberían ser los márgenes de su actuación? Al ayudar explícitamente a los transgresores de las fronteras, por ejemplo, transportándolos en sus propios vehículos, podrían estar ejerciendo más bien de contrabandistas que de organización humanitaria.

Por supuesto, no existe ley alguna en EEUU que imponga abandonar a su suerte en el desierto a los inmigrantes ilegales. No obstante, algunas instituciones públicas como US Border Patrol tienen encomendada la tarea de impedir la entrada de inmigrantes ilegales y de repatriar a los detenidos. El deseo por parte de los inmigrantes de entrar es tan fuerte que prefieren correr el riesgo de morir que de resultar detenidos por la patrulla policial fronteriza. Y, con toda seguridad, no está en el espíritu de No More Deaths ir capturando inmigrantes para entregarlos a la policía. Por tanto, la explicación de las acciones de No More Deaths supera las razones estrictamente humanitarias, y hay que buscarla en que simpatizan con las razones que conducen a tantas personas a buscar fortuna en otro país. Su postura es cosmo-política: estos ciudadanos y ciudadanas norteamericanas están dispuestas a compartir su bienestar e incluso sus escuelas y hospitales con estas personas menos privilegiadas.

³ Véase No More Deaths en <http://www.nomoredeaths.org/>

Pudiera parecer que en el desierto de Arizona volviera a cobrar forma la eterna lucha entre Creonte y Antígona;⁴ en este caso, el Gobierno representaría el papel de Creonte exigiendo que se respeten sus normas aunque en ocasiones resulte difícil, y No More Deaths el papel de Antígona, en su defensa de las leyes universales, entre las cuales se incluye la de prestar ayuda a quien esté en peligro de muerte y que están por encima de las que dicte cualquier Gobierno. El libro de Cabrera, no obstante, va un poco más allá del estereotipo de una sociedad civil de buena voluntad y un Gobierno villano. El Gobierno, de hecho, a menudo se muestra dispuesto a “hacer la vista gorda” y permitir que pasen la frontera al menos algunos inmigrantes. Y, como destaca el autor, existen otros movimientos sociales cuyos objetivos difieren por completo con los de No More Deaths.

Cuando existen profundas desigualdades entre países,
la apertura de fronteras puede llegar a generar importantes
problemas sociales y económicos

El Minuteman Project es una de esas organizaciones que vigilan la frontera con intenciones muy distintas a las esbozadas anteriormente.⁵ Sus voluntarios intentan impedir la inmigración clandestina y cuando detectan algún movimiento sospechoso se lo comunican a la Border Patrol. Los miembros de esta organización prestan asistencia a los inmigrantes en peligro, pero con el objetivo último de repatriarlos y no de darles cobijo. Colaboran con las instituciones oficiales e insisten en que estas sean más eficaces a la hora de combatir la política de “hacer la vista gorda”. Con su presencia en mitad del desierto pretenden favorecer el cumplimiento de la ley y no su desobediencia. Defienden que los potenciales inmigrantes deberían solicitar la entrada a través de los mecanismos legales existentes. Cabe suponer que la mayor parte de los miembros de Minuteman Project están en contra también de las políticas de inmigración permisivas.

Por tanto, la postura de esta organización es anticosmopolita puesto que no tienen intención alguna de compartir ni la riqueza ni las infraestructuras sociales que los americanos han logrado a base de sudor y lágrimas de varias generaciones de norteamericanos. Los argumentos que esgrimen algunos de sus miembros más vehementes se aproximan bastante a los de los comunitaristas. Denuncian la desigual distribución de los costes derivados de la asimilación en Estados Unidos dado que mientras que algunos grupos privilegiados obtienen las mayores ventajas –mano de obra barata– la clase trabajadora norteamericana se lleva la peor parte puesto que el constante aumento de la mano de obra no cualificada afec-

⁴ Véase, <http://es.wikipedia.org/wiki/Ant%C3%ADgona>

⁵ Véase el Minuteman Project de Jim Gilchrist, en <http://www.minutemanproject.com/>

ta a sus salarios a la baja. Y, aún peor, cuando los inmigrantes ilegales se instalan en EEUU habitan en barrios pobres y utilizan sus escuelas, transportes públicos y servicios de salud de dichos barrios, lo cual agrava la precaria situación de los mismos.

Los colectivos anti inmigrantes establecen también comparaciones entre la inmigración oficial y la ilegal. En el caso de que la ampliación del número de inmigrantes a quienes se permite la entrada forme parte de una política oficial, la carga del gasto que conlleve debería asumirla el conjunto de la sociedad y no sólo la población pobre. El Gobierno debería obtener recursos a través del sistema impositivo para proporcionar escuelas, vivienda y otras infraestructuras a la población. El conjunto de la población contribuiría a ello y, en los países en los que el sistema impositivo sea progresivo, los ricos deberán contribuir proporcionalmente más que los pobres. Por lo tanto, este proyecto no solo pretende defender a los norteamericanos de los mexicanos, sino también a los norteamericanos pobres de los ricos. El resentimiento de sus activistas no solo va dirigido contra el Gobierno por su incapacidad para patrullar eficazmente las fronteras, sino aún más contra el Gobierno mexicano por su falta de voluntad e incapacidad para paliar con eficacia el problema de la pobreza en su propio país. Sus argumentos son sólidos pero ello no justifica su falta de compasión hacia otros seres humanos en situación de dificultad. Más bien al contrario, se parecen a los de los cazadores de hombres que con tanta ironía describía *Machete*.⁶

No pretendo argumentar, no obstante, que la posición de aquellos que proporcionan asistencia a los inmigrantes ilegales esté exenta de contradicciones. La mayor debilidad de los argumentos de No More Deaths, y en general, de las personas que apoyan la inmigración ilegal, es la ausencia de un posicionamiento general en relación al control de las fronteras. Antígona, de hecho, actuaba de conformidad con una ley universal que, según ella, debía y podría aplicarse a cualquiera bajo cualquier circunstancia. ¿Cuál sería esta para No More Deaths? ¿Debe aceptarse sin restricciones a la población inmigrante? ¿De tenerse que aplicar restricciones, cuáles serían? Hasta la fecha, No More Deaths ha resultado eficaz a la hora de ofrecer ayuda sobre el terreno más que en la realización de campañas que exijan una radical reforma de las políticas de inmigración de EEUU.⁷

La postura más coherente sería defender la apertura de las fronteras,⁸ postura plenamente coherente con el cosmopolitismo. Parte de la asunción de que las fronteras son irrelevantes desde un punto de vista ético y que predomina el derecho humano básico a la libertad de movimiento que no puede estar sometido a restricciones por parte de las institucio-

⁶ Véase <http://www.imdb.com/title/tt0985694/>

⁷ Si bien es cierto que los Faith Based Principles for Immigration Reform proporcionan un muy buen punto de partida. Véase <http://www.nomoredeaths.org/Information/faithbased.html>

⁸ Véase, por ejemplo, el libro tan provocador como bien argumentado de Philippe Legrain, *Immigrants. Your country needs them*, Princeton, Princeton University Press, 2006.

nes y la legislación del Estado. No obstante, esta posición aunque intelectualmente atractiva no es realista desde el punto de vista político. Funcionaría en el caso de los países con niveles de ingresos equiparables (como Europa, Norteamérica y Japón). La ciudadanía japonesa que se instala en EEUU y la norteamericana que se traslada a Europa han sido más un activo que un problema. En Australia, el mayor grupo de inmigrantes ilegales está integrado por ciudadanas y ciudadanos británicos sin que ello haya supuesto conflicto social o económico alguno. Cuando los desplazamientos y las estancias prolongadas en otro país no están impuestas por las penurias económicas o sociales sino por una opción personal, los países de acogida hacen frente a ellas sin problema. En un planeta sin desigualdades de ingresos, el derecho a visitar y la obligación a la hospitalidad que ya defendiera Immanuel Kant como emergente ley cosmopolita se gestiona fácilmente a través del turismo, el trueque de casas y el intercambio cultural.

Las desigualdades de renta mundiales no podrán paliarse solo mediante los flujos migratorios. Los partidarios del cosmopolitismo deberían dar con métodos menos traumáticos y más eficaces

Pero, cuando existen profundas desigualdades entre países, la apertura de fronteras puede llegar a generar importantes problemas sociales y económicos. Ya no estamos hablando de turistas ricos y élites privilegiadas, sino de personas que huyen de la pobreza. A estas personas, poco les importa la libertad de movimiento *per se* (de hecho, un buen número de inmigrantes ilegales se quedan atrapados en EEUU ya que de abandonar el país no tendrán ninguna posibilidad legal de volver a él), sino más bien mejorar sus condiciones económicas y sociales. Resulta difícil establecer cómo serían los flujos migratorios de desaparecer las fronteras en el mundo. Algunas personas defienden que pocas personas están dispuestas a cambiar de país, y se apoyan en datos que lo confirman sobre el limitado número de inmigrantes que provienen de las antiguas colonias cuando a sus habitantes se les brinda la oportunidad de trasladarse.⁹ Otras, consideran que la apertura de fronteras generaría un aumento de la migración que acabaría por transformar la estructura demográfica del Sur y del Norte. Las principales migraciones, a menudo traumáticas tienden a producirse en el interior de los países. Así, ciudades como Calcuta y México DF y Laos albergan en la actualidad a millones de personas sin hogar que provienen de zonas rurales. Algo similar podría ocurrir en ciudades como Los Ángeles, Tokio y Londres de desaparecer las restricciones a la inmigración.

⁹ Véase Bob Sutcliffe, *Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad*, Hegoa, Bilbao, 1999 y <http://www.opendemocracy.net/people-migrationeurope/debate.jsp>

El problema real radica en a qué argumentos se recurre para justificar las posturas que reclaman la apertura de fronteras. Cuando se trata de mejorar las oportunidades económicas, ¿es la inmigración la política más efectiva? Cabe esperar que las personas migrantes prefieran quedarse en sus países de origen de disponer en ellos de oportunidades similares. Desde las premisas de la argumentación comunitarista se seguiría que las oportunidades que ha obtenido EEUU estén al alcance de cualquier pueblo dispuesto a realizar un esfuerzo colectivo y obtener un Gobierno eficiente. Por ejemplo, California se unió a EEUU en 1850. De haber sido distintas las circunstancias históricas, California podría ser en la actualidad el 33º distrito mexicano en lugar del 31º estado americano. Ante tales circunstancias, ¿cabe esperar que California hubiera sido un estado tan rico y atractivo para otras ciudadanas y ciudadanos latinoamericanos? Probablemente no, según está argumentación. Es muy posible que muchos de los mexicanos que habitan en San Diego y Los Ángeles intentaran entrar en EEUU por cualquier medio. Por otra parte, Baja California podría haber pasado a formar parte de EEUU en la década de 1850: ¿qué nivel de vida habría alcanzado a día de hoy?

En otras palabras, las desigualdades de renta mundiales no podrán *paliarse* sólo mediante los flujos migratorios. Los partidarios del cosmopolitismo deberían dar con métodos menos traumáticos y más eficaces. La ayuda oficial al desarrollo, la colaboración en proyectos educativos, científicos y tecnológicos por parte de las organizaciones internacionales, la lucha por unas instituciones más eficaces en países en desarrollo, la apertura de mercados occidentales mediante uniones aduaneras son métodos que, en principio, podrían reducir las disparidades de renta. Por desgracia, su eficacia ha sido hasta la fecha bastante limitada y ni siquiera una combinación de todas estas medidas ha logrado ofrecer a las personas una solución inmediata a sus situaciones de precariedad. Mientras se sigan produciendo entradas ilegales de personas que ponen en peligro sus vidas en el desierto persistirán buenas razones para urgir una mayor responsabilidad global.

Descifrando WikiLeaks

La esperanza que albergan los responsables de haber abierto esta brecha en la hegemonía cultural mundial a través de WikiLeaks es lograr que los secretos de los poderosos dejen de ser tales. Se trata de un intento romántico de difundir a los cuatro vientos las verdades ocultas para que las maniobras en la sombra no queden impunes. En último término, hay una poderosa motivación: la convicción de que cuanto más transparente sea una sociedad más se reducirán los comportamientos inmorales porque, si es imposible mantenerlos en secreto, los poderosos se lo pensarán dos veces antes de realizarlos.

«La información es poder»

Francis Bacon

«E

l concepto de *hegemonía cultural* fue desarrollado por el filósofo marxista Antonio Gramsci a fin de explicar cómo una sociedad aparentemente libre y culturalmente diversa es en realidad dominada por una de sus clases sociales: las percepciones; explicaciones; valores y creencias de ese sector llegan a ser vistos como la norma, transformándose en los estándares de validez universal o de referencia en tal sociedad, como lo que beneficia a todos cuando en realidad solo beneficia o beneficia preferentemente a un sector dado».¹

David Molina
es Máster
Avanzado en
Ciencias Jurídicas
por la UPF

Muchas personas no consideran las referencias a la Wikipedia como citas dignas de calidad. Este tipo de personas quizá tengan dificultades para comprender el fenómeno WikiLeaks ya que su nombre mismo rinde homenaje a la Wikipedia.

Más allá de esta referencia a la obra cultural colectiva que representa Wikipedia, parece oportuno recordar la idea gramsciana de *hegemonía cultu-*

¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Hegemon%C3%ADa_cultural

ral a la hora de reflexionar sobre WikiLeaks. A fin de cuentas, WikiLeaks nos permite acceder a información que personas poderosas prefieren que ignoremos. Representa la más exitosa brecha en la hegemonía cultural global conseguida hasta ahora.

Por ejemplo, hemos podido saber que la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) advirtió desde 2008 a Japón sobre la amenaza que podría suponer para sus plantas nucleares la posibilidad de que se produjera un terremoto de grandes dimensiones. Con respecto a las relaciones entre EEUU y Pakistán, ahora sabemos que los servicios de seguridad de Pakistán informaban a Bin Laden de los movimientos de aproximación de las tropas estadounidenses (y de la ayuda prestada por los Servicios de Inteligencia pakistaníes (ISID) a Al Qaeda en anteriores ocasiones). Sobre el apego de EEUU a los derechos humanos sabemos qué tipo de torturas se han aplicado en Guantánamo y las características y el número de personas a las que se les ha aplicado.

Estas son algunas de las informaciones que los Gobiernos y los poderosos en general prefieren no compartir. Por supuesto, la hegemonía cultural resulta muy cómoda a la clase dominante. Es más fácil perdonar a Obama por haber incumplido su promesa de cerrar Guantánamo si ignoramos los macabros detalles de las torturas o cuántas de las personas ilegalmente retenidas allí no eran ni siquiera peligrosas. Aquellos que, después de la crisis nuclear japonesa, para defender su apuesta recurrían a la afirmación de que «era imposible pensar que se produjera un tsunami tan terrible», se debieron quedar sin argumentos cuando salió a la luz que ese peligro en efecto fue destacado por el ente encargado de ello y que dicha advertencia había sido deliberadamente ignorada. Igualmente, a Hillary Clinton le resultó mucho más fácil justificar que Pakistán, un país inestable y nuclear que parecía flirtear con terroristas, fuera un aliado preferente. Actualmente, tras la muerte de Bin Laden y de la publicación de estas informaciones por parte de WikiLeaks, la relación entre ambos países es oficialmente mucho menos fluida.

La esperanza que albergan los responsables de haber abierto esta brecha en la hegemonía cultural a través de WikiLeaks es lograr que los secretos de los poderosos dejen de ser secretos. Es decir, consideran que si ellos han ocultado cierta información es porque se avergüenzan de ella. Bien es cierto que, constatar que hay un alto grado de hipocresía entre nuestros gobernantes no es una afirmación revolucionaria en ningún sentido pero WikiLeaks ha conseguido algo único: poder precisarla.

Lo que hace especial a WikiLeaks es que nos *detalla* exactamente las diferencias entre lo que nos dicen y lo que hacen y consigue convertir las sospechas de abuso de poder o actos inmorales en algo más que meras sospechas transformándolas en información pública. Por ejemplo, todos hemos percibido la notable diferencia entre lo que nos se nos ha dicho que hacen las tropas norteamericanas en Irak y Afganistán (proteger a la población

civil respetando sus derechos) y lo que dichas tropas realmente hacen. La gran diferencia es que gracias a la información que encontramos en las filtraciones hechas por WikiLeaks, como «Diarios de la guerra de Irak», «Diarios de la guerra de Afganistán» y «Asesinato colateral», conocemos la auténtica naturaleza de esas guerras.

**El objetivo último de WikiLeaks no es únicamente
divulgar secretos de los poderosos.
Hay una defensa de la transparencia que es el motor
de las actuaciones ciberactivistas**

Estas imágenes y documentos fueron divulgados por WikiLeaks –tras un proceso de recopilación y edición de las filtraciones de miembros del ejército norteamericano– y fueron ampliamente difundidos por la prensa convencional en el ámbito internacional. Especialmente, la filtración «Asesinato colateral» causó un gran impacto en la opinión pública global. La sobrecogedora crudeza de sus imágenes combinada con el cinismo con el que los soldados acababan con vidas humanas de personas inocentes no podía dejar a nadie indiferente.

Con estas tres filtraciones hemos visto de frente la cara más monstruosa de la guerra. Para esos soldados las vidas de los civiles no valen nada e incluso se toman su exterminio como si fuera un juego. Hemos visto cómo al recibir las órdenes de derribar un edificio no esperaban ni tres segundos para evitar que hubiera víctimas civiles, hemos visto cómo disparaban a personas heridas que se arrastraban desarmadas por el suelo o cómo no dudaban en destruir una camioneta que había parado para recoger a los heridos en la que había niños.

Sabíamos que las guerras eran atroces y crueles, sin embargo, tanto si se está a favor como si se está en contra de determinadas intervenciones militares, al conocer esta realidad a nadie le resultará ajeno que esos soldados están actuando fuera de cualquier límite moralmente exigible.

No obstante, el objetivo último de WikiLeaks no es únicamente divulgar secretos de los poderosos (Gobiernos, políticos, bancos, militares, diplomáticos, etc.). Los miembros de WikiLeaks consideran que con cada filtración hay un mensaje oculto «si ocultas algo, no solo te criticaremos por tu opacidad, alguien nos lo filtrará anónimamente y nosotros lo haremos público».

Hay una defensa de la transparencia, que es el motor de las actuaciones ciberactivistas de WikiLeaks. Se trata de un intento romántico de difundir a los cuatro vientos las verdades ocultas para que las maniobras en la sombra no queden impunes. En último término, hay

una poderosa motivación: la convicción de que cuanto más transparente sea una sociedad más se reducirán los comportamientos inmorales porque, si es imposible mantenerlos en secreto, los poderosos se lo pensarán dos veces antes de realizarlos.

La construcción de WikiLeaks: una nueva forma de activismo

Hace algunos años algunos de los “expertos” habían aventurado que internet y su uso por parte de activistas podía llegar a poner en jaque la verticalidad de la estructura política de nuestra sociedad. Asimismo, sugerían que una herramienta colectiva y horizontal como esta a largo plazo debería de ser un factor determinante de un cambio social hacia una sociedad más democrática.

En aquel momento, estas opiniones fueron acogidas con escepticismo, sin embargo, sería absurdo negar que las redes sociales han tenido un rol destacado en las recientes revueltas en los países árabes (aunque no son la causa de ellas) e incluso en movimientos sociales como los del 15-M. La contribución social del fenómeno WikiLeaks es distinta.

Mientras que en el movimiento de los “indignados” y en las revueltas árabes las redes virtuales ayudan a canalizar las ansias de cambio, a visualizar su lucha y a conectar a sus miembros entre sí y con el resto de la sociedad, en el caso de WikiLeaks es su propia manifestación virtual (su web) la que articula su actividad y su identidad.

Es decir, WikiLeaks no encuentra en la red una caja de resonancia que sirva de altavoz a una tensión social para conseguir que acabe traduciéndose en acción (léase el caso de Plaza Cataluña o de la Puerta de Sol), no. La identidad de WikiLeaks se encuentra en la propia red.

Si observamos el perfil de Julian Assange o de Daniel Domscheit-Berg apreciamos que se diferencian de los activistas sociales que recurren a internet para divulgar sus convocatorias y acciones. Entran en una nueva categoría que halla en ellos dos su paradigma: el o la ciberactivista. Si bien son personas movilizadas y muy críticas con el sistema, su defensa del libre acceso a la información combinada con su apología del libre uso de las nuevas tecnologías y sus grandes habilidades informáticas configuran una nueva forma de activismo.

Inicialmente, WikiLeaks tenía muy pocos recursos pero algunos de sus integrantes disponían de cierta reputación y contactos en el mundo *hacker* que seguro les ayudaron a conseguir sus primeras filtraciones, colaboradores y renombre. Por otra parte, no podemos entender el nacimiento de WikiLeaks si olvidamos que el propio Assange había tenido problemas con la justicia en su Australia natal por las actividades que le habían convertido en un *hacker* de prestigio internacional conocido como Mendax (mentiroso en latín). También

era miembro de Subversius Internacionales y coautor de *Underground*, un libro muy valorado en ciertos círculos. Por su parte, Daniel Domscheit-Berg antes de incorporarse a WikiLeaks trabajaba como diseñador de redes y era responsable de la seguridad de las mismas en la importante empresa americana Electronic Data Systems, que prestaba servicios de tecnología de la información a compañías aéreas y a otras empresas como General Motors. Él también participaba en el Chaos Computer Club (un club de ciberactivistas internacionalmente consolidado).

La información de la que disponemos nos indica que la mayoría de los miembros iniciales de WikiLeaks –los que consiguieron que dejase de ser una idea para convertirse en un proyecto de éxito– tenían una sólida base de conocimientos y habilidades informáticas. Es lógico, la actividad originaria de WikiLeaks no es otra que recibir filtraciones de fuentes anónimas (la configuración técnica de WikiLeaks impide que ni siquiera sus miembros conozcan la identidad de sus fuentes), verificar la autenticidad de las informaciones y editar el material para que al ser publicado genere los menores riesgos posibles.

Por ejemplo, aunque la fuente sea anónima la información contextual del material puede permitir que las personas implicadas en el caso logren deducir la identidad del informante. Al editar el material, los colaboradores o miembros de WikiLeaks intentan ser lo más fieles posible al documento filtrado y a la vez reducir al máximo estas posibilidades de identificación de la fuente. Asimismo, el material a veces puede ir acompañado de información complementaria que contribuya a su interpretación y comprensión.

Inicialmente, WikiLeaks tenía previsto basarse en el principio de neutralidad y publicar las filtraciones en función de su orden de llegada. Sin embargo, al menos estas dos ideas iniciales se han ido matizando cuando no han sido abandonadas. El factor de oportunidad ha ido ganando consideración y se ha acabado dando prioridad a filtraciones que consideran más importantes o que pueden tener un mayor impacto en la prensa internacional y la opinión pública. De nuevo, el video «Asesinato colateral» es el mejor ejemplo para entenderlo.

La dimensión de su impacto se debió a que era un caso demoledor, pero también a que era muy fácil de comprender. Además, al ser un material audiovisual, era perfecto para emitirse en los canales de televisión. Por otro lado, aun sin menospreciar su interés, otros materiales de WikiLeaks destacarían por transmitir más cantidad de información. Pese a todo, la edición de este video fue considerada prioritaria en WikiLeaks y precisó mucho esfuerzo y recursos por parte de sus miembros. Cabría preguntarse, ¿es correcto dar prioridad a este tipo de filtraciones?

Es indudable que WikiLeaks se había alejado de su inicial idea de publicación en función del orden de llegada de las filtraciones. También habían olvidado su principio de neutralidad, ya que en la edición del video habían introducido la siguiente cita de George Orwell al inicio

de las imágenes: «El lenguaje político esta creado para que las mentiras parezcan verdades, para que el asesinato parezca respetable y para dar apariencia de solidez incluso al viento».

Sin embargo, al priorizar la emisión de esta filtración WikiLeaks obtuvo renombre internacional lo cual probablemente contribuyó a que sus siguientes filtraciones obtuviesen mayor atención por parte de los periodistas y la ciudadanía, a la vez que supuso un aumento de los donativos que recibe WikiLeaks para sufragar sus gastos. Además, seguramente si alguna cosa justifica perder la neutralidad es el asesinato sin motivo de inocentes por parte de personas que se lo toman como si de un juego se tratase.

La última fase del alejamiento de sus iniciales principios organizativos –algunos dirían por obligación– fue su alianza a finales del 2010 con cuatro poderosos medios periodísticos internacionales: *Spiegel* (Alemania), *The Guardian* (Reino Unido), *The New York Times* (EEUU) y *El País* (España) que le permitió publicar miles y miles de documentos secretos conjuntamente. Ello implicó una negociación con los citados medios (más adelante incluso con más medios). Lógicamente, cada uno intentó imponer sus condiciones y WikiLeaks procuró renunciar a lo mínimo. Obviamente, todos tuvieron que renunciar a algo por lo que se dio la paradoja de que para que WikiLeaks pudiese divulgar tal cantidad de información hasta entonces oculta necesitó hacer ciertas concesiones a periódicos que a su vez son extremadamente poderosos.

Así, WikiLeaks, que no deja de ser una forma de periodismo alternativo, acabó teniendo que recurrir a las fuentes tradicionales de periodismo. Si bien es cierto que consiguió forzar una colaboración inédita entre estos cuatro periódicos y que efectivamente lograron sacar a la luz pública una ingente cantidad de información (tanta que WikiLeaks nunca hubiera podido gestionarla sola), con toda seguridad, WikiLeaks hubo de realizar algunas concesiones en el proceso.

Personalmente, opino que la necesidad impulsó estos cambios y renunciaciones pero es cierto que WikiLeaks ha recibido críticas internas y externas por todo ello. Desde luego, al publicarse esas informaciones se había ido perdiendo la “pureza original” de la idea de WikiLeaks, pero probablemente fue preferible eso a priorizar un funcionamiento inicial que no permitía transmitir toda esta información a la ciudadanía.

Hacia una defensa ética de WikiLeaks

Desde luego, su actividad le ha fraguado a WikiLeaks innumerables enemigos. La decisión judicial de extraditar a Julian Assange a Suecia (donde algunos sostienen que se le podría extraditar de nuevo a EEUU) es solo la punta del iceberg de una auténtica andanada a la que se ha sometido a la organización WikiLeaks y a sus miembros y colaboradores.

Otras voces más autorizadas que la mía han aportado argumentos de peso contra los argumentos económicos —«Puedo usar Visa y MasterCard para financiar el porno, a antiabortistas, a homófobos y al KuKuxKlan, pero no a #WikiLeaks» (Jeff Jarvis)—, contra los argumentos informáticos y contra los legales (por ejemplo, resaltando que WikiLeaks y sus miembros estarían actuando al amparo de la Primera Enmienda de la Constitución Americana, que semanas atrás la Fiscalía Sueca archivó las denuncias de violación contra Assange en menos de 24 horas, diferentes dificultades de tipo competencial a nivel internacional respecto a una hipotética extradición de Assange o problemas de tipificación penal distinta entre países).

Sin embargo, podría resultar interesante que dediquemos algunas líneas a la defensa de WikiLeaks desde un punto de vista moral crítico. Los mayores argumentos contrarios a la ética de WikiLeaks —muchas veces personalizados en la figura de Assange— son básicamente tres: irresponsabilidad por poner en peligro vidas humanas, centralización informativa (y autoritarismo refiriéndose a Assange) y *falacias ad hominem*.

El Departamento de Estado de EEUU ha sido el principal protagonista de la ofensiva moral contra WikiLeaks bajo la acusación de irresponsabilidad por poner en peligro vidas humanas. La defensa moral de WikiLeaks frente a esta acusación —la argumentativamente más poderosa desde mi punto de vista— se puede plantear desde los principios éticos, desde las consecuencias positivas de la publicación de esas informaciones para evitar la pérdida de más vidas humanas y desde la falta de coherencia en la propia acusación.

Así, una simple defensa desde los principios debería empezar por recordar que tanto WikiLeaks como los periódicos que difunden sus informaciones han *editado* las filtraciones para que el peligro para agentes o cualquier otra persona sea menor y que muchas de las filtraciones que hay en su poder no se han publicado justamente para proteger vidas humanas. ¡Los periódicos que difunden las filtraciones incluso consultan a dicho Departamento de Estado antes de publicar —o no— las informaciones para saber su valoración del riesgo y para que el mismo Departamento de Estado pueda minimizarlo!

Esto demostraría que tanto WikiLeaks como sus colaboradores han respetado el principio de protección de vidas humanas y han modulado sus actuaciones para ajustarse a él. Además, no podemos olvidar que con mucha frecuencia la difusión de información pública en prensa siempre implica cierto peligro de vidas humanas. Está aceptado desde hace tiempo que los periodistas deben reducir al mínimo dicho riesgo pero han de publicar estas informaciones “peligrosas” porque es la única manera de que la opinión pública pueda disponer de toda la información para tomar decisiones en una sociedad democrática.

La respuesta a estas críticas —del peligro para vidas humanas al difundirse dichas informaciones— desde el *consecuencialismo* —o desde la «ética de la responsabilidad» en pala-

bras de Max Weber— resaltaría que la difusión de las informaciones de WikiLeaks contribuye a la paz y eso redundaría en la preservación de más vidas humanas. El ejemplo más claro de tal razonamiento sería el de la filtración de que numerosos países árabes solicitan *off the record* a EEUU que invada Irán. El efecto más probable de esta información es que la opinión pública americana difícilmente aprobará una hipotética intervención militar norteamericana en ese país para hipotéticamente proteger a EEUU del potencial nuclear iraní. En esta misma línea, anteriormente ya he indicado cómo diferentes filtraciones como «Asesinato colateral», «Diarios de la guerra de Afganistán» o «Diarios de la guerra de Irán» han contribuido notablemente a que la opinión pública norteamericana sea mucho más crítica con la actuación de sus soldados en dichas guerras.

Durante un tiempo WikiLeaks consiguió que todos nos sintiéramos más poderosos al obtener información sobre temas que algunas personas habían decidido que no podían ser discutidas democráticamente

Finalmente, destacaría en este sentido la falta de coherencia que implica utilizar este argumento exclusivamente contra WikiLeaks, obviándose a los periódicos de prestigio internacional (*El País*, *The Guardian*, *Le Monde*, *Der Spiegel* y *The New York Times*) que colaboran con WikiLeaks. Parece sensato pensar que no se dirige la andanada contra esos medios porque es más fácil acusar a WikiLeaks, pero es evidente que no es lícito no acusar a otros por ser más poderosos.

Otro dardo verbal contra WikiLeaks es que ha recurrido a internet precisamente de la forma que se pretende combatir desde el activismo en internet. Según este razonamiento internet permite relaciones más igualitarias y descentralizadas (por ejemplo, mediante publicaciones en blogs en las que es posible eludir injerencias externas, como sucede con la prensa convencional). Pero, WikiLeaks habría acabado siendo una fuente monopolizadora que reproduciría un funcionamiento parecido al de las Agencias de Prensa y que tendría a Assange como a un líder que ejercería un control férreo y autoritario.

Este argumento creo que es el menos sostenible ya que —si bien quizá Assange puede ser visto como autoritario dentro de la organización de WikiLeaks— es evidente que WikiLeaks no frena otro tipo de filtraciones o de activismo en internet. Simplemente, es una organización que ha adquirido prestigio por méritos más que notorios y es difícil mantener que se le pueda reprochar nada por conseguir fama. Por otro lado, una organización objeto de tantos ataques como WikiLeaks seguramente necesita de una organización de tipo vertical para ser operativa y tomar decisiones en materia de seguridad.

Para terminar, hay que hacer una última observación sobre las *falacias ad hominem* que se dirigen contra Assange y contra WikiLeaks. Es evidente que incluso en el caso –bastante dudoso– de que Assange fuera en efecto culpable de las hipotéticas violaciones por las que se han presentado cargos contra él y que se acabara con su presunción de inocencia, no sería una razón para no reconocer que la publicación de esas filtraciones nos ha acercado más a la verdad, que el conocimiento de esas informaciones nos permite entender mejor el mundo, que probablemente si los Estados saben que pueden ser expuestos a la opinión pública moderarán sus comportamientos inmorales y, en definitiva, que como ciudadanos somos más libres para actuar democráticamente cuanto más información tengamos de nuestros gobernantes.

¿El futuro de WikiLeaks?

El verdadero objetivo de WikiLeaks es devolver el poder democrático a los ciudadanos. Curiosamente, en el caso de Islandia no sólo aportó información clave para su historia reciente sino que participó muy activamente en una iniciativa parlamentaria para conseguir una protección especialmente reforzada de la Libertad de Prensa y Expresión. Pero no nos engañemos, lo relevante de WikiLeaks es que ha publicado secretos que le han transmitido anónimamente terceras personas.

WikiLeaks ha publicado filtraciones sobre una gran cantidad de temas, desde las prácticas de la ciencia ficción a las malas *praxis* de entidades bancarias pasando por intentos de desestabilización de otros países por parte de EEUU. Algunas de sus filtraciones tenían un interés claro (como, por ejemplo, las denuncias de corrupción política) otras, han sido cuestionadas por ser de bajo interés. Esto último ha pasado respecto a la filtración de cables diplomáticos, en cuyo caso merece la pena recordar las palabras de Daniel Domscheit-Berg: «¿No es digno de mención que un ministro de defensa libanés desee que Israel bombardee su país para poder arremeter contra Hezbolá? ¿No tiene interés que una potencia mundial como EEUU no solo se dedique a dañar a la ONU política y públicamente sino que además la espíe de manera sistemática? ¿O que la ministra de Asuntos Exteriores Hillary Clinton pida a sus diplomáticos información sobre los altos cargos de la ONU, una información que incluye las contraseñas de sus cuentas de correo electrónico, detalles biométricos y números de tarjetas de créditos? A mí que al ex presidente afgano lo detuvieran en Dubai con una maleta con 52 millones de dólares [...] y que, enseguida, le volvieran a dejar ir me parece una información digna de ser publicada».²

Que Julian Assange o Bradley Manning (quién quizá es una de las fuentes de WikiLeaks) estén sufriendo tantos ataques se debe a que durante un tiempo consiguieron que todos

² Daniel Domscheit-Berg, *Dentro de WikiLeaks*, Roca Editorial, Barcelona, 2011.

nos sintiéramos más poderosos al obtener información sobre temas que algunas personas habían decidido que no podían ser discutidas democráticamente y por ello debían seguir siendo desconocidas para la inmensa mayoría de gente.

El mal llamado “secreto de Estado” no es más que el consenso por parte de unos cuantos de que ciertos temas ya están decididos y nunca podrán ser discutidos por aquellos que deberían hacerlo mediante el voto en una democracia. La democracia nunca ha consistido exclusivamente en que escojamos a los gobernantes. De poco sirve un derecho formal al voto si no hemos podido conocer los motivos por los que deberíamos inclinarnos por unas opciones u otras. Necesitamos tener información veraz y contrastada de los actores políticos y, sobretudo, de sus acciones.

En una sociedad nominalmente democrática el pueblo habrá perdido su supuesto poder si en el momento de convocarse unas elecciones no ha *podido* tener acceso a cierta información relativa a las personas que se presentan para ser elegidas. No sólo relativa a su programa político: todas sus acciones, las razones por las que toman sus decisiones –no únicamente sus pretextos– y, siempre que sea posible, sobre las diferencias entre su discurso oficial y sus verdaderos actos, por citar algunos ejemplos de lo que sería oportuno que pudiéramos valorar. Además, la democracia no sólo se basa en el voto, el debate público de las cuestiones es intrínseco a ella y también lo son la protesta y las actuaciones críticas de sus ciudadanos.

Es cierto que la capacidad de seguir difundiendo verdades de WikiLeaks parece estar disminuyendo progresivamente. Es probable que esto se deba a que Daniel Domscheit-Berg y otros de los primeros colaboradores de Julian Assange en WikiLeaks han abandonado la organización para crear otra similar pero con un proceso de toma de decisiones más democrático llamada OpenLeaks. Seguramente la situación judicial de Julian Assange también haya influido en ello.

Es posible que WikiLeaks no haya logrado realmente fracturar el muro de la hegemonía cultural de forma permanente. Sin embargo, es seguro que durante un breve plazo de tiempo este conjunto de ciberactivistas consiguió abrir temporalmente una brecha por la que los ciudadanos disfrutamos brevemente de más libertad. Si la mala noticia es que la brecha fue temporal la buena es que ya consiguieron abrirla en una ocasión y que en el futuro podremos volver a ver cómo la cooperación humana, las nuevas tecnologías y el trabajo para perseguir los sueños más inalcanzables podrán volver a abrirla.

El Foro Social Mundial, un espacio para la movilización

Tras once años de trayectoria, los debates del Foro Social Mundial han evolucionado de tal forma que parece haberse alcanzado consenso en torno a que deban encararse algunas transformaciones que hagan de esta iniciativa un espacio capaz de responder a los retos políticos actuales. La crisis de 2008 ha reactivado una nueva ofensiva neoliberal, que busca conquistar algunos de los espacios que hasta ahora se le habían resistido, como el Estado de bienestar europeo. Continuar con un Foro eminentemente dedicado al encuentro, el aprendizaje y el intercambio podría restar tiempo de dedicación por parte de los movimientos altermundistas a enfrentar esta nueva ofensiva capitalista. La propuesta es que el Foro verdaderamente potencie los movimientos sociales.

En el Foro Social Mundial (FSM) conviven corrientes políticas de muy diversa índole y se producen grandes discusiones entre intelectuales y activistas, que ofrecen diversas alternativas de futuro al proceso del Foro. Por una parte, la estructura organizativa ha dado lugar a discusiones de gran confrontación. Tal es el caso de la demanda de mayor transparencia y democracia en el Consejo Internacional y del cuestionamiento de la Carta de Principios como elemento intocable o doctrinal. Quienes se posicionan en una postura crítica con los elementos básicos de la estructura del Consejo Internacional son, a su vez, quienes abogan por superar la definición del FSM solo como un espacio abierto y hacer de él un sujeto político. Son quienes cuestionan que la actual filosofía del Foro favorezca realmente la diversidad, porque a pesar de que la autogestión invita a participar y no excluye a nadie, es cierto que da mayores oportunidades a quien tiene mayores capacidades, sobre todo financieras. Es el caso de las ONG que ocupan un protagonismo que incomoda a los movimientos sociales de base.

Por tanto, los retos a los que se enfrenta el FSM con respecto a su estructura organizativa pueden resumirse en conseguir una verdadera estructura plural y diversa y en organizar eventos verdaderamente antisistémicos y

Jordi Calvo Rufanges es economista, investigador y miembro del Centre d'Estudis per la Pau JM Delàs de Justícia i Pau, Barcelona

coherentes. Una posible solución puede ser la democratización del Consejo Internacional a través de una amplia descentralización del mismo. Además, para mantener la máxima diversidad en sus estructuras organizativas se debería limitar el poder, y establecer cuotas máximas de participación a los diversos sectores de la sociedad civil altermundista que puedan ocupar posiciones mayoritarias que les lleven a dominar el discurso y a manipular las decisiones por consenso. La organización de eventos antisistema coherentes será totalmente necesaria y en caso de que no se puedan respetar los principios organizativos que lo garanticen, se debería reconsiderar seriamente la organización de un evento de las características del FSM.

La discusión de fondo, no obstante, es cómo superar el relativamente bajo impacto político del Foro en sus 10 años de vida

Con esto se alude a las incongruencias que se dan en muchos de los foros sociales entre un discurso antisistémico –que cuestiona la uniformización cultural, el poder de las transnacionales, la mercantilización de la vida o la competitividad–, y la realidad del evento que no tiene en cuenta a las minorías y colectivos marginados de la sociedad donde se organiza el Foro en cuestión. Además, un foro social no debería estar financiado por ninguno de los actores que comandan la globalización capitalista neoliberal, y solo debería aceptar fondos institucionales cuando no supongan ninguna intromisión, manipulación o cooptación del evento, si es que esto es posible. Pero la máxima coherencia no debe llevar a la paralización y es preciso ser conscientes de que los movimientos y organizaciones sociales altermundistas también pueden ser organismos vivos imperfectos y que pueden organizar eventos imperfectos.

Por otro lado, se presentan en el Foro dos visiones claramente enfrentadas en cuanto a la estrategia a seguir para la transformación sistémica: la revolucionaria y la reformista. La primera pretende cambiar el sistema capitalista de forma radical, mientras que la segunda parece conformarse con que el cambio se lleve a cabo en la última fase del capitalismo: la globalización neoliberal. Sin embargo, la reciente crisis ha arrastrado a la gran mayoría de la sociedad civil altermundista hacia posiciones radicalmente antisistémicas, que cuestionan sin tapujos el capitalismo, además de su fase de globalización neoliberal. Es decir, parece asumido abiertamente por el Foro que el sistema hay que cambiarlo por completo, que no valen parches ni reformas. Esta tendencia ayudará a que el FSM se pueda convertir en un verdadero agente de transformación sistémica. Solo esta búsqueda de la coherencia, de la propia utopía de cada organización, movimiento, asamblea, comité organizador o evento, hará que se consiga el máximo impacto del Foro hacia adentro, para conseguir sumar cada vez más.

Por otra parte, existen posiciones distintas con respecto a la relación entre los movimientos altermundistas y el Foro y los poderes gubernamentales y los partidos políticos. Por un lado, existen posiciones más proclives a la colaboración y posturas de confrontación e incluso desobediencia, por el otro. La discusión de fondo, no obstante, es cómo superar el relativamente bajo impacto político del Foro en sus 10 años de vida, hecho que desespera a muchos y que desanima a la mayoría de participantes. Por esa razón, deberían crearse nuevos espacios de participación entre el Foro y los Gobiernos o partidos políticos. El principio que debería regir esta polémica participación es que el espacio creado por el Foro pertenece a la sociedad civil y que es esta la que impone sus normas y criterios a la participación de los Gobiernos y partidos políticos. Cada foro social debería marcar estos límites según sus características particulares, respetando así la peculiaridad de cada entorno social y político determinado. El Foro es un espacio de creatividad e imaginación que permite hallar vías alternativas e innovadoras que aumenten el impacto político externo del propio Foro y de los movimientos altermundistas.

El FSM, ¿movimiento o espacio de reflexión-acción?

El debate más relevante –y al que conducen de un modo u otro el resto– es el que se produce en torno a la transformación del FSM de un espacio a un movimiento. Aunque también hay quien mantiene que el Foro es un nuevo movimiento o un movimiento de movimientos. Los posicionamientos en este aspecto son importantes porque pueden condicionar su propio futuro, una vez situados en una encrucijada o crisis en la que parece que hay que elegir entre uno u otro camino. De esta elección hablaremos más adelante. Por el momento, vamos a dedicarnos a tratar de encontrar un posicionamiento claro sobre la pertinencia de interpretar al Foro como un movimiento o como un espacio.

El FSM no es un movimiento ni una nueva entidad y nunca lo ha sido desde sus inicios hasta hoy. Porque de sus nuevas prácticas organizativas y principios se deduce claramente que no se dan las condiciones para que sea en sí mismo un movimiento social. No cumple con algunas de las características básicas de los movimientos, como la creación de un documento unitario, la transmisión de mensajes políticos con un manifiesto en que podría convertirse una hipotética declaración unitaria, con portavoces determinados que hablen en nombre del FSM, o la convocatoria y organización de acciones de protesta desde el mismo. Las razones que respaldan estos argumentos giran en torno a la preservación de la diversidad de todas las opciones existentes en el marco del Foro, que evita las dinámicas de unificación de los movimientos sociales tradicionales que, visto el devenir de la historia, no han conseguido una transformación sistémica real. Por contra, las viejas estrategias de los movimientos han obligado, lo que no es poco, a ofrecer una cara más amable del capitalismo. Cabe recordar en este punto que las

estrategias de muchas ONG no solo no consiguen ninguna transformación, sino que minimizan los mismos impactos negativos del sistema que ponen en cuestión en los foros sociales.

Respecto a la conformación de un nuevo movimiento en el FSM o a partir de él, parece una opción por la que hay que trabajar. Pero, para evitar confrontaciones y sectarismos del pasado y no caer en dinámicas acriticas, debería crearse un nuevo movimiento social o, quizá mejor dicho, nuevos movimientos, en un nuevo marco que respete la diversidad. Los valores altermundistas que se rigen en los foros podrían impregnar a cada uno de ellos y convertirse en su nexo de unión. Es decir, el FSM no es un nuevo movimiento, pero está generando uno o varios movimientos altermundistas diversos. Aunque el FSM no es un movimiento social, guarda características que lo asemejan de la revolución cultural de Mayo del 68, que dio paso a los denominados Nuevos Movimientos Sociales (NMS). En el caso que nos ocupa, su característica sería el altermundismo y los nuevos movimientos creados en su seno que están integrados por los movimientos tradicionales, los NMS, las ONG, los activistas antiglobalización y quien quiera sumarse.

Sin embargo, que el FSM sea una fuente de creación de movimientos altermundistas no hace de él un movimiento, ni tampoco es deseable que así sea. De convertirse en un movimiento con las características de los viejos, sin haber asimilado las nuevas formas de hacer política y la nueva cultura de transformación social que de hecho se puede aprender con la participación e implicación en los procesos organizativos de los foros, es muy probable que la historia se repita y que este nuevo movimiento que podría surgir reproduzca las estructuras jerárquicas capitalistas en su propio seno. Por eso mismo, el FSM debe mantenerse bajo la fórmula del foro como espacio, que está suponiendo por el momento una transformación cultural en los movimientos, organizaciones y colectivos que participan en su proceso. Esta transformación supone un cambio necesario para que los movimientos adopten los principios altermundistas que, como hemos visto, están en construcción, son dinámicos y evitan el dogmatismo que puede llevar a actitudes sectarias entre quienes pretenden cambiar el mundo.

El Foro-espacio es más deseable que el Foro-movimiento porque cumple más funciones. Permite que se genere un marco incomparable de aprendizaje en el que se sitúan en el mismo nivel educadores y educandos; unos como otros pueden cambiar sus roles en un mismo seminario y, sobre todo, a lo largo del evento, cuando quien ha estado en el rol de educando en un taller o seminario pasa a estar en el contrario en otra actividad. Esta relación horizontal genera nuevas dinámicas relacionales que potencian el trabajo en red, la aceptación de la diferencia, amplía el horizonte ideológico y de valores de las personas y entidades presentes y permite que cada cual elija su propio ritmo de implicación y de aprendizaje.

Resulta evidente que el Foro-espacio favorece el intercambio, el aprendizaje y el trabajo en red; y no parece recomendable que esto deje de pasar, ya que siempre habrá nuevas entidades que serán creadas y nuevas personas que querrán involucrarse. El FSM puede convertirse en un necesario congreso internacional en el que reflexionemos y aprendamos sobre las mejores maneras posibles o inventadas de transformar el mundo. Porque la utopía de un mundo mejor nunca dejará de estar en el horizonte de la sociedad civil. En un hipotético cambio sistémico se deberá luchar para que el nuevo marco social, político, económico y cultural no caiga en las dinámicas de exclusión y opresión del pasado. En él surgirán nuevos retos para los movimientos altermundistas, que puede que nunca dejen de serlo, porque siempre vamos a necesitar de ellos para que la evolución de la humanidad sea la que desde estos movimientos se intenta que sea.

El Foro-espacio tiene la virtud de que en él puede generarse o bien un gran movimiento de movimientos o varios movimientos sociales. Todo depende de la capacidad de aglutinación, de confluencia y de atracción que estos tengan. Quizá para ello los movimientos deberían aprovechar el espacio del Foro para realizar más asambleas y reuniones de coordinación. Su carácter autogestionario permite esto y mucho más; únicamente, debería aprovecharse este potencial, sin caer en la desesperación de una relativamente escasa capacidad de convocatoria inicial, ya que si la idea es buena y se es capaz de atraer a muchos movimientos de una manera convincente, llegará un momento en que fraguará. Aunque también es cierto que existe cierta urgencia por la transformación social y si no surge alguna estructura desde el Foro o desde algún otro lugar, que cumpla la función de alternativa política a los grandes poderes de la globalización capitalista neoliberal, estos pueden conseguir ganar la batalla al altermundismo en pro de un mundo en el que no cambie lo esencial: su privilegiada situación de poder. Frente a los enormes recursos de estos poderes, puede ser necesario responder también con una estrategia de movimientos tradicionales, pero debemos aprender de los errores pasados y apostar por una transformación tanto estructural como cultural. En el Foro-espacio se abre la posibilidad de que se produzca un aprendizaje de esta nueva cultura política útil también para la articulación de movimientos. La estrategia en este sentido desde los comités organizadores y desde el Consejo Internacional del FSM podría ser más proactiva e incentivar las confluencias y el trabajo en red desde los principios organizativos del Foro.

Finalmente, la tendencia a hacer del Foro-espacio un lugar de encuentro para los movimientos es clara y evidente; en los últimos foros (2009 y 2011), se programaron días de asambleas con el único fin de alcanzar una mayor articulación de las luchas sociales, potenciar la actividad de los movimientos existentes y facilitar la creación de un fuerte movimiento altermundista compuesto de diversos movimientos. En el Foro-espacio los movimientos aprenden de las formas de incidencia no siempre basada en la confrontación directa de las ONG, mientras estas aprenden métodos de lucha y acción directa propios de los movi-

mientos. En un Foro-movimiento solo habría una dirección en el proceso de aprendizaje, en la que la perspectiva de movimiento se impondría a cualquier otra, muy probablemente reproduciendo de este modo las relaciones jerárquicas del capitalismo.

El FSM no está en una encrucijada

Uno de los últimos enfrentamientos dialécticos en el FSM ha sido el de si se ha llegado a un punto sin retorno en el que se abren dos caminos: el de optar por un Foro-espacio o por un Foro-movimiento. En cambio, hay quien opina que no existe tal encrucijada y que el proceso, tal y como se viene desarrollando hasta ahora, debe continuar sin enfrentarse a ninguna elección del tipo planteado y que la vía de convertirlo en un movimiento o de creación de un nuevo movimiento global aglutinador de todos los presentes en el FSM, puede ser un camino paralelo no excluyente del ya existente.

En mi opinión, el Foro no se encuentra en una encrucijada, pero sí que está en un momento de crisis que se debe afrontar con valentía. Las disensiones sobre el actual funcionamiento del FSM son muchas y la búsqueda de soluciones debe ser una de las prioridades de quienes están más implicados en su proceso organizativo y metodológico. Pero el Foro no debe convertirse en un fin en sí mismo, que haga que individuos y entidades vinculadas a él dediquen su tiempo a debatir sobre lo que debería ser el Foro en lugar de trabajar en las alternativas al sistema con su trabajo diario de transformación social. La crisis del FSM, proclamada por quienes pretenden que se convierta en un instrumento de incidencia política, necesita de una respuesta que surja del mismo. Su Consejo Internacional y las instancias organizativas deben dar respuesta a este momento de cambio pero podría ser un error irreversible plantear la conversión del Foro en un movimiento social al uso al situarlo en una encrucijada.

Es evidente que como espacio, no cubre las necesidades de una buena parte de quienes lo han creado y ahora están en él implicados. Teniendo en cuenta que es por definición un espacio de participación en el que aquellas personas y entidades que participan activamente son quienes pueden decidir sobre su futuro, un cambio será necesario si es lo que de manera consensuada se decide que se debe hacer. Respetar el consenso será determinante para no crear un nuevo espacio carente de uno de los elementos que lo hacen más innovador. Por tanto, si todavía no hay consenso, quienes promulgan un cambio en el FSM deberán trabajar por conseguirlo, tomándose el tiempo necesario para hacerlo. Si el cambio llega de este modo, será natural y no traumático y el camino recorrido hasta ahora no habrá sido en vano.

En este sentido, el Foro debe seguir celebrándose y probablemente no debería perder el camino del Foro-espacio, por las razones antes expuestas: es un lugar de aprendizaje

permanente para la sociedad civil mundial. Pero debe esforzarse por ser un espacio en el que se sientan cómodos también los críticos con la fórmula actual, acoplándola en la medida de lo posible a sus demandas. Quienes sitúan el Foro en una encrucijada deberían también hacer un esfuerzo por que quienes disienten de su opinión puedan participar en él con comodidad. La salida de este atolladero puede ser más fácil de lo que aparentemente parece. El consenso existente puede evolucionar hacia posturas en que la cesión por ambas partes sea continua. De hecho, esto es lo que de algún modo está ocurriendo. El Foro-espacio, como se ha mencionado varias veces, permite la creación y desarrollo de movimientos y de nuevas vías de incidencia política. Además, su carácter educativo e innovador puede dar pie a la creatividad necesaria para encontrar nuevas fórmulas todavía no encontradas.

El Foro no debe convertirse en un fin en sí mismo sino trabajar día a día en las alternativas al sistema y ser un lugar de aprendizaje permanente para la sociedad civil mundial

Por otra parte, el Foro-espacio mundial despierta codicias y urgencias entre activistas que quieren ver ya un cambio sistémico y que ven en él un lugar de generación de alternativas globales y, en el peor de los casos, un trampolín para cubrir sus aspiraciones políticas particulares o para potenciar una carrera profesional determinada. Evidentemente, no debe caer en manos de quien pretenda instrumentalizarlo en su propio interés, y quizá pueda resultar recomendable establecer límites a la participación de influyentes personajes que por su peso específico puedan condicionar el futuro del Foro en beneficio propio. Mantener una actitud vigilante con tales actitudes o influencias será útil para evitar que la fórmula del Foro fracase en un futuro.

Otra posible respuesta para evitar la mencionada encrucijada podría ser la de que en el marco del FSM ya se está construyendo un nuevo movimiento de movimientos altermunistas. Este nuevo movimiento, asumiendo aquellos aspectos innovadores en la cultura política que aporta la novedad epistemológica del FSM, puede llegar a convertirse, sino lo ha hecho ya, en un movimiento social, ciertamente diferente a los existentes hasta ahora, que ofrece alternativas políticas de gran calado a la ideología del sistema hegemónico y que está buscando la manera de incidir en su transformación de la manera más efectiva, desde lo local, teniendo en cuenta las fuerzas y recursos existentes.

En busca de un nuevo Foro

Tras haberse desarrollado los mencionados debates el FSM ha afrontado por fin en su último evento mundial en Dakar su propia crisis. El Foro ha alcanzado algo parecido a una

mayoría de edad y como adulto está dispuesto a elegir su propio camino. Algo que saben quienes tienen mayor capacidad de influencia en el futuro del Foro es que son las personas, movimientos y organizaciones que lo conforman quienes deben elegir, sin exclusiones, respetando la diversidad y por consenso, cuáles deben ser sus transformaciones, para hacer frente a su crisis de identidad y encontrar una fórmula válida para la potenciación de las movilizaciones sociales y la transformación sistémica de los próximos años. La cuestión radica en elegir cuál será el corazón del Foro. Ahora lo son las actividades autogestionadas y quizá el aspecto de feria de entidades. Pero en el contexto político actual aparecen elementos de gran preocupación, como la nueva ofensiva neoliberal de los mercados contra el Estado del bienestar. Lo que obliga a que el grueso del Foro del futuro sea la movilización y coordinación de acciones de protesta y la creación de propuestas alternativas al modelo capitalista, a su vertiente neoliberal y a su proceso globalizador. Es momento también de encontrar, sin abandonar el marco de la Carta de Principios del FSM, maneras de hacer que los partidos políticos y los Gobiernos estén más presentes, pero en un espacio que debe ser claramente de la sociedad civil. E incluso se debería poder interpretar la Carta de Principios según las particularidades culturales de cada lucha.

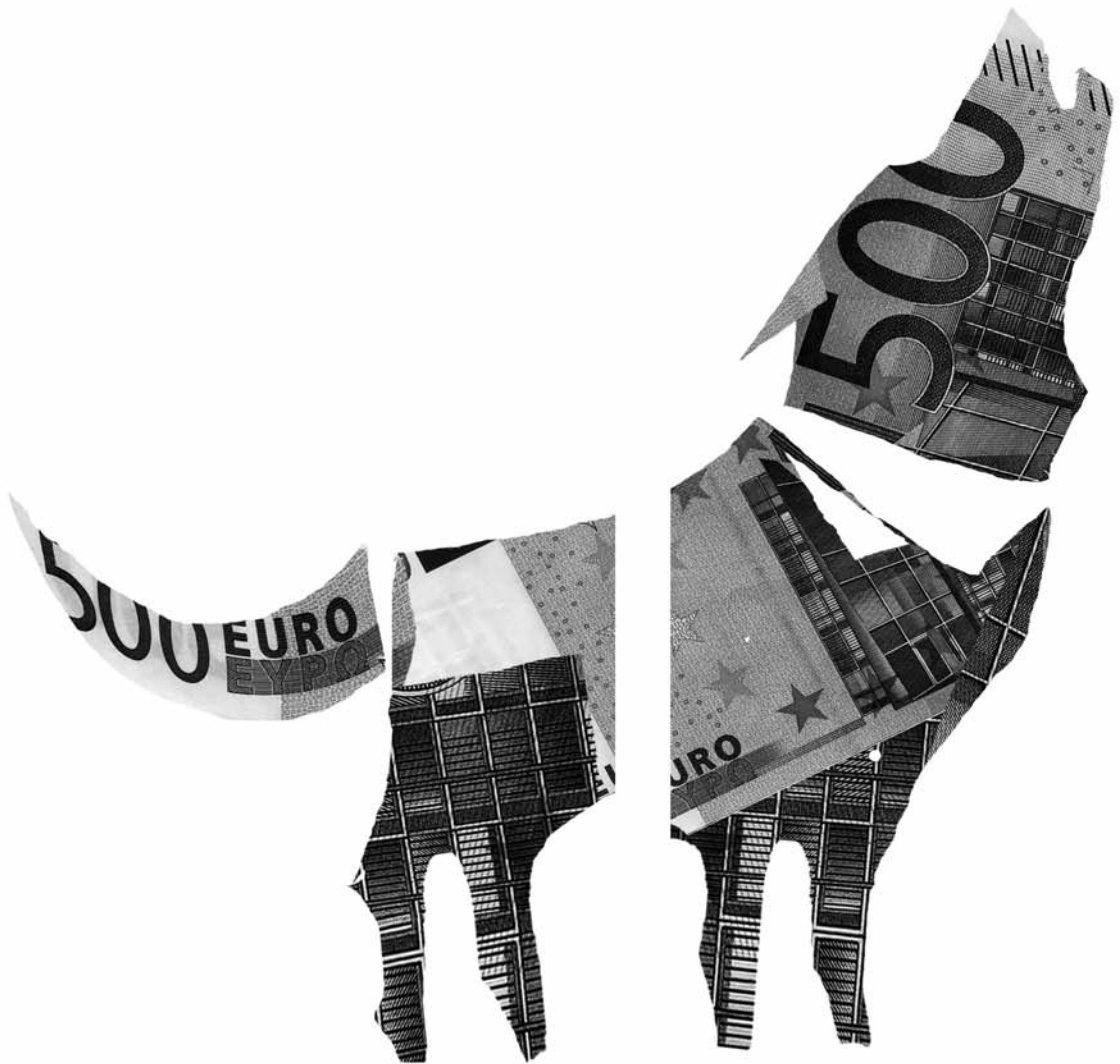
Deberían asistir al Foro los Gobiernos y partidos a escuchar y tomar nota, no a cooptarlo o instrumentalizarlo. La próxima edición deberá incorporar suficientes innovaciones como para que todavía sigamos creyendo que vale la pena hacer el esfuerzo de asistir a los foros, pero debe mantener todos los elementos positivos de la fórmula desarrollada hasta ahora. El Foro del futuro no debe dejar de tener sus espacios festivos, ni tampoco dejar de brindar la posibilidad de libre expresión cultural o política que las actividades autogestionadas ofrecen, pero quizá deban pasar durante un tiempo a un segundo plano, en beneficio de la creación de espacios capaces de dar respuestas de la sociedad civil de mayor calado político a los retos de los próximos años. En definitiva, el Foro debe ser un espacio que verdaderamente haga más numerosos y fuertes a los movimientos sociales, y que estos lleguen a ser algún día mayoritarios y puedan suponer así una alternativa al sistema hegemónico actual.

Aterrados por la respuesta a la crisis

Consejo de redacción

127

Periscopio



Aterrados por la respuesta a la crisis

Ofrecemos un breve comentario introductorio que contextualiza el origen del libelo recientemente publicado, Manifiesto de economistas aterrados¹ y reproducimos a continuación la introducción y la primera falsa evidencia del mismo.

La Unión Monetaria que puso a disposición de 17 Estados de la Unión Europea una moneda común ha sido enormemente provechosa para los empresarios, banqueros y mercaderes de la zona euro: les permitió materializar sus aspiraciones a un mercado único y disfrutar de las ventajas –no sólo económicas sino también geopolíticas– de disponer de una moneda de referencia como medio de pago y de reserva internacional. Más dudoso es que el proyecto haya beneficiado en la misma medida al conjunto de la ciudadanía, especialmente en la periferia de Europa. La Unión Monetaria se construyó transfiriendo soberanía nacional e inhabilitando las políticas monetarias y cambiarias de cada país. En su día se advirtió que, en ausencia de una coordinación fiscal y de una política presupuestaria ambiciosa, los países de la periferia europea –como el caso de España– no tendrían otra forma de ajustar sus desequilibrios que mediante pérdidas continuadas de renta y un crecimiento imparable del desempleo.

La crisis financiera y económica que ha sacudido al mundo ha sacado a la economía española de su dulce sueño para meterla en una vigilia de pesadilla: resquebrajada la ilusión de que por pertenecer a la zona euro podía desentenderse de su enorme déficit exterior corriente (resultante de saldar el

¹ *Manifiesto de economistas aterrados*, Pasos Perdidos en coedición con Ediciones Barataria, Madrid, 2010 [2.ª ed., 2011]. Agradecemos a los editores su permiso para reproducir aquí la «Introducción» y la «Falsa Evidencia nº 1».

intercambio de bienes, servicios y transferencias con otros países) endeudándose *ad eternum*, ha llegado la hora de afrontar las deudas (mayoritariamente privadas) con el precio de tener que soportar cinco millones de parados y un deterioro continuado de las condiciones de vida de esa amplia mayoría social que en este drama ni siquiera llegó a interpretar el papel de comparsa.

El proyecto europeo no sólo ha revelado fallos en el diseño de sus instituciones y mecanismos de regulación, sino que también ha mostrado un sospechoso apego a la ortodoxia neoliberal en la definición de sus políticas económicas. La Unión Económica y Monetaria se ha construido tecnocráticamente para excluir a los ciudadanos del debate. La “estrategia de choque” que se plantea para los países de la periferia europea se ofrece como la única política posible, pero no es más que la consecuencia de un nuevo intento de radicalizar aún más la agenda neoliberal. Aterrados ante esta eventualidad, cuatro prestigiosos economistas franceses han redactado el *Manifiesto de los economistas aterrados* para desmontar diez falsas evidencias que se presentan como el *summum* de la cientificidad del pensamiento económico, propugnar un cambio de paradigma en el diseño de las políticas económicas y recordar a los tecnócratas y a los economistas que no pueden usurpar a los ciudadanos la potestad de determinar colectivamente, a través de la deliberación democrática, los objetivos y las políticas de la actividad económica, así como los criterios para evaluar su eficacia.

Desde el consejo de redacción de la revista queremos agradecer la amabilidad de la editorial Pasos Perdidos y de Ediciones Barataria por permitirnos la publicación de la «Introducción» y la «Falsa evidencia nº 1» relativa a la eficiencia de los mercados financieros.

MANIFIESTO DE ECONOMISTAS ATERRADOS

Philippe Askenazy (CNRS), Thomas Coutrot (CONSEIL SCIENTIFIQUE D'ATTAC), André Orléan (CNRS, EHESS) y Henri Sterdyniak (OFCE)

Introducción

La crisis económica y financiera que ha sacudido al mundo en 2007 y 2008 no parece que haya debilitado el dominio de los esquemas de pensamiento que orientan las políticas económicas desde hace treinta años. No se han puesto de ninguna manera en cuestión los fundamentos del poder de las finanzas. En Europa, por el contrario, los Estados, bajo la presión de las instituciones internacionales y de las agencias de calificación, aplican con renovados bríos unos programas de reformas y de ajustes estructurales que ya demostraron en el pasado su capacidad de incrementar la inestabilidad y las desigualdades. Estas medidas van a agravar aún más la crisis europea.

Aterrados al constatar esta situación, hemos querido favorecer la expresión pública de los numerosos economistas que provienen de horizontes teóricos muy diversos y no se resignan a aceptar la consagración de la ortodoxia neoliberal y consideran necesario cambiar el paradigma dominante de las políticas económicas en Europa.

Los economistas tienen que asumir sus responsabilidades ante la sociedad. La mayor parte de los «expertos» que intervienen en el debate público lo hacen para justificar la actual sumisión de las políticas económicas a las exigencias de los mercados financieros. Pues las hipótesis esenciales que sustentan estas políticas son las de la eficiencia de los mercados financieros y el peso excesivo del Estado.

Con la crisis bancaria y financiera esta doble hipótesis se ha hundido de manera definitiva. A semejanza de las crisis que la han precedido, esta gran crisis exige una refundación del pensamiento económico. Numerosos investigadores se han propuesto trabajar en esa dirección. Y para servir de estímulo a esos necesario y nuevos planteamientos hemos redactado este *Manifiesto de economistas aterrados*.

Este breve texto no pretende constituir un programa de acción inmediata que sirva para fundar una estrategia de investigación científica o para trazar una política económica progresista. Se limita a criticar algunas de las falsas evidencias –hemos destacado diez entre las que se repiten con más insistencia– que se invocan para justificar las políticas que actualmente se llevan a cabo en Europa, y esbozar algunas propuestas para otra estrategia económica y social. Está dirigido a la comunidad de los economistas, y más de setecientos colegas nuestros lo han firmado,² pero también se dirige, y de manera más amplia a nuestros conciudadanos. Desde el estallido de la crisis, se ha hecho patente el desfase entre el carácter perentorio de las afirmaciones que realizan los «expertos» y la fragilidad de sus diagnósticos. Deseamos que este manifiesto pueda ayudar a los ciudadanos proporcionándoles palabras y conceptos que les sirvan para expresar sus dudas, que contribuya a confirmarles que existen otras opciones y que puedan debatirse.

En nombre de la ciencia, desde hace treinta años, se han aplicado políticas, a menudo de manera ciega, en numerosos países. En la visión neoliberal todavía dominante, que dibuja un mundo hecho de agentes económicos individualistas y clarividentes en competencia los unos con los otros, la liberalización general de los mercados tenía que conducir matemáticamente al máximo crecimiento y a una situación económica óptima. Se trata sin duda de una ficción cómoda para escribir sobre modelos matemáticos, pero esta visión es un instrumento poco fiable para guiar las decisiones de los políticos elegidos por el pueblo. Si la ciencia económica empieza a poner en cuestión sus hipótesis y métodos, tiene también que

² Era el número de economistas que se habían adherido al *Manifiesto* en septiembre de 2010. Ahora se ha abierto a otras profesiones y cuenta con más de 3.000 firmantes. (N. del T.)

recordar que corresponde a los ciudadanos, y no a los expertos, determinar colectivamente mediante la deliberación democrática los objetivos de la actividad económica, los criterios de su eficacia y los medios para alcanzarlos.

Somos conscientes de que la actual crisis es mucho más que una crisis económica. Es también una crisis social, que se destaca sobre el fondo de las crisis ecológica y geopolítica, y que, sin duda, viene a confirmar una ruptura histórica. Nuestro texto está lejos de responder a todos estos desafíos. Pero, si permite desarrollar la idea de que la ciencia económica tiene que clarificar la pluralidad de las opciones posibles, y no pretender elegir una en lugar de los ciudadanos, este manifiesto habrá sido útil.

Falsa evidencia nº 1: los mercados financieros son eficientes

Un hecho se impone hoy a todos los observadores: el papel primordial que desempeñan los mercados financieros en el funcionamiento de la economía. Es el resultado de una larga evolución que empezó a finales de los años setenta. Sea cual sea la forma en que la midamos, esta evolución marca una clara ruptura, tanto cuantitativa como cualitativa, con respecto a los decenios precedentes. Bajo la presión de los mercados financieros, la regulación de conjunto del capitalismo se ha transformado en profundidad, y ha dado lugar a una forma inédita de capitalismo que algunos han llamado «capitalismo patrimonial», «capitalismo financiero», y también «capitalismo neoliberal».

Estas mutaciones han hallado su justificación teórica en la hipótesis de la eficiencia *informativa* de los mercados financieros. En efecto, según esta hipótesis, es importante desarrollar los mercados financieros y conseguir que puedan funcionar lo más libremente posible, porque constituyen el único mecanismo de asignación eficaz del capital. Las políticas que se han llevado a cabo obstinadamente desde hace treinta años se ajustan a esta recomendación. Se trataba de construir un mercado financiero mundialmente integrado en el cual todos los agentes (empresas, particulares, Estados, instituciones financieras) pudieran intercambiar todo tipo de títulos (acciones, obligaciones, deuda, productos derivados, divisas) a cualquier plazo (largo, medio, corto). Los mercados financieros se parecían al mercado «sin fricción» de los manuales: el discurso económico lograba crear la realidad. Al ser los mercados cada vez más «perfectos» en el sentido de la teoría económica dominante, los analistas creyeron que el sistema financiero, desde ese momento, era mucho más estable que en el pasado. La «gran moderación» –reducción simultánea de la volatilidad del PIB y de la inflación que vivieron los Estados Unidos entre 1990 y 2007– pareció confirmarlo.

Todavía hoy, el G20 continúa manteniendo que los mercados financieros son el mecanismo adecuado de asignación del capital. La primacía y el carácter integral de los merca-

dos financieros siguen siendo los objetivos finales que persigue su nueva regulación financiera. La crisis se interpreta no como el resultado inevitable de la inestabilidad propia de los mercados financieros desregulados, sino como el efecto de la falta de honradez y de la irresponsabilidad de algunos agentes financieros mal controlados por los poderes públicos.

Sin embargo, la crisis se ha encargado de demostrar que los mercados no son eficientes y que no permiten una asignación eficaz del capital. Las consecuencias de este hecho en materia de regulación y de política económica son inmensas. La teoría de la eficiencia descansa en la idea de que el precio que se forma en un mercado constituye una buena estimación del verdadero valor de los títulos, lo cual supuestamente resume toda la información necesaria para orientar la actividad económica, y también la vida social. Así, el capital se invierte en los proyectos más rentables y abandona los proyectos menos eficaces. Tal es la idea central de esta teoría: la competencia financiera genera precios justos que constituyen señales fiables para los inversores y orienta eficazmente el desarrollo económico.

Pero la crisis ha venido a confirmar los diferentes trabajos críticos que habían puestos en duda esta proposición. La competencia financiera no produce necesariamente precios justos. Peor aún: la competencia financiera es a menudo desestabilizadora y lleva a evoluciones de precios excesivas e irracionales: las burbujas financieras.

El mayor error de la teoría de los mercados financieros consiste en trasponer a los productos financieros la teoría habitual de los mercados de bienes ordinarios. En estos últimos la competencia es en parte autorreguladora en virtud de lo que llamamos la «ley» de la oferta y la demanda: cuando el precio de un bien aumenta, entonces los productores aumentarán su oferta y los compradores reducirán su demanda; de manera que el precio descenderá entonces y volverá a situarse cerca de su nivel de equilibrio. Dicho de otro modo, cuando el precio de un bien aumenta, un mecanismo de retroceso tiende a frenar, y después a invertir, esa alza. La competencia produce lo que llamamos «*feedbacks* negativos», fuerzas que van en el sentido contrario del impacto inicial. La idea de eficiencia nace de una transposición directa de este mecanismo al mercado financiero.

Ahora bien, para este último la situación es radicalmente distinta. Cuando el precio aumenta, es frecuente observar no un descenso, ¡sino un aumento de la demanda! En efecto, el alza del precio significa un incremento de la rentabilidad para los que poseen el título, debido a la plusvalía realizada. El alza del precio atrae entonces a nuevos compradores, lo que refuerza aún más el incremento inicial. Las promesas de *bonus* futuros empujan a los operadores de mercado a amplificar aún más el movimiento. Y así hasta que un incidente, imprevisible pero inevitable, provoca la inversión de los resultados que se habían anticipado y, en consecuencia, el crack. Este fenómeno, digno de los corderos de Panurgo, es un proceso de «*feedbacks* positivos», que agrava los desequilibrios. Es la burbuja especulati-

va: un alza acumulativa de los precios que se alimenta a sí misma. Este tipo de procesos no produce precios justos, sino, al contrario, precios inadecuados.

Por consiguiente, la posición dominante de los mercados financieros no puede conducir a ningún tipo de eficacia. Aún más, es una fuente permanente de inestabilidad, como lo demuestra con claridad la serie ininterrumpida de burbujas que hemos conocido desde hace veinte años: Japón, sudeste asiático, internet, mercados emergentes, inmobiliario, titularización de la deuda. La inestabilidad financiera se traduce así en fuertes fluctuaciones de los tipos de cambio y de la Bolsa, que claramente no guardan relación con los fundamentos de la economía. Esta inestabilidad, que nace en el sector financiero, se propaga a la economía real mediante numerosos mecanismos.

Para reducir la ineficiencia y la inestabilidad de los mercados financieros, sugerimos cuatro medidas:

- **Medida nº 1:** Separar estrictamente los mercados financieros y las actividades de los agentes financieros, prohibir a los bancos especular por cuenta propia para evitar la propagación de las burbujas y los cracks.
- **Medida nº 2:** Reducir la liquidez y la especulación desestabilizadora mediante controles de los movimientos de capitales y fijando tasas sobre las transacciones financieras.
- **Medida nº 3:** Limitar las transacciones financieras a aquellas que respondan a las necesidades de la economía real (por ejemplo, CDS³ únicamente para los poseedores de títulos garantizados, etcétera).
- **Medida nº 4:** Limitar la remuneración de los *traders*.

³ Credit Default Swap: productos derivados para proteger transacciones ofreciendo garantías de pago al vendedor. (N. del T.)

**El papel de las finanzas a debate. Diálogo entre
Ángel Martínez González-Tablas y Valpy FitzGerald**

Santiago Álvarez Cantalapiedra

135

Diálogo

El papel de las finanzas a debate

Diálogo entre Ángel Martínez González-Tablas y Valpy FitzGerald

Nos encontramos ante un hecho que apenas nadie discute: el papel central que representan las finanzas en el funcionamiento de la economía, su influencia creciente en las condiciones de vida de la gente y en el vaciamiento progresivo de la democracia. Bajo la presión de los mercados financieros se han hecho y justificado muchas cosas. Este predominio de las finanzas es el resultado de una larga evolución que empezó a finales de los años sesenta y se relaciona con otros procesos como la globalización y el ascenso del neoliberalismo. Todo ello impulsó la construcción de unas finanzas crecientemente mundializadas de una cuantía y complejidad sin precedentes. Esta evolución ha provocado –según algunos autores– transformaciones cualitativas en el funcionamiento del capitalismo.

Para abordar estas y otras cuestiones hemos invitado a dialogar a Ángel Martínez González-Tablas –catedrático de economía Internacional y desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid– y a Valpy FitzGerald –catedrático de finanzas internacionales de la Universidad de Oxford.

Santiago Álvarez Cantalapiedra (SÁC): Se habla mucho del poder de las finanzas en el mundo actual y, en paralelo, de la impotencia del poder político: parecería que la economía y, en concreto, los mercados financieros, así como las entidades y agentes que en ellos operan, hubieran logrado el sometimiento de la política, estrechando su campo de manobra a sólo aquello que no llegara a intranquilizar a los propios mercados. ¿Qué hay de cierto?

Santiago Álvarez Cantalapiedra es director de CIP-Ecosocial

Ángel Martínez González-Tablas (ÁMG): La expresión «mercados financieros» tiene algo de realidad y mucho de eufemismo, en el doble sentido de que deja en la sombra al protagonista real –el capitalismo– y vela la presencia activa de las entidades y los agentes financieros. En suma, detrás de los «mercados» hay concreción sistémica y social.

El sometimiento de la política a las finanzas no es el resultado de la derrota de una batalla en campo abierto. Es más sutil. El paso crucial es la aceptación –por parte de la opinión pública y la política– de la lógica de los denominados «mercados» como la lógica científica, la única posible, la necesaria; no lo es, pero tiene lógica y si se razona desde ella muchos absurdos pueden ser consistentes y devenir evidencias.

Al combinarse con la genérica degradación de lo público y con la inhibición de su presencia en los nuevos espacios internacionales, que en muchos aspectos juegan un papel determinante, obtenemos el resultado que día a día y con diversos ropajes ofrece la dinámica actual. El juicio de los «mercados» representa el deber ser, la línea de comportamiento homologable, fuera de ella sólo hay llanto y crujir de dientes. Existe imposición, pero de un tratamiento que se presenta como ineluctable. Mirado con distancia, el montaje resulta a la vez rudo y sofisticado.

Valpy FitzGerald (VF): Coincido contigo en que los mercados son una construcción social que, al mismo tiempo, se presenta ante los que intervienen en él como algo “real”. En este aspecto radica el contraste entre el nivel micro (el de los individuos o las empresas) que reaccionan a la situación en función de cómo la perciben; y el nivel macro, en el cual el sistema se presenta como claramente irracional. La inestabilidad del sistema financiero en su conjunto es una manifestación de la incertidumbre que experimentan los individuos inmersos en él.

Los mercados no son sólo abstracciones o “ideaciones”, son construcciones sociales. Ahora bien, las instituciones sociales que los gobiernan son en buena parte de ámbito nacional; la sensación de indefensión e inevitabilidad emana de la posición de debilidad desde la que el Estado-nación se enfrenta a los mercados internacionales.

La “degradación de lo público” se produce por la interacción de tres tendencias concretas. En primer lugar, el contrato social –mediante el que los ganadores (trabajo cualificado, propietarios de capital) compensan a los perdedores a través del sistema social y mantienen la cohesión social en una economía de mercado– está siendo socavado.

En segundo lugar, se reducen los poderes del Estado-nación democráticamente organizado (republicano), lo que hace posible la existencia de la primera tendencia –sobre todo en el caso de los Estados más pequeños– debido a la internacionalización de la economía. Y, en tercer lugar, la creciente decepción que suscita el proceso político en general, y los líderes electos en particular, implica que se está produciendo un alejamiento por parte de la ciudadanía de las instituciones de la tradición republicana.

Lógicamente, los ricos se resistirán a cualquier intento por invertir la redistribución de la renta y el poder a través del sistema fiscal y de los poderes del Estado-nación –no solo a

través del sistema electoral (claramente, el poder de los medios se utiliza contra los Gobiernos progresistas) sino, sobre todo, mediante el traslado de su capital fuera de las fronteras. Por lo tanto, puede decirse que, en cierto sentido, los mercados de capital juegan el papel que antaño jugaran la Iglesia y la monarquía como garantes de la legitimidad del orden establecido.

SÁC: También se alude al poder de las finanzas cuando se señala que los mecanismos financieros se han convertido en una de las principales palancas del reajuste de la renta y la riqueza entre grupos sociales y países, ¿qué conflictos e implicaciones distributivas comporta el juego actual de las finanzas?

ÁMG: La libertad irrestricta de los movimientos internacionales de capital y los paraísos fiscales permite a los sectores más acomodados elegir a su antojo el lugar donde colocar su riqueza, viviendo a costa de un sistema a cuyo sostenimiento no contribuyen o lo hacen en menor proporción de la que les correspondería.

El condicionamiento opera en espiral: del lado de los ingresos públicos, se cuestionan los impuestos sobre el patrimonio y sobre sucesiones, así como la progresividad en el impuesto sobre la renta, se da prioridad a los impuestos indirectos y a los que gravan el trabajo, mientras que sólo se grava al capital en términos que sean bien vistos por los mercados.

En lo que hace al gasto, se defiende la intervención pública para salvar al sistema financiero (porque sus dificultades o derrumbe nos afectarían a todos), pero a la vez que se crea el déficit público se hace de él un tabú; se olvida que el déficit está producido, en parte, por el estrechamiento de los ingresos y por los gastos públicos inducidos por la crisis financiera; se obvia también que a través de su financiación se retroalimenta el negocio de las finanzas y que —el déficit público— podría estimular la demanda agregada y, de su mano, la actividad económica general. Por el contrario, de su existencia se obtienen argumentos para poner en cuestión el Estado del Bienestar (salario colectivo que durante décadas ha amortiguado la desigualdad) y para solicitar reformas profundas que proporcionen competitividad a la economía en este nuevo entorno.

Se argumenta la necesidad de “flexibilizar” el mercado de trabajo para poder competir con los lugares a los que pueden deslocalizarse los capitales (las empresas), y por esa brecha acaban por deteriorarse las condiciones de amplias franjas de trabajadores, quedando sólo a salvo el trabajo cualificado y los altos directivos. Los datos sobre la evolución de los distintos indicadores de desigualdad son elocuentes y, sin caer en la demonización de las nuevas finanzas, puede afirmarse que su contribución, directa e indirecta, está siendo determinante para el aumento de la desigualdad.

VF: Es cierto que la libre circulación de capital limita la capacidad de control de los mercados por parte de las autoridades financieras locales; pero, además, impide que las autoridades fiscales emprendan políticas de redistribución de la renta de los ricos a los pobres. Sin embargo, hay que buscar la causa de esta situación en la falta de coordinación entre las autoridades nacionales y en la complacencia hacia los centros financieros *offshore*, algo que no es intrínseco al sistema económico internacional.

La reciente presión por parte de algunas ONG internacionales para que se reforme el sistema fiscal internacional es fundamental en este sentido. Este movimiento no se limita a lanzar llamamientos en favor de gravar las transacciones financieras a escala global (la denominada “tasa Tobin”), sino que, por ejemplo, incluye la imposición a los activos en el extranjero no declarados (por medio de la clausura de los paraísos fiscales), la imposición efectiva a las corporaciones transnacionales (a través de rendición de cuentas país por país) o la exigencia de transparencia en relación con las regalías que deben pagar las corporaciones transnacionales a un Estado por el uso o la extracción de sus recursos naturales, dado que es habitual –como ocurre con la minería– que Gobiernos y empresas transnacionales negocien de espaldas a los ciudadanos y estos no conozcan las condiciones de explotación ni la proporción de la renta minera (precio mundial menos costos de producción) que se queda el Gobierno ni en qué empleará esos ingresos. Es evidente que no se trata meramente de una cuestión financiera –el sistema fiscal es, y siempre lo ha sido, uno de los aspectos centrales de la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Lo que has señalado sobre la “flexibilización” del mercado laboral es un aspecto importante. Se trata de una tendencia orientada a la reducción de los salarios reales y a la contención de la organización del trabajo. Sin embargo, es importante destacar el papel que juega la tecnología –sobre todo, la informática– en este proceso. La tecnología de la información ha permitido la implantación de un proceso de descentralización y subcontratación por parte de las empresas que no solo permite el control de la productividad de los trabajadores sino que los convierte en contratistas autónomos. Este proceso obliga –en igual medida que el desempleo como tal– a competir a los trabajadores entre sí.

La novedad de las finanzas actuales

SÁC: Empiezan a surgir serias dudas acerca de la funcionalidad actual del ámbito financiero. Sobre el papel, este debería servir para captar los recursos líquidos de la economía y canalizar esa capacidad de financiación allí donde se necesite y resulte más productiva, facilitando con ello el acceso al crédito y a un sistema de pagos rápido y de bajo coste que, por añadidura, permita gestionar adecuadamente el riesgo. Sin embargo, las finanzas son percibidas en la actualidad básicamente como una

fuelle de inestabilidad y de amplificación de los riesgos financieros. ¿Tiene sentido hablar de una autonomía y un ensimismamiento de las finanzas al margen de las necesidades del sistema productivo y pernicioso para el funcionamiento del conjunto de la economía?

ÁMGT: Para centrar el debate en torno al papel de las finanzas actuales es muy importante delimitar con precisión cuál es la funcionalidad del ámbito financiero dentro del sistema económico capitalista. Si lo conseguimos, y creo que la pregunta lo plantea de forma correcta, la discusión no tiene por qué perderse por las ramas y puede centrarse –detalles y tecnicismos aparte– en torno a si cumple o no esa función. Nadie podrá argumentar que planteamos algo subversivo o revolucionario, cuando sólo inquirimos si facilita o perturba la reproducción del sistema económico.

Ahora bien, los mercados financieros son intrínsecamente inestables, como ha argumentado ampliamente buena parte de la teoría y demostrado la historia. A partir de ahí, hay que reconocer que hay aspectos esenciales de las nuevas finanzas que paradójicamente tratan y a la vez crean riesgos financieros. Es el caso de buena parte de los productos derivados, concebidos para diluir riesgos específicos, pero que, en el contexto en el que realmente operan, son inductores de riesgos de mayor grado de generalidad, desencadenantes de la crisis.

A largo plazo las finanzas no pueden pervivir al margen de las necesidades de la economía capitalista. Los momentos de la actividad económica capitalista están enlazados y son entre sí complementarios. Financiación, producción, distribución, intercambio, consumo son eslabones de una cadena que se quebraría si cualquiera de ellos se ausentara. Ni la cadena puede mantenerse sin la articulación de sus componentes, ni ninguno de estos sobrevivir al margen de su función en la cadena.

Pero a corto plazo, las finanzas pueden creerse y actuar como si fueran autónomas, induciendo consecuencias perniciosas para los trabajadores, para la acumulación y para el sistema económico en su conjunto.

VF: Es fácil sobrestimar los cambios acaecidos en el sistema financiero y atribuir a los bancos y a los mercados de capital un grado de autonomía del sistema productivo que en realidad no poseen. Las burbujas y las crisis financieras han sido una característica recurrente del sistema capitalista moderno durante por lo menos los últimos trescientos años. Ello no se debe a los problemas que Marx identificara, sino más bien a los que Keynes fue capaz de interpretar. Tiene que ver con cuestiones de incertidumbre y expectativas, porque los activos financieros constituyen fundamentalmente futuros compromisos de pago y como tales dependen de creencias colectivas más que de un activo en un sentido real o físico. En cierto sentido, los activos financieros son el constructo social final.

Un sistema financiero tiene tres funciones. La primera, es que debería intermediar eficazmente entre el ahorro (los hogares) y la inversión (las empresas) para incrementar la tasa de acumulación de capital del conjunto de la sociedad. En segundo lugar, debería repartir el riesgo entre los agentes involucrados en el mercado, a través de los activos y de los pasivos financieros, para reducir la incertidumbre a la que se enfrentan los agentes individuales y así aumentar la liquidez de los mercados. En tercer lugar, debería aportar un sistema de información que permita un control efectivo de la inversión por parte tanto de los ahorradores como de la comunidad en su conjunto. No podrá desempeñar ninguna de estas funciones sin un sólido marco regulador que evite que la consecución de los (lógicos) objetivos de obtención de beneficios por parte de los banqueros logre socavar estos objetivos sociales.

Es evidente que, en la actualidad, el sistema financiero ha fracasado por completo en el cumplimiento de estas tres funciones, razón por la cual es preciso poner en marcha medidas de regulación mucho más severas. Pero, las raíces de la propia crisis, como ya he indicado antes, se hallan en la distribución de la renta y en el Estado-nación, es decir, en el contrato social, y no en el sistema financiero en sí mismo.

SÁC: Se ha señalado que en medio de este auge de las finanzas, ciertos sectores capitalistas se ven poco atraídos a rentabilizar su riqueza a través de la actividad productiva, prefiriendo acortar el camino que conduce a los beneficios por el atajo de obtener directamente rendimientos del ámbito financiero. Pero esta tentación del capital de dar un salto desde la forma mercancía a la forma dinero ha estado siempre presente en el capitalismo y se convierte en germen de sus crisis al engendrar –como bien señala Bensaïd siguiendo a Marx– «la ilusión de que el dinero puede multiplicarse por partenogénesis, incrementarse en el circuito del crédito sin ser fecundado por su paso por el proceso de producción». ¿Revela esto que las contradicciones del funcionamiento del capitalismo actual se están extendiendo también al interior de la propia clase capitalista en función del mayor o menor vínculo con el ámbito productivo o financiero?

ÁMG: El excedente social ni se genera ni se apropia a través de un juego de manos, como si se tratara de un número circense en el que el prestidigitador saca un conejo de la chistera. Desde la perspectiva del sistema en su conjunto la riqueza no se autofecunda al margen de las relaciones sociales que sustentan el proceso de producción de la existencia social. Aunque para el capitalista individual la “ilusión” devenga real.

En el seno de la clase capitalista siempre ha habido y hay coincidencia de intereses y contradicciones. Nada nuevo. Comparten el ser ricos y el utilizar su riqueza en el aludido

proceso de producción social de la existencia, también el tener que relacionarse con una fuerza de trabajo a la que pagan un salario y a la que utilizan en el interior de sus empresas. Pero, a partir de ahí, los intereses de los capitales que proporcionan dinero, producen mercancías o las distribuyen son a la vez complementarios y friccionales, como lo son los de los capitales que compiten en el mismo sector.

En la génesis y desarrollo de las nuevas finanzas uno de los factores que influye es la dificultad con la que se encuentra el capital productivo para valorizarse. Pero eso no le convierte en causa única, porque el proceso de que nacen las nuevas finanzas no puede reducirse a eso. Es más complejo.

Entender la concreción de todos estos aspectos en el capitalismo actual exige tomar en cuenta el rango y la articulación de contradicciones e intereses compartidos, situándolos y dinamizándolos en el seno de los contextos económico general y social. No es lo mismo que el sistema genere puestos de trabajo, proporcione rentabilidad a los actores y crezca a que esté sumido en una situación en la que domina el paro, los capitales sufren pérdidas, hay estancamiento y el futuro está poblado de amenazas. Como no lo es que los desfavorecidos permanezcan perplejos y pasivos a que se movilicen, tengan voz, influyan y ganen legitimidad.

VF: A mí no deja de impresionarme la flexibilidad que demuestra el sistema capitalista para garantizar su propia supervivencia. Buen ejemplo de ello ha sido la expansión a la baja del sistema de crédito mediante la concesión de hipotecas a grupos sociales que tradicionalmente no han tenido acceso a viviendas en propiedad. Esto ha provocado las burbujas inmobiliarias en EEUU, Reino Unido y España. Como bien sabemos, estas burbujas condujeron al reciente colapso financiero; y su recuperación exige ahora ajustes fiscales (dado que el Estado ha asumido activos financieros) que los contribuyentes tendrán que pagar.

El “nuevo” sistema de préstamo a los hogares no se basa en una evaluación directa de los prestatarios por parte de los bancos ni de su control continuo, como lo fuera en el pasado. Se basa en la evaluación estadística del riesgo de grupos de prestatarios, por lo que se acaba despersonalizando. No obstante, esto no sería posible, por un lado, sin los avances de la tecnología informática y, por otro, sin el alcance y la liquidez de los mercados de capital.

Algunos analistas sugieren la emergencia de un “poder financiero” integrado por agentes e instituciones de un sector, que está sobrerrepresentado políticamente (e ideológicamente) en el sistema económico, social y político. Es evidente que, desde un punto de vista sencillamente técnico, el sector financiero –sobre todo en los países que, como Reino Unido, son los principales centros financieros– ha crecido en mayor proporción que el resto de la economía; pero lo que este proceso refleja es el crecimiento del sector ser-

vicios como principal motor del crecimiento en las economías avanzadas. La agricultura se ha convertido en una actividad recreativa en el sentido de que ofrece atractivos entornos rurales para el turismo y el ocio de clase media. La manufactura se está trasladando de Europa a Asia.

Sin embargo, el nuevo sector servicios es muy competitivo, implica a un elevado número de compañías nuevas y está basado más en el capital humano (diseño, *software*, gestión, etc.) que en los recursos naturales o en la maquinaria. Las principales compañías del sector financiero son evidentemente capaces de influir sobre las políticas públicas en interés propio, y buena prueba de ello ha sido la peligrosa desregulación previa a la burbuja de los activos financieros. Y, además, evidentemente sus acciones individuales no siempre favorecen el funcionamiento del sistema capitalista. Algo que, por otra parte, también podría decirse de las grandes empresas de cualquiera de los sectores, ya sea el agrícola, el manufacturero, el de la construcción o el de servicios.

SÁC: ¿Qué novedad hay en este protagonismo actual de las finanzas? ¿Está justificada la utilización de la expresión “financiarización” para captar cambios cualitativos en el funcionamiento de la economía? ¿Esta evolución del plano de las finanzas estaría reflejando la aparición de una forma inédita de capitalismo, que, según algunos, cabría denominar «capitalismo patrimonial» o «capitalismo financiarizado»?

ÁMG: No es algo nuevo la existencia en el capitalismo de fases lideradas por las finanzas. En la jerga propia de los economistas incluso está acuñada la expresión «*a finance led economy*», y hay ejemplos históricos de su desempeño, hasta el punto de que diversos autores han planteado que la posición relativa de las finanzas dentro del sistema económico capitalista tiende a cambiar cíclicamente, produciendo efectos observables.

En cuanto a la acuñación de nuevos términos yo soy partidario de someter a prueba su practicidad, valen si son más útiles que los disponibles, si sirven para caracterizar y entender, si, desde este punto de vista, son productivos. Pero el abuso o la exaltación de los neologismos me provoca desazón y no me parece aconsejable. En el caso concreto que nos ocupa creo que el término “financiarización” supera con éxito la prueba, pero no tengo nada en contra de quienes, sin perder precisión, no lo utilizan y todo en contra de quienes lo hacen de forma imprecisa y polisémica.

En nuestros días hay cambios cualitativos en el funcionamiento de la economía, múltiples, algunos de los cuales conciernen a lo financiero, otros no. La economía actual, además de financiarizada, es otras muchas cosas y la caracterización por un rasgo que, aunque existe, es parcial tiene que ser utilizada con mesura.

No está fuera de lugar preguntarse ¿qué es una forma inédita de capitalismo?, porque en mayor o menor grado, muchas lo han sido y ninguna lo es totalmente, en cuanto que todas comparten ADN (componentes definitorios, relaciones constitutivas, lógica específica), en una evolución histórica que deslumbra por la profundidad de los cambios y por la diferenciación de fases.

Otros factores, como el carácter abierto del sistema económico y los problemas inducidos de insostenibilidad medioambiental, pueden tener más novedad e influencia que los provenientes de la dimensión financiera. Por ello, no creo que esté justificado hablar de un capitalismo patrimonial, aunque sea sugerente el análisis de autores como Aglietta.

VF: Coincido en que es errónea la consideración de que haya surgido una nueva forma de capitalismo, por las mismas razones planteadas arriba.

Debate sobre las posibilidades de revertir esta situación

SÁC: ¿Qué posibilidad hay de regular unas finanzas sobredimensionadas y crecientemente mundializadas? ¿Por dónde empezar?

ÁMG: Hay posibilidades de establecer regulaciones eficaces, si se entiende la complejidad de lo que tenemos entre manos, si se quiere abordarlo y se hace con pragmatismo.

Tenemos que alcanzar una comprensión desagregada de las finanzas, porque no podemos meter todo en el mismo saco, ni pensar que todo lo novedoso es *per se* igual de destabilizador. Algo podemos aprender de la actitud keynesiana, aunque tengamos que traducirla al contexto actual, con unas gotas de desconfianza genérica hacia el sistema financiero abandonado a su dinámica endógena y una disposición a aplicar medidas, sin dejarse paralizar por discursos que a fuer de repetidos se creen consistentes sin serlo, vengan de los medios, de la política o de la academia.

En segundo lugar, hace falta voluntad política para hacer y para dotarse de las instituciones que permitan hacer, sabiendo que si no se quiere o no se dispone de los instrumentos necesarios el resultado va a ser el mismo: no se va a hacer. Las razones pueden ser múltiples: carecer de fuerzas, que sean superiores las del contrario, pensar que no es posible o que es demasiado costoso o, sencillamente, que no merece la pena. Mientras que se necesita lo opuesto para ponerse en marcha y recorrer camino.

En cuanto al pragmatismo, no todas las medidas aconsejables tienen el mismo grado de dificultad, pensemos en el cumplimiento de la fiscalidad a nivel internacional, la supresión

de los paraísos fiscales, la imposición de una tasa a los movimientos especulativos de capital, la regulación y supervisión de las agencias de calificación, la exigencia de transparencia y el control de los productos derivados, las medidas a tomar frente a operadores o productos que comportan un riesgo sistémico, etc. Por otro lado, las medidas que se pueden tomar desde cada instancia varían, a título de ejemplo, se requeriría un consenso internacional amplio para modificar las funciones, la estructura y la dotación de recursos de los organismos económicos internacionales; en la UE o la zona euro, si se alcanzaran acuerdos, podría establecerse cierto grado de control de los flujos financieros con el resto del mundo; España tendría margen para orientar los términos de la reestructuración de las Cajas de Ahorro. Finalmente, en todas las medidas y en todas las instancias, hay que dotarse de medios funcionales para el propósito y sopesar cuáles son las fuerzas contrarias y las restricciones, no para plegarse a ellas sino para vencerlas.

VF: ¿Por dónde empezar? Parece evidente que la reconstrucción del contrato social requeriría, por un lado, una coordinación internacional más estrecha para regular los mercados; y, por otro, un compromiso para aplicar medidas fiscales redistributivas. Para que sean políticamente factibles ambas medidas, es esencial que la ciudadanía sea consciente de la importancia de estas cuestiones. Aspecto que es bastante factible. ¿Quién iba a predecir hace veinte años un cambio tan fuerte en la actitud colectiva hacia la sostenibilidad ambiental y el cambio climático?

SÁC: Los acontecimientos que están viviendo los países periféricos de la zona euro, especialmente Grecia, ¿qué revelan? ¿Es concebible un escenario de abandono del euro? ¿Qué representaría una decisión como esa para dichas economías?

ÁMG: Los acontecimientos que observamos son hijos de una combinación de factores mundiales, europeos y específicamente griegos. De un contexto mundial dominado por un paradigma de inspiración neoliberal y dotado de un tejido institucional, en algunos puntos críticos débil e inspirado por el sesgo que establece ese paradigma. De una construcción europea marcada por la carencia de instituciones y políticas fiscales y económicas comunes, por la estrechez del presupuesto comunitario, por los términos del Pacto de Estabilidad, por la autonomía y las funciones atribuidas al banco central europeo, por los objetivos y la lógica de las políticas dominantes que hacen de la lucha contra el déficit y la inflación prioridades y del empleo, el nivel de vida, el bienestar y la sostenibilidad variables de ajuste. Súmese la renuncia a hacer lo que estaría en la mano de la UE y de la zona euro hacer, si fuera coherente en la defensa de los intereses de sus pueblos, como puede ser el establecer controles a los movimientos de capital externos a la zona, algo inabordable para cada uno de los países miembros, pero gestionable a escala europea sin caer en ningún tipo de planteamiento autárquico contrario a la cooperación y multilateralidad de los

intercambios. Finalmente, la trayectoria de la propia Grecia no es en modo alguno ajena a la situación creada.

A la vista de lo que está sucediendo, no es inverosímil un escenario de abandono del euro y es incluso probable si no hay rectificaciones profundas. Los itinerarios y los plazos pueden ser diversos, sin que la imposición inicial a Grecia de un severo plan de ajuste por parte de la UE y el FMI –que ignora las enseñanzas de experiencias similares en otros contextos– suponga una salvaguarda que lo evite.

Las consecuencias dependen de los términos en que se produzca. Con base social y voluntad política para practicar una política alternativa podría ser una oportunidad, a la espera de poder ser verdaderamente europeos de otro tipo. Como situación impuesta por terceros puede ser muy doloroso socialmente y de dudosa virtualidad en cuanto a sus resultados económicos. Cualquiera de los casos afectará a los afines y, por acción u omisión, interperlará al proceso de construcción europea.

VF: Los acontecimientos se suceden a una velocidad tal en Grecia y en la eurozona que es peligroso aventurar alguna predicción sobre el posible desenlace. No obstante, creo que cabe asumir, sin correr excesivos riesgos, que Grecia no dejará el euro por tres razones: la primera, porque las dificultades técnicas que implicaría serían insalvables (empezando por la validez de los contratos realizados en euros, ya que al contrario que los planes de conversión de moneda nacionales, el euro continuaría existiendo); en segundo lugar, la permanencia en la zona euro aporta enormes ventajas a la economía y a la población griega, desde los tipos de interés bajos hasta la estabilidad de los precios; y en tercer lugar, aun contando con una moneda independiente, se producirían los mismos ajustes fiscales y caída de los salarios reales. Grecia tampoco incumplirá en el sentido de negarse a pagar su deuda: más bien, la deuda se reestructurará y adoptará la forma de reembolsos a largo plazo porque los bancos franceses y alemanes, y sus aseguradoras estadounidenses, no podrán de otro modo absorber las pérdidas en sus hojas de balance.

Quedarían dos aspectos pendientes: el primero, cómo se repartirá el coste entre Grecia y el resto de la eurozona; y segundo, si el ajuste fiscal se traducirá en un menor gasto (y por tanto, en menores prestaciones por jubilación, sanitarias y de educación) o en una mayor presión fiscal sobre las rentas altas, opción por la que yo me inclino. Se trata de problemas de raíz fundamentalmente política. Grecia goza de autonomía con respecto a la política tributaria, y debería recurrir más a ella. Lo mismo se aplicaría a los casos de Portugal y, naturalmente, España. Una vez más, retornaríamos a la redefinición del contrato social.

Bajo mi punto de vista, los problemas actuales del euro, y de Grecia en concreto, son dolencias naturales derivadas del establecimiento de un sistema monetario europeo. Desde

el principio, estuvo claro que sería necesario un banco central mucho más fuerte que el BCE para gestionar la inestabilidad financiera, y que se requeriría un mecanismo capaz de resolver ordenadamente el problema de la deuda de los Gobiernos, salvo que se implantara un sistema fiscal federal. La crisis griega deja entrever la lenta emergencia de ambos cambios, lo cual es un síntoma positivo. En el terreno más político, las movilizaciones populares de Atenas conducirán, espero, a un escrutinio más democrático de los asuntos fiscales y de las demandas de una mayor transparencia financiera en Europa.

En concreto, constituirían prioridades políticas fundamentales volver a aplicar impuestos efectivos y progresivos sobre la renta y la riqueza que reestablezcan el compromiso con el bienestar (la salud, la educación, la vivienda y las pensiones) para el conjunto de la ciudadanía; y evitar los costes derivados de las fluctuaciones financieras sobre la población más pobre y vulnerable. En resumen, no quisiera parecer excesivamente optimista, pero hay indicios de que empiezan a emerger los contornos de una propuesta progresiva de organización social de los mercados.

**Entrevista a Samuel Ruiz: el mexicano que no ganó
el Nobel, pero vivió por y para la paz**

Cristina Ávila-Zesatti

149

Entrevista

Entrevista a Samuel Ruiz: el mexicano que no ganó el Nobel, pero vivió por y para la paz

Presentamos aquí una entrevista con don Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, fallecido a sus 86 años el 24 de enero de 2011. Fue conocido como “el obispo de los pobres” y así fue despedido en sus exequias por indígenas tzotziles, tzeltales y tojolabales de Chiapas en la catedral de San Cristóbal de las Casas, la que fuera su casa durante 50 años. En vida fue postulado dos veces para recibir el Nobel, oportunidad que le fue boicoteada desde el propio Gobierno mexicano y la cúpula de la Iglesia católica en el Vaticano. Recibió el doctorado Honoris Causa de varias universidades europeas por sus muchos aportes a la paz y la concordia en un país constantemente enfrentado a sí mismo. A continuación presentamos una breve semblanza de don Samuel Ruiz, seguida de una de sus últimas entrevistas, concedida en 2009.

Enviado por el Papa Juan XXIII, Samuel Ruiz llegó a Chiapas con la encomienda de “enseñar” a los indígenas. Él acabó aprendiendo de ellos. La práctica de la teología de la liberación y su peculiar manera de practicar su propia “teología indígena” que simpatizaba con los movimientos sociales y sus causas, llamaron la atención tanto del Gobierno mexicano como de la jerarquía más conservadora del Vaticano

Cristina Ávila-Zesatti
es corresponsal
de Paz

«Después de 500 años de evangelización, no hay sacerdotes verdaderamente indígenas» se lamentaba alguna vez el obispo, que veía que la Iglesia “occidentalizaba” a quienes aceptaba en su seno. Ya en 1993, Ruiz daba muestra de su transformación interna cuando publicó *En esta hora de gracia*, su carta pastoral en donde advertía sobre la gravedad de las injusticias sociales de la región, particularmente en detrimento de los indígenas.

En Chiapas, una región vecina de Guatemala en el sentido social y geográfico, don Samuel fue uno de los primeros apoyos de Rigoberta Menchú, a

quien le unían diversas causas. El obispo colaboró con ella en 1993, en el histórico retorno de más de 2.300 refugiados. En realidad, entre 1982 y 1995, él había encabezado la atención a quienes huyeron de la cruel guerra civil guatemalteca.

En el marco del levantamiento zapatista, fue mediador en el conflicto entre los rebeldes y el Gobierno mexicano, para cuyo efecto fundó la Comisión Nacional de Intermediación, la CONAI, un órgano que vivió de 1994 hasta su disolución en 1998. La labor de intermediación en este y otros conflictos continuaría con la entidad llamada Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ).

Samuel Ruiz participó en 1995 en la firma de los llamados “Acuerdos de San Andrés”, que luego inspirarían futuras transformaciones a la Constitución, aunque no del todo cabales con las peticiones indígenas. Por su apoyo a las comunidades de la zona, el obispo fue acusado por el Gobierno mexicano (liderado entonces por Ernesto Zedillo) de «instigar una filosofía de la violencia», debido a lo cual, el proceso entró en un *impasse*. Mientras, el conflicto vivía una tensa calma con elevada presencia de militares en Chiapas y los alrededores.

Las cosas a la fecha no han cambiado mucho aunque la guerrilla zapatista depuso oficialmente las armas en 2000. Ese mismo año, don Samuel Ruiz se retiró jubilado a la ciudad de Querétaro, donde siguió colaborando con las organizaciones que fundó, y con las organizaciones de diversos movimientos sociales mexicanos. Fue incluso llamado para mediar nuevamente y de manera breve entre el Gobierno de México y el Ejército Popular Revolucionario (EPR),¹ una organización armada que opera en Guerrero y Michoacán.

«Hoy se muere por optar por los pobres», sentenció en su momento el *Tatic* (el padre). Este bien podría ser su epitafio, pues don Samuel Ruiz vivió y murió entre los pobres. Sus funerales fueron prácticamente ignorados por las autoridades, por los grandes medios informativos y por la jerarquía de la Iglesia católica, no así por los indígenas y la parte más marginada de un México también olvidado, que es quien más reconoce y venera la enorme labor realizada por “el obispo de los pobres”, el hombre que pudo haber sido el segundo premio Nobel de la Paz de origen mexicano.

El 25 de enero de este año, Samuel Ruiz cumpliría 51 años de haberse ordenado sacerdote. Falleció un día antes de ese aniversario, prácticamente olvidado por su Iglesia y por las autoridades mexicanas. Los grandes medios de comunicación apenas hicieron breves

¹ El Ejército Popular Revolucionario hizo su primera aparición pública en el sureño Estado de Guerrero el 28 de junio de 1996, durante el aniversario de la “Masacre de Aguas Blancas”, una matanza de campesinos e indígenas ordenada por el entonces gobernador de la entidad Rubén Figueroa. Las autoridades mexicanas sitúan sin embargo las raíces de este movimiento armado en uno más antiguo, denominado “El partido de los pobres”.

alusiones a su fallecimiento y, sin embargo, una bella y emotiva ceremonia de despedida fue celebrada en el estado mexicano de Chiapas por quienes fueron siempre el motivo primero de todas sus acciones: los indígenas y los pobres de México, quienes le llamaban simple y cariñosamente *Tatic*.

Don Samuel Ruiz, una pieza fundamental en el conflicto zapatista –un estallido armado que cimbró a México en enero de 1994–, y en la reconciliación del complejo entramado étnico y religioso del sureste mexicano, fue incluso perseguido por el Gobierno, mientras que la Iglesia católica reprobó su marcada inclinación a la llamada teología de la liberación, y orilló al obispo de San Cristóbal a una renuncia anticipada en marzo de 2000, precisamente el mismo año en que la UNESCO decidió otorgarle el premio Simón Bolívar por «su compromiso con la paz y el respeto a la dignidad de las minorías».

El *Tatic*, quien aprendió cuatro lenguas indígenas, y que en realidad, más que la teología de la liberación practicaba su propia “teología indígena”, obedeció a la jerarquía eclesiástica y se mudó a vivir al estado central mexicano de Querétaro, desde donde continuó sus labores a favor de la paz y la concordia. Jamás objetó las acusaciones gubernamentales que lo acusaban de promover «una ideología de la violencia» en Chiapas, pero jamás dejó tampoco de admirar abiertamente al zapatismo, que él consideraba justo y entendible.

En su casa de Querétaro, don Samuel Ruiz concedió una de sus últimas entrevistas. Fue en 2009, cuando su enfermedad le impedía viajar a la Primera Cumbre Mundial de Paz, realizada en Colombia.

Allí nos recibió “el padre”, rodeado de una peculiar amalgama de imágenes religiosas, iconos indígenas, galardones internacionales y símbolos zapatistas. Ahí, bajo un imponente mural, regalo de Adolfo Pérez Esquivel, Nobel de la Paz argentino, Samuel Ruiz defendió con la misma vehemencia al Vaticano que a la figura del subcomandante Marcos, el artífice más visible del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional. Conciliador: así era, así fue el obispo emérito de San Cristóbal de las Casas. Un hombre de paz que pudo haber sido Nobel; un hombre a quien unos pocos mexicanos preferirían olvidar y que es, sin embargo, recordado por muchos otros que, aún hoy, viven en y de su legado.

Cristina Ávila: A más de tres lustros del levantamiento zapatista, ¿cómo haría una recapitulación de ese momento?

Samuel Ruiz: bueno, en ese momento hubo una justa demanda de las comunidades que se expresó a través del movimiento... ellas habían recurrido a las autoridades que respondieron con represión, así que convocaron una manifestación, pero el fuego por parte de

los zapatistas cesó a los 3 días *[sic]*,² y se prometió un diálogo de paz; mantuvieron las armas, pero calladas. Se trabajó en los denominados Acuerdos de San Andrés (Larráinzar),³ que fueron rechazadas por el Gobierno. Yo creo que hubo una justa demanda y una justa defensa

Se dijo que detrás del movimiento había una “ideologización”, pero era más bien el hambre, el reclamo de sus tierras y la represión lo que condujo al “basta ya”. ¿Qué se puede hacer ahora? Se tienen que satisfacer esas necesidades, porque todavía quedan pendientes muchos de esos acuerdos, porque a día de hoy, esas demandas justas aún no se han cumplido.

CÁ: Usted fue siempre una voz de concordia en Chiapas. ¿Cuál sería el secreto para lograr la paz de la sociedad con sus indígenas?

SR: Desde luego que no hay secretos. Los indígenas nunca han querido la guerra, ellos siempre han buscado la paz aun en medio de su marginación, tendríamos que decir que hay que seguir apoyando sus demandas para que disminuya la marginación... si no es posible la transformación total, al menos que la marginación disminuya de manera gradual, para que podamos encaminarnos hacia una nueva sociedad.

CÁ: Hablando en términos globales, la situación de México y sus indígenas, es parecida a la de otros lugares de Latinoamérica o del mundo que conviven con sus pueblos nativos...

SR: Yo creo que, en general, se puede decir que los indígenas o los pueblos originarios del mundo están en una situación de marginación, son el piso bajo de la sociedad. Un verdadero cambio exige sin duda un cambio estructural. Ellos, sin embargo, tienen sus movimientos internos y han tenido que tomar su propio destino en sus manos [...] si en algo ha mejorado su situación, es gracias a ellos mismos, no por el actual sistema.

² El 1º de enero de 1994 un grupo armado de indígenas del estado mexicano de Chiapas ocupó varias cabeceras municipales. Ese mismo día entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, EEUU y Canadá. El levantamiento, que logró desestabilizar política y económicamente al Gobierno del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, se decantó pronto por el diálogo y detuvo los combates, que en realidad duraron 11 días. Las armas no serían oficialmente depuestas hasta el año 2000, con el primer Gobierno de la oposición, encabezado por Vicente Fox Quesada.

³ Los llamados Acuerdos de San Andrés son una serie de documentos que el Gobierno de México firmó para la consecución de la paz con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en febrero de 1996, dos años después del levantamiento armado. Su contenido versa sobre los derechos y la cultura indígena de México, donde las autoridades se comprometen a modificar la Constitución para otorgar autonomía y dignidad a los pueblos originales, así como a atender a las demandas en materia de justicia, de tenencia de la tierra y de igualdad para los indígenas. La firma de estos acuerdos se logró con la intermediación del obispo Samuel Ruiz y se realizó en el poblado de San Andrés Larráinzar, en Chiapas.

En algunas naciones se ha comenzado a buscar y a documentar las raíces de los pueblos y las lenguas autóctonas, de su identidad cultural [...] En Chiapas, por ejemplo, existe una magnífica escuela de lenguas autóctonas y son ellos quienes han promovido estas cosas.

CÁ: Y, ¿es posible reducir la marginación y respetar la identidad de los pueblos originarios?

SR: Primero, tenemos que ver que, en el mundo actual, los indígenas no tienen cabida; eso hay que decirlo y hay que cambiarlo. Entre ellos, por ejemplo, existe una dimensión comunitaria que en nuestro mundo occidental no sabemos apreciar porque somos individualistas. Tenemos mucho que aprender. Las comunidades indígenas también tienen, sin duda, una buena convivencia con la naturaleza, y un respeto grande hacia ella [...] aunque se ha provocado que pareciera que el indígena destroza la selva;⁴ en realidad, ellas son conscientes de que dependen de ella y solo obtiene lo que necesitan para sobrevivir.

Pero, al menos se han producido algunos avances... hay marginación, sí, pero ellos «ya dicen su voz» [*sic*]... aunque no se les escuche, están ahí, presentes y, al menos, ejercen el derecho a la palabra; han emergido para decir: «aquí estamos, y no somos objetos sino sujetos de la historia [...] tenemos nuestras culturas, nuestros valores y queremos aportarlas a la transformación de la sociedad».

CÁ: ¿Y qué papel juega la Iglesia en los lugares donde hay tanta pobreza?

SR: Jesucristo no fundó a la Iglesia para vivir en la riqueza. Su mensaje era para los pobres [...] los pobres no son una opción voluntaria, sino constitutiva de la Iglesia, y más aún deben serlo en los lugares donde la pobreza es estructural, donde dependen de una sociedad que los margina, y no de las voluntades de quienes ahí habitan. Claro que el camino es largo, por la propia incompreensión de la Iglesia

CÁ: Y, sin embargo, la propia Iglesia ha marginado y ha amonestado a quienes ejercen la teología de la liberación...

SR: Por supuesto que no. ¿Quién ha dicho eso? No hay ninguna declaración contraria... bueno, sí, hay indicaciones para prevenir “ciertos riesgos”, por supuesto. Pero, otra cosa es

⁴ La Selva Lacandona es uno de los enclaves de biodiversidad más ricos de México y del mundo. Está situada en el estado de Chiapas y comprende 957.240 hectáreas, lo que representa más del 12% del territorio del sureste mexicano. Ha sido calificada como «una selva herida de muerte», por la indiscriminada tala de árboles de la que es víctima constante.

decir que [la teología de la liberación] está condenada... no hay nada de eso. Lo que se dijo es que la Iglesia debía vigilar que hubiera un “cauce adecuado” de la teología de la liberación en el continente... y esa es la tarea que tenemos nosotros: vigilar el cauce de la doctrina.

Aquí está conmigo de testigo esta bandera verde. Me la entregaron los indígenas un año antes de que me fuera de Chiapas y viniera a Querétaro y me dijeron: «señor obispo, sabemos que te vas a ir de aquí porque por edad renuncias a tu trabajo, pero si piensas que ya no vas a trabajar para nosotros te equivocas, te vamos a dar más trabajo; te entregamos esta bandera como señal, y para que recuerdes que a donde quiera que vayas, tienes que trabajar por nuestra identidad». Bueno, pues esto yo lo tengo como tarea.

CÁ: Según su visión ¿cuál sería el camino, el destino y las opciones que tienen hoy los pueblos indígenas?

SR: Tenemos que abrirles el paso. En nuestras sociedades se identifica, se confunde el hecho de ser ciudadano con ser occidental. Tenemos que comenzar por cambiar eso y aceptar que somos pluriculturales. Reconocer y reconocernos en nuestras diferencias. Saber que hay otras visiones que son totalmente válidas y merecedoras de respeto.

A veces incluso quienes queremos ayudar vemos el mundo indígena de una forma romántica, como si fuera un “pasado valioso”, pero queriéndolo guardar en un escaparate. Y no, tenemos que entender que no son objetos de museo. Son comunidades vivas. Tienen aspiraciones y ¡claro! También tienen deficiencias, pero al menos hay una toma de valores, y ellos quieren ayudar a su manera a transformar la sociedad, aportando lo que ellos son, lo que ellos tienen.

CÁ: En este sentido, si como sociedad seguimos el mismo camino de ahora ¿corremos el riesgo de enfrentarnos a más movimientos armados por parte de los indígenas?

SR: No solamente de los indígenas, sino de otros movimientos. Porque el problema es la marginación. Ahí donde no haya la atención necesaria a las justas demandas, se está fraguando una tensión social, una tensión que puede llevar a desagradables situaciones de violencia. En México hay movimientos armados en lugares como Oaxaca, Guerrero... y ahí el problema no tiene que ver con los indígenas, o no necesariamente. Y este no es el camino. La violencia no es nunca el camino. Debe existir un respeto a la justicia y deben atenderse las demandas y cumplirse las promesas a las comunidades.

CÁ: Pero Chiapas es quizá un caso especial... muchas etnias, distintas religiones...

SR: Cuando existen distintas religiones hay que reflexionar en el plan de Dios, porque hay salvación a través de todas las creencias existentes, a través de la profesión de cualquier credo... sólo hay que ser congruentes en la conducta y en el respeto al otro.

Por otro lado, en Chiapas ciertamente coexisten tensiones de varios tipos, pero hay una sola marginación... hay poco respeto por parte de nosotros los occidentales. De eso no cabe duda.

CÁ: ¿Cómo vivió Samuel Ruiz la insurrección zapatista en enero de 1994 y cómo fue para usted, para un obispo, el acompañamiento espiritual a un movimiento armado?

SR: Evidentemente que lo viví con miedo y con mucha angustia. Para mí era un movimiento justo que surgía como última salida a la represión... era un movimiento armado, sí, pero ese levantamiento no tenía como objetivo tomar posesión de la sociedad, ellos anunciaron que no querían gobernar, sino contribuir a la transformación social y a proteger su identidad. Por supuesto que hicimos un juicio ético y reprobamos la violencia, pero también intentamos explicar cuál era su origen y tratamos de encontrar una solución.

Yo estuve participando en el diálogo entre el EZLN⁵ y el Gobierno y en ese entonces se llegaron a unas conclusiones que luego no fueron implementadas, a pesar de que las armas de un lado callaron, si hoy ellos [los zapatistas] no han querido quitarse las máscaras es quizá porque no ven las condiciones, porque la represión del Estado continúa. Las armas se depusieron en el año 2000, pero los movimientos sociales continúan, no con pistolas, pero sí con armas sociales que todavía presionan para lograr la transformación, pero lamentablemente, las armas de la represión no han callado, así es difícil que desaparezca la tensión.

CÁ: Muchos opinan hoy que la figura del subcomandante Marcos⁶ se ha desvirtuado...

SR: ¿Y por qué? No. Yo no opino lo mismo. Él sigue pidiendo lo mismo que antes: justicia. Además ese movimiento dio motivo para que surgieran otros. El EZLN ayudó a articular

⁵ EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Movimiento armado que surgió en 1994. Dejó las armas en el año 2000 aunque su mando mantiene por nombre el Comité Clandestino Revolucionario Indígena.

⁶ El subcomandante Marcos ha sido la cara más visible del EZLN, y su portavoz oficial. Escribió cientos de comunicados y ensayos en forma poética que dieron a conocer al movimiento a nivel internacional. Su estilo particular de comunicación le ha traído simpatizantes y detractores, pero los indígenas del sureste siempre aceptaron su interlocución ante autoridades y medios de comunicación. En 2004 publicó *Muertos Incómodos* junto al autor mexicano Paco Ignacio Taibo II, un libro sobre la política mexicana y cuya primera idea incluía también la participación del español Manuel Vázquez Montalbán.

lar otros movimientos y otras organizaciones que reivindicaban lo mismo, que tomaron consciencia de que había que luchar juntos contra una sola marginación y contra la represión, que hoy sigue vigente. Hoy todavía no hay garantías de que no serán asesinados, pero los indígenas han tomado mucho de su destino en sus manos y los opresores han perdido terreno frente a eso...

CÁ: Pasados los años, ¿cuál es su visión actual sobre México, cuál es la tarea que hoy desempeña Samuel Ruiz ahora ya lejos de Chiapas?

SR: Bueno, hay ciertamente contradicción. Hay avances y hay retrocesos... el avance significa que hoy al menos sabemos que existen los indígenas y eso conlleva a cierta toma de consciencia, y quizá a un aumento del aprecio y el respeto. Pero por otro lado también ha aumentado la marginación, y que muchos indígenas piensen que la única salida para salir de ella es "hacerse occidentales", eso no funciona porque tenemos que llegar paulatinamente a un reconocimiento de nuestra pluriculturalidad, esa es la vía que no se ha explorado todavía, no solamente aquí en México sino en los lugares donde hay etnias y pueblos primigenios... es el sistema actual quien los condena a la marginalidad, el que crea la tensión...

Y sobre mi tarea de ahora, pues yo sigo oficiando misa aquí en Querétaro. También tengo dos oficinas en la Ciudad de México: SERAPAZ⁷ y SICSAL,⁸ en donde damos asesoría y ayuda para lograr la paz, y lo hacemos desde diferentes caminos, mediante la transformación y la resolución pacífica de los conflictos. En una oficina nos centramos más en México y en la otra trabajamos a nivel internacional. En ambos lugares acudimos a llamadas explícitas para dar acompañamiento a movimientos sociales, y para que éstos encuentren salidas no violentas, para evitar que se llegue a las armas o a los enfrentamientos.

Hoy sigo en contacto con mi gente de Chiapas. Ellos saben que estoy con ellos, además, esa es mi tarea como obispo emérito de San Cristóbal, y voy a seguir con esa encomienda, hasta que me muera.

⁷ Fundada por el obispo Samuel Ruiz, Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ) surgió como respaldo de la labor mediadora de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), que funcionó bajo el contexto del conflicto zapatista. Disuelta en 1998, la CONAI trasladó a SERAPAZ sus labores ampliadas. Actualmente es un organismo sin fines de lucro, dedicado a la transformación pacífica de conflictos, a la investigación y la producción editorial, así como a la capacitación, la asesoría y el seguimiento a los procesos que contribuyen a la paz social en México.

⁸ El Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina (SICSAL) fue fundado en 1980. Es una red mundial cristiana ecuménica de solidaridad con los pueblos empobrecidos [sic], creada bajo la inspiración de monseñor Romero, arzobispo de El Salvador, célebre por su predicación en defensa de los derechos humanos. Murió asesinado en el ejercicio de su ministerio en 1980.

Economía contracorriente. Antología de David Anisi
de Rafael Muñoz de Bustillo y Fernando Esteve (eds.) 159
Candela Dessal

**Desinformación. Cómo los medios ocultan el mundo/
Traficantes de información. La historia oculta
de los grupos de comunicación españoles** 162
de Pascual Serrano
Nuria del Viso

ECONOMÍA CONTRACORRIENTE. ANTOLOGÍA DE DAVID ANISI

Rafael Muñoz de Bustillo y Fernando Esteve (eds.)

Los Libros de La Catarata/ CIP-Ecosocial,
Madrid 2010

336 págs.

David Anisi (nacido en Madrid, en 1949, y prematuramente muerto en 2008), profesor de Fundamentos del Análisis Económico en la Universidad Autónoma de Madrid antes de ser catedrático en Salamanca, figura entre aquellos que no quisieron dejarse arrastrar por la corriente de un sistema de presiones cómplice del libre mercado. Sus contribuciones fortalecieron decisivamente en nuestro país la contracorriente de «economía crítica», vista desde una perspectiva teórica, política y moral. En conmemoración de su ejemplar trayectoria, dos discípulos y amigos han querido ofrecernos el boceto de su resistencia en este séptimo volumen de la colección Economía crítica & Ecologismo Social.

La economía neoclásica (y los proyectos políticos neoliberales/neoconservadores muchas veces asociados con ella) cree en la autosuficiencia del mercado para distribuir los recursos económicos de una sociedad de la forma más eficiente posible, visión no intervencionista apoyada por la ley de Say según la cual «la oferta crea su propia demanda». Sin embargo, Karl Polanyi ya nos advirtió de cómo el mercado desprotege a quienes carecen de recursos.

A propósito de la crisis financiera y económica que estamos sufriendo a nivel global, y de forma especialmente oportuna frente al drama del desempleo que asuela nuestro país, Anisi nos revela el recorrido que condujo desde políticas de economía social hasta una economía neoliberal; es decir, cómo se gestó un Estado de bienestar que velaba por nuestras necesidades y derechos básicos, y cómo se tramó su derrumbe. Hoy la tendencia es que apenas se sosten-

gan sus ruinas carcomidas por eso que se ha dado en llamar «los Mercados».

La semilla del Estado de bienestar (*Welfare State*) fue el «pacto keynesiano» que se acordó tras la segunda guerra mundial entre democracia y mercado para estimular el desarrollo económico en la Europa occidental. Su objetivo principal era la consecución del pleno empleo, la distribución de los recursos, el crecimiento de los salarios reales y del tipo de beneficio... políticas asistenciales (gracias al equilibrio entre los intereses del capital y los del trabajo), y derechos sociales (el «derecho a tener derechos», como diría Hannah Arendt). Sin embargo, fue produciéndose un deterioro de lo que Schumpeter denominó «clima social». El modelo sedicentemente comunista en China y la URSS conquistó numerosos adeptos entre la juventud. En vista de las nuevas reivindicaciones, y de que no se cumplieron las condiciones del pacto a satisfacción del capital (por una parte, la distribución de la renta se había inclinado a favor de los salarios, para compensar el incremento de la productividad animando la demanda, y por otra, la participación del Estado había ido en aumento), el mercado rompió dicho pacto. En 1973 se inició la crisis que consagró la escisión definitiva entre democracia y mercado, a favor del segundo. Este indujo la crisis a partir de un «shock de oferta». Se trataba de renegociar las condiciones del «contrato». Las democracias agacharon la cabeza, permitiendo la vuelta al individualismo egoísta, al canto del tutú (tú eres único, tú eliges) y del yoyó (yo he conseguido, yo he luchado). A este último fenómeno Ulrich Beck lo llamó «modelo biográfico» (cada cual se preocupa por su propia carrera profesional, y desaparece la solidaridad obrera), y Norbert Elias lo apodó «sociedad de los individuos». Se desasistieron las necesidades humanas, es más, se estigmatizó a los asistidos en una campaña que nos recuerda a la condena secular de los «malos pobres» que «se lo tienen merecido». El mercado ya sólo respondería ante la demanda monetaria. El voto político se convirtió en un burdo simulacro: los que conta-

ban eran los votos económicos. Quien tuviera el capital manejaría los hilos del teatrillo.

Lo que se jugó aquí fue un cambio de régimen del capitalismo, una «gran transformación», en el sentido de Karl Polanyi. El capitalismo industrial «fordista» fue perdiendo terreno en beneficio del capitalismo «posfordista» financiarizado, y desde entonces toda una cadena de desastres nos condujo a donde estamos hoy.

Se redireccionó la producción alimentando diversas carreras armamentísticas internacionales (la producción y venta de armas es una demanda que se autogenera, autoproduce y automantiene), y se invirtió el proceso de redistribución a favor de los beneficios. Bajo las nuevas tecnologías, la educación dejó de ser necesaria para el funcionamiento de la economía. Las consecuencias son hoy manifiestas: «la masificación de las universidades públicas donde nada se aprenda se acompañará de una educación superior privada para la minoría del conocimiento que la tecnología exige» (p. 132). Además, la inversión incorporadora de estas nuevas tecnologías incidió mucho más en el aumento de la productividad que en el crecimiento de la demanda efectiva, provocando necesariamente desempleo. Para compensarlo, surgió el trabajo extramercado y disminuyó el nivel de vida de buena parte de la población. Ahora trabajamos más por menos salario y con menos garantías. Además, hemos perdido el poder sobre nuestro tiempo, lo que nos conduce a una «frustración del consumo» en la que no tenemos tiempo para leer los libros que compramos, o para salir con los amigos.

Esta política económica se sigue presentando como la única posible. Cabe preguntarse: ¿para qué y por qué? (p. 145). ¿Por qué la recuperación debe venir de la iniciativa privada y no del crecimiento del gasto público y la redistribución de los salarios? Explica Anisi que fue el propio capitalismo el que entró en crisis debido al auge de la democracia, y el que ahora empieza a recuperarse al haberla hecho retroceder

mediante un proceso de privatización de empresas e instituciones públicas. En lugar de pensar en necesidades y valores, se piensa en demanda avalada con dinero y precios. Sin embargo, nuestras sociedades son mucho más que un mercado. El derecho al trabajo no sólo supone el derecho a la apropiación del producto, sino la fuente primordial de reconocimiento y respecto social (el trabajo dignifica: no se trata de un privilegio, sino de un derecho. Parece que lo hemos olvidado). Para David Anisi el pleno empleo es el núcleo duro de la democracia. La exclusión social está asociada al desequilibrio de poderes entre órdenes, persuasiones y precios, pues en el nuevo Imperio del mercado sólo rige la ley del más rico.

Lo que describe Anisi es una ruptura de la proporción entre jerarquía, mercado y valores en favor del monopolio social del mercado. Han logrado que olvidemos que dicho mercado es un medio para vivir, y no una finalidad; han logrado que creamos que trabajamos para ellos y no para nosotros; han logrado que compitamos por entrar en su tráfico de esclavos; han logrado que asumamos la hiperexplotación e hiperprecarización del trabajo, y que no repliquemos ante los síntomas del *burnout*.

Como diría Robert Castel, vivimos en una «sociedad salarial» sobre la base de la desigualdad de posiciones.¹ Explica Anisi que, desde la perspectiva del capital, la característica óptima del trabajador asalariado es el miedo (p. 148). Y cabe preguntarse ¿hará falta volver al siglo XIX para que se supere nuestro límite de resignación? Atravesamos tiempos inciertos, dentro de esa «sociedad del riesgo» que describe Beck, en donde el foco de atención se ha desviado del «riesgo social» (dependencia, desocupación, precariedad) a favor de la previsión (¿o creación?) de «factores de riesgo» (anticipación de peligros virtuales asociados al terrorismo y la criminalidad). Zygmunt Bauman lo describe como una metamorfosis del Estado de bienestar: desde –tendencialmente– una comu-

¹ *El ascenso de las incertidumbres*, FCE, Buenos Aires/ México DF, 2010.

nidad inclusiva hacia un Estado excluyente, de justicia criminal, penal y de control de la delincuencia. Robert Castel lo plantea de este modo: «poder estar informado de la posibilidad de que ocurra un acontecimiento indeseable antes de que se produzca, puede ser muy valioso. Pero ¿quién construye esos datos, quién los controla, y cuáles son exactamente los objetivos perseguidos? Esta instrumentalización de la noción de riesgo está en vías de dar un poder que podría ser exorbitante».² Pero, además, el sistema trata de ocultar los auténticos “nuevos riesgos” que padece la sociedad, y que hacen que el porvenir de la civilización se dibuje bajo el signo de la amenaza: la explotación descontrolada de los recursos del planeta produce un efecto bumerán en catástrofes nucleares como la de Chernóbil, el efecto invernadero con el recalentamiento del planeta, etc. Así lo ilustra Ulrich Beck: «estamos sobre esta tierra como sobre un asiento eyectable».³

Desde 1973 el pleno empleo dejó de ser un objetivo real de la política económica. La consecuencia fue una crisis fiscal: los gastos del Estado crecían y los ingresos disminuían. Se trazó un nuevo objetivo: controlar la inflación de manera que se mantuviera la distribución de la renta (si subían los salarios, subirían los precios, y se sostendría el índice de beneficios). Pero, con toda la flexibilidad que se quiera dar a los mercados, en la existencia de un tiempo histórico donde el pasado está dado y no se puede cambiar, y el futuro es incierto e impredecible, puede aparecer el desempleo involuntario masivo (p. 208). Y así ha sucedido.

Son tres las preguntas a las que se supone debe dar respuesta un sistema económico: ¿qué producir? ¿cómo hacerlo? Y ¿para quién esa producción? Ello nos conduce a una cuarta pregunta: ¿es el sistema del libre mercado el mejor modelo de desarrollo económico? Hubo una época en la que el mercado no era la única

corriente, sino que rivalizaba con un antagonista encarnado en la URSS y sus países satélites. Pero la caída del muro de Berlín reunió todos los cauces en uno (o eso quisieron que creyésemos). Para Anisi no se trata tanto de proponer una alternativa al mercado, sino de volver a aplicarlo como mecanismo social de asignación (más o menos) eficiente de los recursos, y no como instrumento privado de ejercicio del poder (p. 249). Pero, ¿cómo lograr, según la fórmula de Polanyi, «domesticar el mercado»? La extensión globalizada del mercado requeriría de una autoridad mundial que lo regulase, dado el inmenso déficit de instituciones internacionales con el poder de imponer reales protecciones frente a la competencia despiadada (es sabido que el FMI y la OCDE están “compradas”).

Sin embargo, no todo está perdido. En palabras de Anisi: «Creo en la posibilidad de reconstruir el Estado de bienestar, con una dimensión europea, solidario y cooperador con los países pobres, garante del medio ambiente, y con una profunda responsabilidad sobre el planeta que legaremos a los que vengan después».⁴

Candela Dessal
Dpto. de Filosofía (UAM)

² *Ibidem*, p. 33.

³ *La sociedad del riesgo*, Siglo XXI, Madrid, 2002.

⁴ *Creadores de escasez*, Alianza, Madrid, 1995, p. 116.

DESINFORMACIÓN. CÓMO LOS MEDIOS OCULTAN EL MUNDO

Pascual Serrano

Península, 2009

618 págs.

TRAFICANTES DE INFORMACIÓN. LA HISTORIA OCULTA DE LOS GRUPOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑOLES

Pascual Serrano

Foca, 2010

335 págs.

Los medios de comunicación han constituido tradicionalmente un pilar fundamental de la democracia representativa y han actuado como bastión de sus ideales de libertad, pluralidad e independencia del poder político, sirviendo de contrapeso al mismo. Sin embargo, el llamado «cuarto poder» ve diluirse buena parte de los principios originales del periodismo a la velocidad con la que grandes corporaciones industriales o financieras entran en el accionariado de los grupos mediáticos y estrechan sus lazos con grupos de poder.

Como se ha señalado, en la sociedad global los medios convencionales suponen algo aún más crucial que meros altavoces de los poderosos porque se han convertido en un espacio donde se *genera* el poder. La consecuencia inmediata es que la información se convierte en mercancía que se *fabrica* de la forma en que mejor satisfaga los requerimientos empresariales y del poder. Esto tiene un efecto devastador sobre la información, ya que no sólo incide sobre la calidad de la misma, sino que se ofrece a la audiencia un ángulo de visión muy esquinado desde el que mirar el mundo, unas lentes uni-

ficadas y unificadoras que oscurecen más que aclaran las claves para interpretar la realidad.

Los medios convencionales ponen en entredicho de forma creciente uno de los principios fundamentales de su labor, y es su función social, que queda como un valor relegado a algún que otro resquicio de los medios públicos y un puñado de voluntariosos y encomiables profesionales y medios críticos. La función social del periodismo implica elaborar información de calidad que permita a los ciudadanos formarse una opinión bien informada con la que ejercer su participación en la sociedad democrática. O como sintetiza el veterano periodista José Manuel Martín Medem, «el buen periodismo es el que potabiliza la información para nutrir democráticamente a los ciudadanos».¹

Esta tendencia, sin embargo, no es nueva. Hace ya tres décadas que empezó a revertirse el enfoque social y comprometido de la información en los grandes medios informativos. El punto de máximo auge de la perspectiva social coincidió con la publicación del Informe McBride por la UNESCO en 1980. En él se hacía un llamamiento para frenar los procesos de concentración y monopolio cultural, eliminar los desequilibrios informativos Norte-Sur y estimular políticas nacionales de acuerdo al «derecho a la comunicación», lo que implica que todos los ciudadanos puedan acceder y participar en los procesos comunicativos. La reacción no se hizo esperar y ciertas empresas informativas arremetieron contra este modo de entender la comunicación. Lo que siguió fue la peculiar manifestación de la ofensiva neoliberal en el ámbito de la comunicación. De sus resultados, tres décadas después, es precisamente de lo que habla Pascual Serrano, un conciencado (y concienciado) periodista de investigación, impulsor y, hasta recientemente, responsable de la página informativa *Rebelión*, en sus libros *Desinformación* (2009) y *Traficantes de información* (2010).

¹ N. del Viso, «Buen periodismo, o la vuelta a los orígenes», *Boletín ECOS* nº 13, enero-febrero 2011. http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Boletin%2013/Buen_periodismo_o_%20la_vuelta%20a%20los%20origenes_conversacion_coral.pdf

En contraste con la extendida tendencia entre el colectivo de periodistas a eludir mirarnos y evaluar el mundo de la información con ojos críticos, en sus dos últimos trabajos Serrano enfoca su atención en los medios y, en concreto, en las empresas informativas tradicionales, haciendo un ejercicio de autoexamen desde dentro de la profesión. Serrano continúa en estos dos títulos la senda de análisis crítico de los medios en España que en los años setenta y ochenta alimentaron autores como Vicente Romano y Enrique Bustamante.

La mirada crítica e incisiva del autor arroja luz sobre aquello que las empresas informativas prefieren mantener oculto: su forma de operar, de manejar y moldear la información, su connivencia y colaboración con el poder, los entresijos accionariales de sus negocios... todo ello nos permite asomarnos a las "alcantarillas" del sistema y ver cómo funcionan a través de uno de sus principales pilares, los medios de comunicación.

En *Desinformación*, que lleva el sugerente subtítulo *Cómo los medios ocultan el mundo*, a lo largo de sus más de 600 páginas, Serrano desarrolla un análisis sobre el tratamiento de la información en los medios dominantes, que ocultan, desvelan o simplemente falsean, según conviene, a través de prácticas como la selección sesgada de la información, la frecuente omisión de contexto, antecedentes o consecuencias –lo que impide que la audiencia aprehenda las claves de un acontecimiento–; el fomento de la ilusión de objetividad –cuando toda información, desde el momento en que es selección de la realidad, implica subjetividad–; y la proclamación de una supuesta asepsia e imparcialidad informativas que a lo largo de los numerosos casos que recoge el libro se demuestran falsas. Otro tanto cabe decir de la utilización interesada que los medios hacen del lenguaje para servir sus propios fines, o, en palabras del autor, «el uso de un lenguaje aparentemente neutral cuando se está opinando, neutralidad cuando hay parcialidad y distanciamiento cuando el medio se está implicando» (p. 52).

Después de (d)enunciar las bases de funcionamiento del modelo de desinformación al que nos someten los medios convencionales, el autor realiza un repaso minucioso de la complicidad entre poder económico, poder político y medios convencionales a través de ejemplos informativos concretos.

Utilizando una estructura con criterio geográfico, Serrano repasa, continente por continente y a través de un exhaustivo análisis, las principales claves de la política internacional de cada región para luego introducimos en los casos más lacerantes de desinformación, poniendo blanco sobre negro entre lo que se nos dijo y lo que realmente fue. El autor no olvida incluir un capítulo final con propuestas sobre qué hacer que devuelve al lector al camino de la acción, después del estupor producido por los manejos informativos de medios bien asentados.

A lo largo de estas páginas se pone de manifiesto el monocromático panorama informativo que atravesamos –con alguna gama de grises–, y que desmiente la aparente diversidad mediática. La exuberancia de cabeceras, emisoras y canales televisivos, lejos de aportar diversidad de foco, generan una sobreabundancia de información que aturde. Además, disimulado bajo la ficción del pluralismo informativo, en realidad, un puñado de grandes corporaciones de comunicación globales con intereses en otros sectores –inmobiliario, financiero, de telecomunicaciones, energético...– se reparten el pastel de la información. O quizá es más bien al revés: enormes conglomerados industriales o financieros controlan los medios de comunicación. Este es el triste punto en que nos encontramos.

Conocer los entresijos de los negocios de comunicación que nos tocan más directamente es el objetivo de *Traficantes de información*, el título más reciente de Serrano en el que aborda *La historia oculta de los grupos de comunicación españoles*, como indica el subtítulo del libro. El autor realiza un análisis de los nueve principales grupos de comunicación españoles (Prensa Ibérica, Vocento, Antena 3-Planeta,

Grupo Zeta, Godó, Prisa, Telecinco, Unidad Editorial, Mediapro-Imagina) y de algunos otros de menor tamaño (COPE, Intereconomía, Libertad Digital, Promecal). En palabra del propio autor, si en *Desinformación* «presentaba la distancia entre la realidad y la información que nos llega a través de los medios», en *Traficantes de información* se trata de «saber quiénes son esos que no nos informan».

Entre otros puntos, el libro pone de manifiesto la elevada concentración del panorama comunicacional español en unas pocas manos que controlan la mayoría de las audiencias a través de distintos canales: son grupos que dominan los principales ámbitos multimedia, ya sea prensa, radio, TV, contenidos digitales, editoriales o agencias de publicidad. Igualmente, llama la atención la interconexión de sus capitales, lo que da como resultado que grupos que son feroces competidores en un sector mediático, son socios en otro. Esto, junto al hecho de que algunos grupos cotizan en las bolsas de valores, resalta hasta qué punto la comunicación se ha convertido en un negocio más, desatado de los principios originales del periodismo y de su responsabilidad social. Llama también la atención la frecuencia con que los empresarios de la comunicación tienen asuntos pendientes con la justicia, lo que en algunos casos raya con el “mafioso”.

La desoladora sensación que puede embargar al lector cuando concluye la última página bien pudiera actuar como revulsivo para decidir dejar de ser intoxicado cada mañana con la información al uso y buscar medios de comunicación “alternativos” con los que informarse, medios que buscan la calidad y escapan de los meros intereses comerciales. Muchos de ellos se publican a través de internet, donde el control de los grandes grupos mediáticos está más diluido, pero existen otras experiencias –en Francia o Estados Unidos– de prensa financiada por los propios lectores que abren nuevas perspectivas a las empresas informativas sin caer en la comunicación como negocio.

En síntesis, ambos libros constituyen una herramienta útil y hasta necesaria para todos aquellos involucrados en el mundo de la información, la educación, los movimientos sociales o, simplemente, interesados en conocer más a fondo los resortes del poder.

Nuria del Viso

Área de Paz y Seguridad de CIP-Ecosocial
y coordinadora del boletín ECOS

PAUTAS PARA LOS AUTORES

Pautas generales

- Los textos publicados en la revista deberán ser originales, sin que hayan sido publicados con anterioridad en otra fuente.
- Agradecemos que a la entrega del texto el autor incluya su nombre y dos apellidos completos y el cargo que ocupa o título universitario con el que desea aparecer en la firma del texto.
- Los artículos de la revista tienen una **extensión** en torno a las 4.000 palabras.
- El **tono** del texto debe ser divulgativo, no excesivamente especializado, sin que ello suponga restarle rigor y profundidad de análisis.
- Al principio del texto se incluirá un breve párrafo, resumen del texto, de unas 9 líneas de extensión.
- Los párrafos irán separados por una línea de blanco.
- Los **epígrafes** se marcarán en negrita, y los subepígrafes en cursiva (ambos sin numerar). Las subdivisiones del texto deberían limitarse a estas dos exclusivamente.
- Los artículos **no** precisan de ir acompañados de **bibliografía** puesto que las referencias bibliográficas irán a pie de página en forma de nota.

Pautas específicas

- Las **siglas** y acrónimos deben ser mencionados en su versión completa solo la primera vez que aparecen en el texto. Ejemplo: Organización de Naciones Unidas (ONU). No deben llevar puntos entre las iniciales.
- Se usan las comillas **latinas** «»:
 - Para encerrar una cita textual.
 - Para encerrar los títulos de artículos de revista, capítulos de una obra u otros textos.
- Se usan las comillas **inglesas** “”:
 - Para dar a una palabra un sentido diferente del que tiene normalmente.
 - Para referirse a una palabra atribuida a otra persona o cuya connotación no se comparte (*se considera “muy buen escritor”*).
 - Con sentido irónico o peyorativo (*su laboriosidad es “envidiable”: se levanta a mediodía*).
- Se usan comillas **simples** (o semicomillas) “”: para entrecomillar una o más palabras dentro de una frase que ya está entre comillas latinas e inglesas («..... “.....”»).
- Se empleará *cursivas*: para indicar énfasis y para palabras extranjeras. No se utilizarán en ningún caso las negritas y subrayados.
- **Citas**
 - Si tienen una extensión superior a los dos renglones, irán en párrafo aparte, en cuerpo menor, y con una línea de blanco por arriba y por abajo. Entrecomilladas y correctamente identificadas en nota a pie de página.
 - Si tienen una extensión de dos renglones irán dentro del texto, entre **comillas** «» y correctamente identificadas en nota a pie de página.
- **Notas**
 - Las notas irán a pie de página y numeradas correlativamente. La llamada dentro del texto irá siempre después del signo de puntuación:
Ej.: [...] la transformación del capitalismo.¹
 - **Libros**
M. Kranzberg y W. H. Davenport, *Tecnología y cultura*, Gustavo Gili, Barcelona, 1979, pp. 196.
 - **Capítulos de libros**
J. Riechmann, «Para una teoría de la racionalidad ecológica» en S. Álvarez Cantalpiedra y Ó. Carpintero (eds.), *Economía ecológica: reflexiones y perspectivas*, CBA, Madrid, 2009.
 - **Artículos en prensa o revistas**
M. Vázquez Montalbán, «De cómo Mariano Rajoy se convirtió en un ovni», *El País*, 3 de octubre de 2003, p. 14.
 - **Páginas web**
T. J. Pritzker, «An early fragment from Central Nepal», Ingress Communications [disponible en: <http://www.ingress.com/>. Acceso el 8 de junio de 1998].
 - **Para una referencia utilizada con anterioridad, usar la fórmula:**
M. Vázquez Montalbán, *op. cit.*, 2003.
 - Si la referencia es citada en la nota inmediatamente anterior, usar *Ibidem*.

- Todos los textos serán editados una vez recibidos para adecuarlos a los criterios y formato de la revista. En caso de que tengamos dudas nos pondremos en contacto con el autor para aclararlas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

PARA SUSCRIBIRSE

- ✓ A TRAVÉS DE LA LIBRERÍA ELECTRÓNICA www.libreria.fuhem.es
- ✓ ENVÍE ESTE CUPÓN AL FAX O LA DIRECCIÓN INDICADA A PIE DE PÁGINA
- ✓ ESCRIBA A NUESTRA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO publicaciones@fuhem.es
- ✓ LLAME AL TELÉFONO 91 431 03 46

Nombre:
Dirección:
Población: C.P. Provincia:
País: Teléfono:
Correo electrónico:

PRECIO DE UN EJEMPLAR

- ☐ **España** (envío gratuito) **9 €**
☐ **Europa** **21 €**
☐ **Resto del mundo** **28 €**

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN (4 números)

- ☐ **España** (envío gratuito) **28 €**
☐ **Europa** **60 €**
☐ **Resto del mundo** **88 €**

FORMA DE PAGO

- ☐ Domiciliación bancaria (preferible esta modalidad para suscriptores)

Titular de la cuenta:

ENTIDAD				OFICINA				CONTROL		NÚMERO CUENTA															

- ☐ Cheque a nombre de Fundación Hogar del Empleado
☐ Contra reembolso
☐ Transferencia bancaria a:

Banco Popular. C/ O' Donnell, 22. 28009 Madrid.

Nº Cuenta: 0216 0251 51 0600005047

